

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pablo César Carmona Pascual

Concejales Vocales:

D. Percival Peter Manglano Albacar

Vocales Vecinos

D. Javier Miñones Lavandeira

D. Iván Vázquez González

D^a. María Teresa Sánchez Muñoz

D. Luis Campillo Gallego

D^a. Nuria Espinosa Morueco

D^a. Elena Garzón Montenegro

D. Juan Manuel Santana Alemán

D^a Luz Mireya Sáenz Sánchez

D. José Antonio Plaza Rivero

D^a Macarena Puentes Sélas

D^a. Ainhoa Azpiolea Ramos

D^a Aña María Valle Vilanova

D^a Carmen Hernández Díaz

D^a. Inmaculada Crooke Manzanera

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Moisés Rubias Barrera

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D^a Gizela Eunice, Ribeiro Correia Silva

D. Enrique Álvarez Izquierdo

Gerente del Distrito

D. Jesús Arribas Díaz

Secretaria del Distrito

D^a Susana Sotoca Sienes

En Madrid, a las dieciocho horas, del día 19 de abril de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

Toma la palabra el **Sr. Concejal Presidente**: Daros la bienvenida y buenas tardes, a todos y a todas, por vuestra presencia en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, y sabiendo que hay quórum vamos a comenzar el Pleno, por el primer punto. Le paso la palabra a la Secretaría.

La Secretaria indica, Sesión Ordinaria Plenaria que se celebra hoy, martes 19 de abril de 2016, comenzando a las 18:15 horas, en el Salón de actos del Centro Cultural Buenavista, siendo el orden del día el siguiente.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 15 de marzo de 2016.

D. Jose Antonio Plaza indica que no ha llegado el acta y que por lo tanto no pueden opinar, la Secretaria del Distrito indica que le agradecería que le advirtiera con antelación cuando se producen estos fallos.

D. Jose Antonio Plaza indica que entiende que se ha producido un error informático. La Secretaria le ofrece examinar la que tiene físicamente, y que en cualquier caso mañana mismo se puede enviar dado que está transcrita.

D. Enrique Álvarez indica que parece que lo sensato sería aprobarla en el mes siguiente. Tanto PP como CIUDADANOS indican que debería votarse en el siguiente pleno.

D. Eustaquio Jiménez da las buenas tardes e indica que el PSOE quiere hacer una protesta en relación a una cuestión de orden del artículo 77, en relación con una proposición que creemos que tenía todo el sentido del mundo y que era debatir sobre la conveniencia o no de que los ciudadanos que viven en este distrito paguen 30 euros por el precio fijo de un taxi al aeropuerto de Madrid- barajas Adolfo Suarez, es decir, que la ciudad de Madrid, hemos debatido aquí cosas que tenían menos sentido, que se hable de una cabalgata que pase por una acera de este distrito se ha debatido aquí, y que sin embargo, los vecinos del Parque de las avenidas que paguen 30 euros en un taxi para ir al aeropuerto Madrid- Barajas no se admite, hay un decreto, nosotros ya sabemos que en la Junta de Portavoces se dijo que cuando se pide un informe es para que no se admita y así es como ha sido, creíamos que cuando se celebró la Junta de Portavoces se habló de estas cuestiones y , sin embargo, no creíamos que se iba a inadmitir, pero se inadmitir, que sepan los vecinos presentes y ausentes, díganse, que impiden que se debata sobre el precio del taxi para ir al aeropuerto de barajas que cuesta 30 euros, es decir, exactamente igual desde el Parque de las Avenidas que desde el Punte del Segovia, exactamente el mismo, y sin embargo, no se quiere debatir. Nos lo han pasado a pregunta, pero creemos que tiene tal trascendencia que debía debatirse.

Nos han pasado a pregunta pero que cosa más importante para los vecinos, es más importante el traje de los reyes magos, yo creo que sí, porque eso sí fue debatido aquí, eso sí fue admitido que se debatiera y sin embargo, no se puede debatir sobre que se inste a que cambie la ordenanza municipal referida al precio fijo del taxi desde la M30, interior de M30, sí no tiene importancia, tiene importancia, nosotros representamos a los vecinos, 6000 ciudadanos de este distrito han votado al Partido Socialista.

Prosigue Eustaquio indicando que si hay alguien, me gustaría el máximo respeto para los que hablan en representación de los vecinos, los presentes y los ausentes, les ruego que tengan el máximo respeto y ya que el Concejal no se lo puede, porque a lo mejor es de los contrarios, pues se lo pido yo, Muchas gracias.

El **Sr. Concejal** indica al público que por favor no interrumpan a los vocales vecinos cuando hablan.

D. Enrique Álvarez indica que también quiere intervenir en la cuestión de orden y el Concejal indica que primero va a contestar a Eustaquio, sabeis que a parte del mecanismo legal que es el de poner un recurso, este asunto tiene tanta importancia y atañe tanto a Madrid que creo que lo suyo sería que se presentase en el Pleno central que es donde realmente está la competencia, lo hemos pasado a pregunta, como lo hicimos en otras, creo que dos ocasiones,

porque pensábamos que es un tema que se puede hablar en la Junta Municipal, pero que desde luego lo interesante es que fuese un debate que como bien indica el propio texto, los taxis en todo el perímetro interior de la M30, esa es la cuestión, lejos de no querer debatirlo en el propio punto de la pregunta lo podremos hacer.

Toma la palabra **Enrique Alvarez**, que apoyándose en el mismo artículo 77 del Reglamento Orgánico de Distritos, en el cual se ha apoyado el grupo socialista, hemos visto que dos proposiciones que formulamos en su momento en tiempo y forma, pues también han sido desestimadas para su inclusión en este orden del día, en la Junta de Portavoces, se comentó por parte del Sr. Concejal Presidente que se iba a someter a informe pero recuerdo que ese informe no es vinculante, es decir, la última palabra la tiene el concejal, de hecho en uno o dos informes dice que se podría no incluir, en condicional, es decir, la última palabra la tiene el concejal, es decir, usted,. Una era referente a un tema de bastante calado, que es el tema del solar de la antigua gasolinera, entonces no queríamos por supuesto, maniar la potestad que tenga el Concejal sino simplemente que un asunto de ese calado, que se van a realizar una serie de actividades en un solar, que por lo menos la Junta o el Pleno tenga conocimiento y a ser posible pueda decidir sobre el tema, y lo otro es el tema de las inversiones que se van a realizar en el Distrito, que es verdad que parte de un fondo territorial que es un área de gobierno y no parte de la Junta Municipal, pero es verdad que esa información que se tramita a esa área de gobierno parte de algún sitio, parte lógicamente del distrito, y entonces nos hubiera gustado participar en este tema, además en su comparecencia posterior hablaré también sobre ello.

El Concejal indica que además de los dos informes de inadmisión, creo que el sentido por el que hemos tomado la decisión es bastante claro, lo que tiene que ver con todo el proceso de participación del solar, donde han participado ciudadanos y todos los grupos políticos, hablamos de Cartagena n17, es público y notorio que se le ha querido dar en todo este proceso el protagonismo a los ciudadanos, es decir, a los ciudadanos y ciudadanas que se están implicando en hacer una propuesta sobre ese solar. Las propuestas que ha habido sobre ese solar que también han pasado por la lista, vosotros mismos las teníais, que no quiere decir que vaya a ser la propuesta definitiva por ser precisamente como he dicho, un espacio que no va a ser cedido a nadie, es decir, la Dirección de ese espacio va a seguir siendo como cualquier otro espacio público de parte de esta Junta Municipal, parecía justo que por lo menos, ese cachito de 115 m2 no estuviese también sobredeterminado, todavía cuando está en fase inicial por los partidos políticos del Distrito, ya tenemos multitud de canales de participación, entre ellos, la propia Asamblea del Solar. Yo sobre esto, lo que sí me parecería interesante es abrir un debate en el Distrito entre los partidos, entre la propia gente que participa en el solar, donde podamos discutir qué margen de maniobra, qué oxígeno le van a dejar los partidos Políticos, a las asociaciones que están tomando protagonismo y a las personas que están tomando protagonismo para proponer un mecanismo de participación o de utilización de ese cachito tan tan minúsculo del Distrito, es decir, lo que no me parece de recibo es que habiendo conocido y participado en el proceso, la primera propuesta que se traiga es que el proceso que he determinado por el sistema de partidos que hay en la Junta Municipal. Si estuviéramos hablando de otro tipo de centros o que se fuese a ceder o que lo fuésemos a autorizar a una asociación determinada y demás pues me parecería bien que hubiese mayor grado de implicación en ese sentido por todos nosotros, pero creo que en este caso es un experimento tan pequeño y que abre algo tan novedoso también en el Distrito que no me parecía oportuno, precisamente por esa cuestión. Independientemente de también la base legal y el informe de inadmisión que hemos remitido. Con respecto a la cuestión de las inversiones, ya lo expliqué en la Junta de Portavoces, es decir, la correlación de fuerzas que hay en el Ayuntamiento de Madrid es una determinada, hay fondos que hemos decidido en Acuerdo con el PSOE, hay otros que se han tomado dentro de las lógicas competencias del gobierno que tenemos y lo que no podemos pretender, entiendo yo, es que esas inversiones que se han anunciado ya públicamente y que tienen un mecanismo concreto de votación en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, vengamos al pleno de la junta del Distrito y queramos cambiarlas y decidir sobre ellas, es como si los presupuestos participativos, una vez que tomamos la decisión, luego tomásemos en el pleno del distrito otra decisión distinta, es decir, cambias completamente la naturaleza de los mismos.

Si os parece, después de estas cuestiones de orden pasaríamos a la aprobación o no del acta de la sesión anterior, que es lo que nos quedaba pendiente.

El Concejales solicita la posición de voto de CIUDADANOS, **D. Enrique Álvarez** indica eu no puede aprobarla sin el Acta.

Por parte del PSOE, **D. Luis Lorente**, indica que dado que el Acta es literal, en principio a favor pendiente de la lectura del acta, porque al ser literal lo único que puede haber es un error de forma, al ser literal no hay un error de que no se ponga algo que alguien no ha dicho. Así que a favor.

Por parte del PP, **D. Jose Antonio Plaza**, indica que votan en contra porque el Acta no siempre no es literal, ya nos gustaría, pero las personas humanas se pueden equivocar y no siempre es literal.

Por parte de Ahora Madrid, **D. Javier Miñones** vota a favor.

El Concejales indica que quedaría aprobada a la espera de que se lea y se vean las modificaciones.

(inaudible)

D. Percival Manglano indica que le gustaría intervenir simplemente por el grave precedente que puede suponer esta votación, es decir, que se apruebe un documento que no han recibido dos grupos municipales aquí representados, simplemente porque los otros dos sí que lo han recibido, o ni siquiera lo han recibido, pero deciden que sí que lo quieren aprobar, me parece que muy democrático no es.

El **Sr. Concejales** indica que si os parece, está la posibilidad de aprobarlo el mes que viene, si a todos nos parece bien, el acta es literal en la medida que se transcribe del audio que aparece en las grabaciones que se hacen desde la mesa.

D. Jose Antonio Plaza, indica que con los errores que pueden ocurrir de vez en cuando, no digo de mala fe.

D. Luis Lorente indica que se pueden subsanar en el pleno siguiente.

(inaudible)

El Sr. Concejales indica que se aprueba en el Pleno siguiente, es un punto de mero trámite. Y pasamos entonces a las proposiciones. Y mañana os enviamos y así se puede leer.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. **Proposición nº 2016/0371131 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el estado de la limpieza de alcantarillado del Distrito de Salamanca, proponiendo: “Realizar un informe sobre el estado de limpieza del alcantarillado del Distrito, instar al Canal de Isabel II a que lleve a cabo las actuaciones de limpieza del alcantarillado previstas para mayo y junio de 2017 y a que realice el mantenimiento ordinario programado durante los meses de enero y febrero.”**

Sr. Concejal: Bien, muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Socialista, Luis, creo que defiende la Proposición.

D. Luis Lorente en representación de PSOE: Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. Antes de empezar, sí quisiera comentar una cuestión, que se ha dicho. Los partidos aquí representados, esto conviene recordarlo, que hemos pasado por las urnas, que esto es la democracia del sistema de partidos. Y tan, más legítimo es la decisión que tomen los partidos que representan a miles de vecinos que han votado por las urnas, que la decisión que se toma en una Asamblea de 50, y querría remarcar esto antes de centrar mi proposición.

Centrándome ya en la proposición. El Grupo Socialista, llevamos una pregunta al Pleno en el mes de febrero, y el Sr. Gerente, ahora Coordinador del Distrito, nos indicó que el Canal de Isabel II realizaba las limpiezas ordinarias durante el mes de mayo, cada dos años. Y sinceramente, o la limpieza es muy superficial, o lo que ha habido aquí es una dejadez y un abandono del estado del alcantarillado.

Me he tomado la molestia de recorrer el distrito, ir a ver las mismas alcantarillas que fui a ver en febrero, y las cosas siguen exactamente igual, en algunos casos no igual, en algunos casos la vegetación sigue floreciendo. Las fotos que están viendo pertenecen a las calles Juan Bravo, General Pardiñas con Ortega y Gasset aquí en Avenida de los Toreros, o en la propia calle Rufino Blanco, sinceramente, no me creo que ahí hayan limpiado en mayo de 2015. Y hay más ejemplos, como por ejemplo, en Príncipe de Vergara con Don Ramón de la Cruz, donde el Colegio Nuestra Señora del Pilar. Es que hay alcantarillas, donde no es que esté parcialmente cubierto de tierra, es que está lleno y con abundante vegetación, y obviamente cómo va a tragar el agua así, y lógico las lagunas que se forman cada vez que llueve, por ejemplo hoy mismo esta misma mañana se podía comprobar. Por eso el Grupo Socialista queremos tres cosas con esta proposición. En primer lugar, que la Junta Municipal realice un informe del estado de la limpieza del alcantarillado. Es darse unas vueltas por las calles y comprobar el estado en el que se encuentra el alcantarillado. En segundo lugar, que las actuaciones de limpieza del Canal de Isabel II, previstas para mayo 2015, se realicen cuanto antes, porque insisto, si limpiaron en mayo 2015, no debió ser una limpieza muy incisiva, y no hay que olvidar y esto también hay que recordarlo, la mala herencia, porque durante el Gobierno de Ana Botella, las contrataciones despidieron a más de 2.000 trabajadores, por un expediente de regulación de empleo, que en parte se ha solucionado, porque han retirado ese expediente, aunque no como querían los sindicatos demandantes.

Gracias a esto, bueno gracias entrecorrido, hay un problema con el control de animales, como los roedores en las alcantarillas, que en la capital se han incrementado las notificaciones un 20%, durante el año 2015. Y digo esto, porque sé que el Ayuntamiento en lo que es su competencia, por ejemplo lo que respecta a vectores de enfermedad, ha realizado una serie de actuaciones, por ejemplo la que se realizó en el parque de Eva Duarte. Y en tercer lugar, pedimos que se modifique el mes de limpieza, no tiene mucho sentido que sea en mayo. Lo lógico es que fuera en el mes de Enero, una vez concluida la caída de la hoja, para evitar que con las lluvias primaverales se forme un humus, que propicia la formación de vegetación espontánea y con ello la obstrucción de las rejillas, yo no entiendo muy bien, los criterios técnicos que han seguido estos años para decidir limpiar en mayo. Espero que el motivo, el criterio técnico no fuera, que es que en mayo había elecciones municipales, pero bueno, esto

es España y aquí todo es posible. Por lo tanto, uno, que se haga un análisis de la situación del alcantarillado. Dos, que se adelante para el 2016 las actuaciones previstas para 2017. Y tres, que se limpie una vez al año, no cada dos y que se cambie el mes de limpieza de mayo a enero/febrero, nada más. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, Luis, tiene la palabra, Teresa, de Ahora Madrid.

D^a Teresa Sánchez Muñoz: Buenas tardes, gracias. Efectivamente es fácil encontrarse paseando por el Distrito con alcantarillas anegadas. Yo también he oído aquí en una reunión del PP, decir a alguien que podía buscar a Manuela Carmena, una persona que viniera con una piqueta. No hacía falta que fueran, que los sacaran del paro, que no hacía falta que fueran especialistas ni formados, un poco despectivo, en septiembre, o en octubre fue, no hace tanto, no llevábamos nosotros ni unos meses. Por todo ello estamos a favor, de aceptar esta propuesta, que se realicen los informes pertinentes y que se inste al Canal a hacer, a adelantar la limpieza.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra, ahora el Grupo Ciudadanos, adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez: Yo creo que una imagen vale más que mil palabras, yo creo que es obvio, no quiero tampoco cansar a los vecinos, que luego se quejan de que esto dura mucho, con lo cual, nuestra posición, como no puede ser de otra manera será a favor.

Sr. Concejál: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular, José Antonio, adelante.

D. José Antonio Plaza: Buenas tardes. Lo primero decirle a la señora vecina de Ahora Madrid, que no he entendido nada de lo que ha dicho, despectivo del PP. Me podría aclarar esto, porque estamos hablando de alcantarillas, que hace falta sean limpiadas, y que es palmario que hay que limpiarlas, y no sé que tiene esto con meter una pulla al PP, de que hemos sido despectivos, pero bueno usted sabrá lo que dice, y en que mundo vive. Por supuesto estamos a favor de que se limpie, claro.

Sr. Concejál: Muy bien. Pues como hay unanimidad, no haríamos el segundo turno. Si lo abres hay que cerrar.

D. Luis Lorente: Diez segundos, si es simplemente.

Sr. Concejál: No, no, no, es que lo digo porque si se abre el turno, ya en todos los turnos va a querer contestar la última posición, me refiero. Adelante.

D. Luis Lorente: Si es simplemente, para que cuando se reúna el Ayuntamiento, la Comunidad y el Canal de Isabel II, también se revisen las actuaciones que han tenido las contratas, nada más.

Sr. Concejál: Muy bien. Entiendo que daríamos el punto por aprobado por unanimidad, y pasaríamos al punto número 3.

(PP a favor, Ciudadanos a favor, PSOE a favor, Ahora Madrid a favor, por lo que queda aprobado por unanimidad)

Punto 3. **Proposición nº 2016/0371132 formulada por el Grupo Municipal Socialista en relación con el 400 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes y la importancia de que la población conozca al novelista, poeta y dramaturgo de la literatura española, proponiendo:**

1.- Que desde la Junta Municipal de Distrito se programe, impulse y coordinen diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los Centros Culturales del Distrito o en la propia Junta, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede en ningún lugar ningún vecino sin conmemorar culturalmente el IV centenario de su muerte.

2.- Que las actividades propuestas estén en consonancia con lo aprobado en la Comisión Permanente de Educación, Cultura y Deporte del día 7 de abril de 2016.

Sr. Concejala: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra, el Grupo Socialista, Teresa adelante.

Dª Teresa López Chamosa: Muchas gracias Sr. Concejala Presidente, buenas tardes, vecinos y vecinas. Con Miguel de Cervantes sobran los adjetivos, están todos dichos desde 1616. Parfraseando al gran autor, seré breve, sé breve en tus razonamientos, que ninguno es gustoso si es largo; lo intentaré. En el 400 aniversario de su muerte proponemos viajar a los pensamientos del hombre que puso apellido a la lengua española. Si no se ha leído un solo capítulo de la obra más universal, el Quijote, no se sienta culpable, no está solo, desgraciadamente, según el CIS, el 40,9% de los españoles, tampoco lo ha hecho. Desde aquí les animamos a disfrutar del placer que provoca el descubrir un mundo de ingenio por primera vez. “El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho”, Miguel de Cervantes. En 1568 escribe sus primeros poemas, alentado por su maestro de gramática Juan López de Hoyos, tras la muerte de Isabel de Valois esposa de Felipe II, ahí nos encontramos en con la figura del maestro, del profesor que ve en el alumno dotes para la escritura. Esta parte de la historia de un joven Miguel de Cervantes, es extrapolable a los profesores de enseñanza secundaria, para que animen a los jóvenes a seguir el camino del genio de nuestra literatura. Y tampoco tengan miedo a hacerlo mal. La novela que cambie la, que cambia la novela, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha que consta de 654 páginas y contiene muchísimas erratas. Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que el IV centenario de Cervantes, es un excelente argumento para plantear iniciativas relacionadas con la obra del más ilustre de nuestros escritores. Como exposiciones, conferencias conciertos de música y teatro, de la adaptación de sus obras a lo largo del año. Haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede en ningún lugar, ningún vecino sin conmemorar culturalmente el IV centenario de su muerte. El día del libro fue presentado por el Gobierno español, Gobierno Socialista, a la Organización de las Naciones Unidas, para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), en 1995, a partir de esa fecha el día del libro se convierte en una fiesta mundial.

En la Comisión de Cultura del pasado 7 de abril, el Grupo Socialista, propuso para el 23 de abril, con la aprobación de todos los grupos, Ahora Madrid, PP, y Ciudadanos, la lectura de la obra de Cervantes, en el Distrito, en los Centros Culturales de Buenavista y Fuente del Berro, con la participación de todos los miembros de la Junta, cuando me refiero a miembros de la Junta me refiero a los vocales vecinos. Iniciando la lectura el Concejala Pablo Carmona, invitando a todos los vecinos y vecinas del Distrito a la lectura de una de las obras por un tiempo aproximado de unos tres minutos, en los Centros Culturales de Buenavista que abre de 10 a 2 del mediodía y de 16:30 a 21:30, y Fuente del Berro que abre, ininterrumpidamente desde 11:30 a 29:30. La obra que proponemos son; Las Novelas Ejemplares. No temamos a que no haya público, ni a un acto excesivamente organizado, porque la iniciativa es salir de tu casa, encontrarte con la obra una actriz y un micro, no se necesita más, no se necesita más. Y

para finalizar, y dado que se día también esta convocado otra manifestación cultural de los vecinos de la Guindalera, parafraseando de nuevo a Cervantes; “ la libertad, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos, con ella, no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar, por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida” Aventurémonos pues a participar de una jornada importante, organizada para nuestros vecinos y vecinas en la que puedan convivir todas las manifestaciones que para ese día se programen. Muchas gracias, a todos y a todas por su atención.

Sr. Concejales; Muchas gracias, Teresa, tiene la palabra Ahora Madrid, Mireya.

D^a Mireya Saenz Sanchez: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Y con respecto a esta propuesta de Cervantes, quiero comentarles en el primer punto. Todos los Centros Culturales tienen su programación, para hacer el homenaje al día del libro y al IV centenario de la muerte de Cervantes. Por ejemplo en el Maestro Alonso, ha habido la celebración de ciclo, el IV centenario de Miguel de Cervantes, el día 7 de abril, han tenido programación, El mundo en tiempos de Cervantes, el 12 de abril, literatura del Siglo de Oro español, Miguel de Cervantes un hombre de su tiempo IV centenario de su fallecimiento, Significado y universalidad de la obra de Cervantes. O sea, que en todos los Centros Culturales ha habido programación haciendo el homenaje a Miguel de Cervantes Saavedra y para celebrar el día del libro. También en el Buenavista han tenido una actividad, homenaje a Miguel de Cervantes, lectura de poesía, es un taller de poesía de mayores, de mayores del la Guindalera que se ha celebrando en el Buenavista. O sea, que para hacer el homenaje a Cervantes y para celebrar el día del libro, los Centros Culturales han tenido su programación cultural, sus actividades con respecto a esta conmemoración. Y aprovechando la oportunidad, quiero comentarles que por propuesta de librerías, vecinas, vecinos y el foro de cultura se ha preparado, ya hace unos meses se viene preparando un evento para celebrar precisamente el día del libro y el IV centenario de la muerte de Cervantes, para ello vamos a estar en el parque Eva Perón, a la entrada del Parque Eva Perón, por donde está la Iglesia. Y vamos a estar el día sábado 23 a las 11:30 de la mañana, y vamos a participar, van a participar los vecinos y vecinas leyendo el libro una de las Novelas ejemplares de Cervantes, la Gitanilla, y tenemos 30 personas ya que se han registrado, deseando participar en ese día. Vamos a tener por la tarde música en directo, música jazz. Van a estar los librerías en la plaza de Manuel Becerra. Tenemos esto para celebrar, que lo ha dicho los vecinos y vecinas a través del fondo de cultura. O sea que todos invitados a participar y a acompañarnos el sábado 23. También quería comentar o decir, que toda la gente y todo el que quiera esta, puede hacer propuestas, pero no solo hacer las propuestas, sino que cada propuesta que se haga, la realice ese grupo y esa persona que hace y lanza la propuesta la realice, la ejecute. No solamente hacer propuestas, para que las hagan los demás. O sea, que participemos todos activamente, que la cultura se hace con los ciudadanos y con los vecinos. Gracias.

Sr. Concejales; Muchas gracias, Mireya, tiene la palabra el grupo Ciudadanos, Enrique, adelante.

D. Enrique Álvarez: Gracias Sr. Presidente. Nosotros ya formulábamos en su momento una pregunta, sobre si se iba a realizar algún tipo de actividad, ya veo que sí, que son dos. Vamos a votar a favor e incluso vamos a participar, en la medida de nuestras posibilidades, en las distintas actividades que se desarrollen. Nada más.

Sr. Concejales: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular, creo que..., adelante.

D. José Miguel Jiménez Arcas: He dicho, buenas tardes a todos y muchas gracias Sr. Presidente. Nos encanta que en una cuestión como esta, exista unanimidad en los grupos y eso es lo que celebramos, que en todos los actos que tengan ocasión con motivo de la efeméride que estamos celebrando, los distintos grupos, por supuesto el resto de ciudadanos, participemos de esa satisfacción y especialmente unidos a la hora de repartirnos los distintos protagonismos en cada uno de los actos que se hagan. Sí quiero hacer una observación en relación con lo que forma parte de la proposición en el punto segundo, en donde se alude a que estas actividades propuestas estén en consonancia con lo aprobado en la Comisión

Permanente de Educación, Cultura y Deporte el día 7 de abril de 2016. Por supuesto que damos la conformidad a que eso es así, siempre y cuando también en esa Comisión de Cultura se debatieron otras muchas cuestiones y es verdad que el párrafo lo refleja en así. Esos acuerdos a los que se llegó, en esa Comisión de Cultura, sean precisamente los referidos a Cervantes, porque se habló de muchas otras cosas que no tienen nada que ver con la conmemoración de la que estamos hablando. Y me atrevo a proponer incluso, quiero decir simplemente, que esta iniciativa que ha tomado el Grupo de Ahora Madrid, sobre esta lectura pública, no estaba prevista en esa reunión y en principio, la valoramos como tenga que valorarse, pero el voto afirmativo que vamos a dar a todo este tipo de actos está en relación con lo que es la proposición como tal. Y un simple añadido, como se dice que va a ser una actividad que se va a realizar durante todo el año, y así lo hice saber yo mismo en una reuniones que hemos tenido, en relación con las fiestas que se van a programar para el Pilar en el mes de octubre, a iniciativa de los participantes del Grupo Popular que estábamos en esa reunión, pues también nos pareció muy buena iniciativa el hecho de que en esas fiestas se aprovechara también la conmemoración, para seguir recordando la figura de nuestro insigne escritor. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, pues muchas gracias, como todo los grupos están a favor, la daríamos aprobada por unanimidad y pasaríamos al punto número 4.

(PP a favor, Ciudadanos a favor, PSOE a favor y Ahora Madrid a favor, por lo que queda aprobada la proposición por unanimidad)

Punto 4. Proposición nº 2016/0371189 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el potencial peligro de atropello a la salida del Parque Isabel II en la calle Ramón de Aguinaga, proponiendo: “La colocación de placas de prohibición de estacionamiento y la salida del parque y de un paso de cebrä elevado para lograr eliminar el potencial peligro de atropello de los vecinos.”

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra para defender la proposición, Gizela del Grupo Socialista, que además nos está entregando un documento para que podamos, en la intervención, con las fotografías y demás cuestiones que va a exponer, adelante Gizela.

Dª Gizela Ribeiro : Gracias, buenas tardes, Sr. Concejäl Presidente, buenas tardes compañeros, compañeras, doy por leída la pregunta. Gracias.

Sr. Concejäl: Es intervención Gizela, tienes que defenderla, no te preocupes, no pasa nada.

Dª Gizela Ribeiro: Perdón. Hoy vengo a hablar de los niños, porque los niños son nuestro futuro, por lo tanto, tenemos que cuidar de nuestro futuro, porque cualquier incidente, o accidente, es una tragedia, para ellos y para nosotros. Por eso venimos a pedir, un paso de cebrä, señal de tráfico que indica niños en la salida de Parque Isabel II en la calle Ramón de Aguinaga. El peligro es que existe una instalación infantil y con la afluencia de niños por lo tanto para que, para llegar al parque, si carece de un paso de cebrä o una señal de tráfico, por consecuente creemos conveniente estudiar la colocación de dicho Parque, de paso de cebrä, perdón. Para finalizar como en el evangelio, lo escrito, escrito está. Los niños son nuestro futuro, el dinero del pobre viaja dos veces, mejor hacerlo bien. Muchas gracias, por escucharme.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, todos los grupos nos han comunicado previamente, que está era una de las propuestas que suscitaba plena unanimidad, así que pasaríamos a pedir la posición de voto, rápidamente.

Ciudadanos a favor, el Partido Socialista a favor, el Partido Popular a favor.

D. Moisés Rubias: Queríamos hacer un comentario.

Sr. Concejäl: Vale, un segundo, es que si no, nos saltábamós, el orden que habíamos dicho. Y Ahora Madrid a favor. Muy bien pues quedaría aprobada el punto número 4 y pasaríamos al punto número 5.

(PP vota a favor, Ciudadanos vota a favor, PSOE vota a favor y Ahora Madrid a favor, por lo que se aprueba la proposición por unanimidad)

Punto 5. **Proposición nº 2016/0371190 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre el uso del espacio establecido en la calle Azcona nº 21, proponiendo: “Solicitar a la SAREB para que ponga a disposición el edificio de la calle Azcona nº 21, con el fin de que ese espacio sea destinado para fines sociales y/o culturales; y condenar la actitud pasiva de la Delegación del Gobierno por su falta de voluntad para actuar.”**

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Luis, del Grupo Socialista, adelante Luis.

D. Luis Lorente: Muchas gracias, Sr. Concejäl Presidente. Bueno de diciembre a abril y seguimos igual, llevamos desde septiembre, 8 meses ya con una ocupación ilegal, de un grupo que no condena la violencia, y que ha participado en actos violentos como el asalto a la librería la Blanquerna, o tirar sustancias inflamables a la Mezquita de la M30, y conviene recordar que por un lado el líder de este partido, ha estado en la cárcel por tenencia de explosivos encontrados en la sede de su partido. Y es bueno también recordar que la fiscalía lleva años solicitando la aplicación de la Ley de Partidos, para proceder a su ilegalización. Aquí aprobamos por unanimidad una proposición en enero, si no estoy equivocado, para solicitar a la Delegación del Gobierno que actuara, se envió una carta a la Delegación del Gobierno y mi sorpresa se produce al leer el periódico la Gaceta Local del día 11 de abril, que leo que la Delegación no va a actuar. La información que nosotros disponemos desde diciembre, es que el procedimiento hipotecario estaba incompleto pero participa en el la SAREB y esto añade gravedad, puesto que es el banco con participación del Estado. La información que yo dispongo es que el procedimiento sigue incompleto, pero en tanto en cuanto es una ocupación ilegal, la Delegación puede y debe actuar. Aquí, el Concejäl, Percival Manglano, nada, nada el Concejäl Percival Manglano, ha traído una iniciativa para hablar en términos filosóficos de las ocupaciones con k y reclamaba que la Administración, no puede ni amparar ni tolerar. Pues bien, yo reclamo al PP, que están en el Gobierno en funciones, que ni tolere, ni ampare, es más estoy seguro no sé todos los miembros del PP, pero aquellos que conozco personalmente, y no tengo ningún problema en citarlos, a Macarena, o a José Antonio, le repugna tanto como a mí lo de Azcona número 21. Por eso entiendo que deberían ser los primeros interesados en que está proposición se apruebe. Por otro lado, este Distrito tiene carencias, carencias sociales, carencias culturales, y sencillamente es intolerable que un edificio en donde participa la SAREB, esté ocupado ilegalmente y que en este Distrito por ejemplo no haya ni una sola escuela de música pública. Y como dicen que a la música amansa a las fieras, hacemos una sugerencia, y ya que pedimos que ese espacio sea destinado para fines sociales y culturales, que sea por ejemplo para una escuela de música pública. No entiendo, que con los antecedentes de este grupo, con los informes que la Policía tiene, como la Delegación no ha solicitado al juzgado de instrucción pertinente que dicte la orden de desalojo.

La pasibilidad de la Delegación, que veo que es una pasibilidad selectiva, se merece el reproche de todos. El Grupo Socialista no parara de denunciar en este Pleno, esta lamentable situación hasta que estas personas se han desalojadas. Porque aquí no estamos hablando de familias que se han quedado en la calle, y necesitan una alternativa de realojo, hablamos sencillamente de gente que propaga odio y violencia contra el que es diferente. Este fin de semana volvieron a repartir comida, solo a españoles, denigrando a los inmigrantes diciendo, demagogia barata sobre ellos, como que nos vienen a quitar el trabajo, que llenan los servicios públicos, así que quisiera finalizar mi intervención diciendo aportaciones positivas que tienen la inmigración integrada. Aportaciones demostradas con estudios empíricos, una inmigración integrada, conlleva beneficios para nuestra sociedad como por ejemplo, el aumento de la

natalidad, para paliar el envejecimiento de nuestra población como consecuencia más personas se integran en la población activa, y a más trabajadores más cotizantes en la Seguridad Social, y mayor garantía para el sistema de pensiones público. Lo trabajos que se ocupan son aquellos que no desean ocupar muchas veces los propios españoles, sectores primarios, doméstico, por lo que es falso decir, que vienen aquí a quitarnos el trabajo. Y por último, se aumentaría el consumo y el comercio con su efecto multiplicador para la economía en su conjunto. Y efectivamente a los neonazi les voy a dar la razón en una cosa, ellos dicen que sobra gente, efectivamente en España sobra gente, sobran los nazis. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Luis, tiene la palabra, por Ahora Madrid, Iván.

D. Iván Vázquez González: Buenas tardes, Sr. Concejal, compañeros y compañeras vocales, vecinos. El término la banalidad del mal, fue acuñado por la filósofa norteamericana Hannah Arendt, en 1967 en el libro Eichmann en Jerusalén. A raíz del juicio que el dirigente del Tercer Reich Adolf Eichmann sufrió en Tel Aviv en 1967, esta filósofa reflexiona sobre cuales pudieron ser, los motivos por los que una persona aparentemente normal, puede llegar a convertirse en un criminal capaz de cometer los actos más horrendos e inhumanos. Y la reflexión a la que llega es que ni Eichmann, ni el resto de jefes del Tercer Reich eran personas especialmente perturbadas. Sino que eran simples funcionarios, que en un momento dado sin tener conciencia de lo que estaban haciendo, está bien o mal se limitaban a cumplir ordenes. Yo a veces tengo la sensación de que en algunos casos, también estamos sufriendo hoy en día una especie de banalidad del mal 2.0, porque el término nazi, se utiliza, para atacar a los activistas de la paz, a los portavoces de los partidos políticos contrarios, y sin embargo algunos medios de comunicación y algunos partidos políticos, pues hablaron, me acuerdo ahora mismo del asalto a la librería Blanquerna, como una gamberrada.

No me voy a detener mucho más, porque ya lo hemos comentado en otros plenos, a nombrar aquí, todas las tropelías y todos los crímenes que ha cometido la extrema derecha, y los grupos neonazi en nuestro país, simplemente dejo una pregunta, que es ¿qué tiene que pasar?, para que de una vez por todas la Delegación de Gobierno, tome en consideración la peligrosidad de estos grupos, y se expulse de una vez por todas a este grupo terrorista. Os he pasado una foto, esta es un agresión reciente de un joven en Alcobendas la semana pasada, por uno de estos grupos. Creo que ya está bien, y que no queremos que en nuestro barrio, pueda ocurrir una agresión como esta. Muchas gracias.

Sr. Concejal; Muchas gracias, Iván, tiene la palabra Enrique de Ciudadanos, adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez: Gracias, Sr. Presidente. Bueno estoy viendo que aquí el debate se está un poco derivando hacia tema ideológico, ¿no?, entonces efectivamente no hace falta recordar lo que ha sido el nazismo, con su secuela de muertos. Lo que pasa, que yo creo que un poco, hay de doble rasero, vara de medir ¿no?, se habla del nazismo como una ideología execrable que comparto totalmente. El otro día se me pusieron los pelos de punta cuando en la manifestación esta del 14 de abril, en pro de la república, la primera bandera que había, vi unos carteles enormes, con el señor Josef Stalin, y no creo que este hombre se quedara atrás. Pero parece que eso se permite, este hombre ha sido tan genocida como Hitler y todos sus secuaces, entonces el que no lo quiera ver, desde luego me parece que está sufriendo una esquizofrenia intelectual. Dicho esto, yo creo que esto no es un problema ideológico que todos compartimos, que nos parece execrable la ideológica totalitaria, sino un problema legal, es decir estamos en un estado de derecho, hay que aplicar la ley, toda la ley, pero solo la ley. Es decir, entonces aquí hay algunas cosas que a mí no me terminan de encajar, por ejemplo, en la SAREB, todavía no es el actual titular de este local, o sea es un proceso hipotecario que está en curso y entonces, yo votaría a favor siempre y cuando se dijera la actual titular, porque ya poner la SAREB, cuando va a ser en el futuro, pero no es el actual.

Y luego el tema de lo de la Delegación de Gobierno, la cual se establece una condena de por su actitud pasiva, yo no sé muy bien las gestiones que se han hecho por parte de la Junta Municipal, en cualquier caso yo creo que tiene que haber siempre un mandamiento judicial. Este partido será execrable por su ideología, nos parecerá muy mal que solamente reparta comida a los españoles y no a los inmigrantes, pero sigue siendo un partido legal. Solamente un juez lo puede ilegalizar, y eso es el estado de derecho, y si no se le puede ilegalizar, por

mucho que haya elementos suyos o de otros grupos similares en otros sitios hayan cometido actos execrables como el de la fotografía que nos ha mostrado. El partido en sí mismo sigue siendo legal desgraciadamente para nosotros. Entonces o realiza actividades molestas, o algún tipo de actividad, por la cual de alguna manera el que sea propietaria actual puede intervenir, siempre mandamiento judicial. Y bueno en cuanto a la Delegación del Gobierno, me imagino que uno puede excitar el celo, como diría aquel, excitar el celo del Ministerio Fiscal y que luego el Fiscal a su vez, instar al mandamiento judicial. Esos puntos oscuros de momento si no cambia la redacción, nos impedirían votar a favor.

Sr. Concejäl: Entiendo que estas proponiendo una transaccional, Enrique.

D. Enrique Álvarez: Sí.

Sr. Concejäl: Dilo explícitamente.

D. Enrique Álvarez: Si explícitamente la transaccional, y siento que sé que no os gustan las transaccionales que es mejor hacer un...Es decir, que en vez de decir la SAREB, pues el actual titular de este local, el que sea no lo sé, yo lo desconozco. Y bueno luego, lo del último párrafo de condenar la actitud pasiva, es que tampoco sé muy bien, suprimir ese párrafo. Si es así, nosotros no tenemos ningún inconveniente votar a favor como lo hicimos la otra vez. Solicitar al actual titular del local, y suprimir el último párrafo. Lo de condenar la actitud pasiva. Si no es eso no tenemos ningún inconveniente, si no nos abstendríamos.

Sr. Concejäl: No se acepta, pues seguiríamos el debate, con la intervención del Grupo Popular, adelante. Pues adelante, José Miguel.

D José Miguel Jiménez Arcas: Muchas gracias Sr. Presidente. Antes de iniciar mi intervención quería hacer una observación. Y es que, examinada la proposición del Grupo Socialista, la Secretaria me lo ha confirmado, a ese documento no se le acompaña ningún otro documento justificativo de lo que luego va a ser el contenido de la proposición, entiendo que eso es así, quizá a lo mejor sería conveniente que en muchos de esos casos en lugar de estar repartiendo fotografías aquí, estas fotografías se adjunten a la proposición y las tengamos todas examinadas antes de venir al Pleno. Es una cuestión simplemente de aspecto, meramente formal.

Y digo esto, y ahora ya entro en lo que es la cuestión, porque efectivamente el Grupo Socialista, lleva tres plenos desde el mes de enero, es verdad que luego en el mes de marzo, retiró la proposición, pero lleva insistiendo en está cuestión, desde hace ya algunos plenos, y inicialmente nuestra postura es de asombro, porque, y digo esto de los documentos que se pueden aportar a la proposición, porque la proposición nos parece que no está bien fundamentada, con independencia de que el Grupo Popular ha dejado muestras aquí, nuestro Concejäl ya se ha expuesto en está materia como debía, eso ha quedado claro. Estamos convencidos de que aquí de lo que se trata es exclusivamente de un problema de seguridad jurídica. Esto como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, lleva un procedimiento legal, me ha extrañado oír algo de un juzgado de instrucción, no sé si tienen datos del juzgado de instrucción que se ocupa de esto, pero yo entiendo, que esto es un desahucio, son temas civiles, esto exige un procedimiento en un juzgado de primera instancia, ese Juzgado dictará una sentencia en su momento, la sentencia luego hay que ejecutarla, todo eso lleva tiempo, no son cuestión de meses. Discúlpeme si confirmo que soy abogado y he participado en alguna operación de este tipo, pero para decirles que hasta que no haya una sentencia y que esa sentencia por parte del miso Juzgado que la haya dictado, no prevea que haya que ejecutarse, ya podemos instar a la Delegación del Gobierno, al Sursum Corda, que mientras, la Delegación del Gobierno o quien tenga que ejecutar esta sentencia, que la ejecuta el juzgado no la Delegación del Gobierno, lo que pueden hacer luego las Fuerzas de Seguridad es acompañar a los agentes del juzgado para ir a practicar ese desalojo. Ahora, dicho esto, que es un proceso legal que efectivamente lleva un curso y que seguramente habrá que esperar, ya sabemos que es una ejecución hipotecaria por lo que se está diciendo aquí. Pero es verdad, que por las comprobaciones que nosotros hemos hecho, hemos comprobado in situ, cuál es la fachada de Azcona 21, hemos comprobado la trasera, porque, es verdad que hay un garaje, por la calle

Azcona se entra en coche y se sale por la calle Eraso me parece que es la trasera, se sale, es la puerta de entrada para los usuarios. Todo esto que estoy diciendo, lo digo exclusivamente a efectos, de que efectivamente la proposición no debe estar suficientemente formada, porque de las indagaciones que nosotros hemos hecho la SAREB no es el propietario de este local. Lo acaba de adelantar el portavoz del grupo Ciudadanos, y es verdad que las comprobaciones que nosotros hemos hecho, indican todo eso, por lo cual a mi me extraña que el Grupo Socialista, se empeñe por más ideología que haya detrás de esta cuestión. Porque es verdad que nosotros condenamos este tipo de ocupaciones, tanto si son de extrema derecha como si son de extrema izquierda o son de grupos antisistema, nos da exactamente igual. Aquí hay que cumplir la ley, y si hay un procedimiento ejecutivo, perdón ejecutivo, hipotecario, o de cualquier otro tipo, hay que esperar al resultado judicial de ese proceso.

Sr. Concejales: Ves terminando José Miguel

D. José Miguel Jiménez Arcas: Ya, ya. Y simplemente decir otra cosa, coincido también con el Grupo Ciudadanos, en que aquí parece que el, a quien hay que echar las culpas es a la Delegación del Gobierno, porque no actúa, y mi experiencia me dice que a los desahucios y a ese tipo de desalojos puede ir tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal, con lo cual, posiblemente también el Ayuntamiento podría colaborar en esto y dedicar a la Policía Municipal a este tipo de cuestiones. Con lo cual, y coincidiendo con el Grupo Ciudadanos, a la transaccional a la que podemos sumarnos.

Sr. Concejales: José Miguel, te has pasado ya un minuto.

D. José Miguel Jiménez Arcas: Simplemente para decir, que si no se acepta la transaccional del Grupo Ciudadanos, como la ha expuesto, que la podía haber propuesto yo exactamente igual, nuestro grupo tiene que ser la abstención, porque jurídicamente no está fundamentada la proposición.

Sr. Concejales; Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Luis, de nuevo, adelante.

D. Luis Lorente: En primer lugar, a mi compañero Enrique, si mañana hay una ocupación en el Distrito, estalinista que además es violenta, este grupo será el primero en pedir a la Delegación del Gobierno que actúe contra la ocupación estalinista. Pero da la casualidad, que la ocupación, no hay ocupación estalinista, no las hay, y D. Percival trajo la proposición para hablar de la ocupación de D. Jorge Verstryngge junto con otras personas, ocupaciones ya pasadas y para hablar de las ocupaciones en términos filosóficos y yo estoy hablando de una ocupación real que hay en estos momentos y que preocupa a muchísimos vecinos del Distrito y en concreto los vecinos del barrio de la Guindalera, que es una ocupación neonazi. Respecto a las fotos, las fotos las ha traído Ahora Madrid, no las he traído yo, que soy el proponente. Asombroso, hombre, lo que es asombroso, es esa argumentación, con todos los respetos. En el año 2014, en el Distrito de Tetuán en una ocupación neonazi también la Policía actuó por mandato judicial, pero ¿quién había solicitado el mandato judicial?, una tal Cristina Cifuentes, no sé, a lo mejor les suena a alguno de algo, era la Delegada del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ella solicitó al juzgado de instrucción pertinente, el mandato para poder actuar y poderles desalojar. Y llevamos 8 meses, y ¿es una ocupación legal o es ilegal?, es una ocupación ilegal, estamos todos de acuerdo con eso, pues en tanto en cuanto es una ocupación ilegal, no entiendo, la tardanza de la Delegación del Gobierno, por mucho que el procedimiento hipotecario no esté resuelto, si es una ocupación ilegal, es que no sé a que están tardando. Aquí ha habido ocupaciones que a la semana están resueltas, y yo no quiero pensar, que esto es así, porque es de un determinado palo, los que ocupan el edificio. Y como son de un determinado palo, por la Delegación del Gobierno, pues se lo toma con mucha tranquilidad, si fueran de otro determinado palo, ya estaban fuera. Ya estaban fuera, a la semana. Y ha habido casos concretos, y cito, Tetuán año 2014, ocupación neonazi, la Policía actuó por mandato judicial a petición de la Delegación del Gobierno de Cristina Cifuentes, al juzgado de instrucción pertinente. Por lo tanto yo entiendo que el punto dos, no les guste, pero de verdad, hay que tener un rostro importante, para venir aquí a traer de hablar de ocupaciones

con k filosóficas, cuando aquí tenemos una ocupación ilegal neonazi y la Policía no ha actuado y la Delegación del Gobierno, es del partido de quien es. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra para terminar Iván de Ahora Madrid.

D. Iván Vázquez González: Gracias. Decir que no estoy de acuerdo con la exposición del Partido Popular y de Ciudadanos. Esto no es un problema ideológico, las ideologías no delinquen, y de hecho el ideario discriminatorio y racista, por desgracia no se encuentra solo en estos grupos. Porque tan discriminatorio y racista es, el hacer repartos de comida solo para españoles, como negar la asistencia sanitaria a los trabajadores inmigrantes que están en situación irregular. O el señalar a los inmigrantes, como los responsables de las deficiencias en los servicios públicos. Eso es igual de discriminatorio, aquí lo que estamos hablando es un problema de seguridad, que hay muchos vecinos y vecinas, del barrio de Guindalera, que por nuestra militancia política, por nuestro color de piel, o por nuestro aspecto no estamos seguros con este grupo aquí en el barrio, y ante eso hay que responder, como bien ha hecho el compañero del Partido Socialista. La Delegación del Gobierno está lanzando un mensaje, de que bueno, con este grupo, sí, les hemos hecho peticiones, pero no se terminan de mover, insisto, no queremos que una imagen como la que antes hemos enseñado, pase en este barrio, porque ya ha habido amenazas, ya han aparecido pintadas en un local del barrio de propietarios hindúes. No lo permitamos por favor. Gracias.

Sr. Concejal Presidente. Muy bien, muchas gracias. Vamos a pasar a pedir la posición de voto. Para dejarlo aclarado en las actas.

Ciudadanos, abstención, Partido Socialista, a favor. Partido Popular, abstención, Ahora Madrid, a favor. Muy bien. Pues pasaríamos al punto, quedaría aprobado y pasaríamos al punto número 6.

(PP abstención, Ciudadanos abstención, PSOE a favor, Ahora Madrid a favor, por lo que se aprueba la proposición por mayoría)

Punto 6. **Proposición nº 2016/0371234 formulada por el Grupo Municipal Socialista respecto al estado de las vías del Distrito y el peligro que suponen para los conductores, especialmente para las motos o bicicletas, pero también para los vehículos de cuatro ruedas, y principalmente en las vías principales, proponiendo:**

1.- Que se realice, en el plazo de un mes, un informe exhaustivo de los baches existentes en las vías de nuestro distrito.

2.- Realizado el informe, que en el plazo de tres meses, se produzca una reparación de los baches detectados.

3.- Que en el plan de asfaltado anual se amplíe el número de vías para ser aplicado respecto del año anterior.

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Eustaquio, del Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez: Muchas gracias, Sr. Presidente, señores vecinos y vecinas. En nombre del Grupo Socialista, me corresponde defender esta proposición, que va en beneficio de estos vecinos que hay aquí y de los ausentes. Aquí hay 140.000 vecinos en este Distrito. A veces les dan ustedes más importancia que voten 140 que es el uno por mil, sin embargo las calles de este Distrito, les afecta a todos, incluso a más madrileños que transitan por ellos. Les digo que desde hace 12 años, no ha habido un autentico plan de asfaltado. En todos los barrios, no se ha producido, ni en las vías importantes ni en las secundarias, es más, les tengo que decir que en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, el día 20 de mayo de 2014, reunión de la UPyD

presentó una proposición de asfaltado y arreglo de baches en calles Goya, Velázquez y Ortega y Gasset, especialmente en los laterales. El señor Plaza hoy aquí presente, en el año 2008, dice que se asfaltó ese año, Goya o que se iba a asfaltar ese año, entre Goya y entre Alcalá y Serrano. Si, calles importantes, claro. Que continuarían reparando los desperfectos que se vayan detectando, y que sean susceptibles de entrañar peligro, tanto a vehículos como a personas, esa era la operación asfalto que ustedes decían. El Concejal, Sr. Martínez Vidal, hoy también Concejal residente, no Presidente de este Distrito, porque sigue viviendo en él, quiero que conste literal, "si siempre nosotros ponemos esas calles y no ponemos las secundarias de Fuente del Berro y Guindalera, pues, naturalmente esas calles, nunca se van a arreglar como se deben". Reconocimiento del Concejal Presidente, de que las calles que afectan a los barrios más humildes de este Distrito, no se arreglan, eso lo reconoció. Calles que se reparan y que queremos que deben ser reparadas igual las secundarias que las principales, es más queremos que se incremente, la mejor imagen de una ciudad, de un Distrito de un barrio, es el estado de sus calles, que estén limpias, que estén cuidadas, sus zonas verdes, que sus árboles de alineación estén podados con periodicidad, saben ustedes porqué se caen algunas ramas de los árboles, porque no hay un tratamiento fitosanitario, ¿saben lo que significa eso?, es velar porque los árboles periódicamente vean como están. Si no se ven se caen, y se caen y matan a gente, claro, como hay un abandono general, de muchos años, muchos años. Yo comprendo que usted Ahora Madrid, les toca la coalición de coaliciones, les toca hacer, pero es que tienen que hacer, les toca. Se presentaron a las elecciones, podían haber hecho un foro, pero no, utilizaron la legitimidad de los partidos, que es el mayor que cualquier participación democrática, la mayor que existe, el resto también son complementarias, pero la mayor que existe, es la de los ciudadanos, llamarles a votar para gobernar las ciudades y ustedes se presentaron. Se presentaron para gobernar esta ciudad, y esperemos que arreglen sus calzadas, porque es muy importante, nosotros, ni los vecinos, no queremos unas calles abandonadas. Que se arreglen y como deben, ya sean principales o secundarias, que los técnicos informen y que los gobernantes decidan. No estamos de acuerdo en el Partido Socialista, de que los técnicos decidan. Hay una sublimación del tecnicismo, el técnico está para hacer un informe, pero el que decide que se arregle es el político, y no es malo ser políticos, aquí hay muchos políticos aunque no los sepan. Los que están aquí, están interesados por la política, si no, no vendrían a escuchar. Y ustedes tienen que gobernar. Las calles, las avenidas, los paseos, las travesías, las glorietas, las plazas, los callejones los pasajes de este Distrito merecen un incremento, de atender como están las calzadas, lo merecen. Y ustedes están de acuerdo, porque lo han hecho en inversiones y en servicios sociales, etc., etc. También deben hacerlo en esto, las calles son prioritarias, es donde transitan los ciudadanos. Y los ciudadanos quieren, lo que propone el Partido Socialista, que se estudien y que se resuelvan las calles que están en mal estado, y culpen a quien quieran pero quien lo debe resolver son ustedes, en su nombre, en nombre de los aquí presentes y de los vecinos del Distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Eustaquio, tiene la palabra Luis, de Ahora Madrid, para, por 5 minutos.

D. Luis Campillo: Buenas tardes Sr. Concejal Presidente, estimados vocales y vecinos. En relación con la propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, se ha dado traslado de la misma a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras que nos contesta, en un pequeño informe de 18 de abril, o sea de ayer, de 2016 lo siguiente: "Para los trabajos de conservación de la red viaria, el Ayuntamiento de Madrid, cuenta con una sistemática y metodológica, una sistemática metodología de trabajo, que comprende la planificación y el mantenimiento correctivo, conforme se detectan los desperfectos aislados se procede a su reparación." El mencionado informe, contempla los arreglos de pavimento de diversas vías dentro del Distrito. Entre los que menciono, simplemente a modo de ejemplo, el paseo de Recoletos entre plaza de Cibeles, la plaza de Felipe II en la zona del intercambiador, la calle Elvira, la calle General Díaz Porlier, entre Goya, Alcalá. La calle de Ayala entre Príncipe de Vergara y Conde de Peñalver. La calle Porvenir, la calle Fundadores, la calle Povedilla, la calle Benito de Castro, el carril bus del paseo de Recoletos, del paseo de la Castellana etc. Verán que en la relación de calles que se mencionan no aparece la calle Conde de Peñalver, pero recuerdo, que en la Junta del Distrito del mes pasado, el Grupo Ciudadanos, presentó

también una propuesta para reparar, específicamente, los desperfectos que se habían observado en el carril bus de esta calle. Que también fue contestado, por la misma Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras. En base a todo lo dicho queremos manifestar, primero, que apoyamos la propuesta del Grupo Socialista. Segundo, que entendemos que los informes preceptivos que se piden en el punto primero y para los que se nos insta que se presenten en el plazo de un mes, se da por aludida la propia Dirección General, puesto que ya lo remite, una relación de las calles sobre las que se piensa actuar. Y en tercer lugar, en cuanto al plazo de actuación que se nos propone de tres meses, no estamos en condiciones de garantizarlo. La propia Dirección afirma, que no existen plazos, sino que se trata de un plan anual de mantenimiento continuado, nos parece bien que el plazo propuesto por el Partido Socialista se formule en términos de control, de que efectivamente se van a reparar las vías que se mencionan en el citado informe, pero no podemos garantizar que se cumpla el plazo, puesto que no es competencia de la Junta.

Entenderíamos, que la propuesta se pudiera votar, en no sé si se trata de una transaccional o no, pero entenderíamos que la propuesta se podría votar en el sentido, de que se inste al Área correspondiente para que se cumpla los plazos que se mencionan en la misma.

Y en cuyo caso pues votaríamos a favor, puesto que estamos de acuerdo con todo lo que se menciona. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Sería añadir como transaccional, instar al Área que se cumplan, y el plazo. Aceptaría el Partido Socialista la transaccional y por lo tanto se seguiría el debate con esa modificación. Tiene la palabra entonces ahora el Grupo Ciudadanos, Enrique adelante.

D. Enrique Álvarez: Gracias. Bien, no puedo estar más que de acuerdo con esta proposición, además teniendo en cuenta que hace años cuando yo circulaba, hace muchos años la verdad, cuando yo circulaba por el paseo del Prado en bicicleta, enganché una irregularidad del asfalto, y bueno porque llevaba casco, si no ahora no estaría aquí dando, haciendo esta intervención. Entonces me parece muy bien que todo lo que sea pavimentar, reparar baches, y no solamente de los viales que es de lo que aquí se trata, sino incluso reparación de aceras, porque también hay mucha gente anciana que de alguna manera tiene dificultades, puede tropezar, es decir, un poco esto lo que es esta microcirugía urbana, a mi parece muchas veces incluso más interesante, como también rehabilitar fachadas, aleros, que muchas veces las grandes, digamos expansiones urbanísticas, no, que queda muy bien de cara a la galería, pero realmente lo que el ciudadano aprecia, es que su pequeño barrio, su calle, su manzana, las cosas se arreglen y se reparen. Así que bueno no podemos estar más que a favor. Y bueno es verdad que a lo mejor los plazos pueden ser un poco perentorios, nosotros en un principio pensamos que nos parecía un poquito, demasiado breves y tal, pero bueno si se consigue pues mucho mejor.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Popular.

Dª Carmen Hernández: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, mi grupo va a votar a favor de la proposición de arreglo y a condicionamiento de calles, son muchas las que están en mal estado, quiero recordar la calle Villanueva en el tramo comprendido entre Alcalá y Velázquez, zona de números pares, o las intersecciones de Hermosilla, Ayala con Alcalá. Pero además de los vehículos y ciclistas, hay que pensar también en las personas que cruzan por los pasos de cebra, muchos en pésimas condiciones, ejemplos y fotografías tenemos de ellos. Si la proposición es aprobada, le pido al equipo de gobierno, nos informe de las calles y plazas que se verán afectadas, así como de las fechas previstas para la iniciación y término de las obras. Que solicito, lleven a cabo en el tiempo y circunstancias menos molestas para los ciudadanos. Y para terminar, me puede facilitar una copia de ese informe. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, pasaremos copia del informe, quizá lo podemos mandar por correo electrónico, y entendiendo de nuevo que hay unanimidad en la proposición, la daríamos por aprobada y pasaríamos al punto número 7. Gracias, Carmen.

(Se entrega copia del informe en el acto a todos los grupos políticos)

(PP vota a favor, CIUDADANOS vota a favor, PSOE vota a favor y Ahora Madrid vota a favor, el punto segundo queda aprobado en forma de transaccional)

Punto 7. Proposición nº 2016/372419 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el envejecimiento de la población y la necesidad de preservar la salud física y mental con ejercicios adaptados a la edad y condición física de las personas mediante la instalación de aparatos diseñados ex profeso a tal fin, proponiendo: “Que se ordene la instalación de aparatos de ejercicios adaptados a personas mayores en el Parque Gregorio Ordóñez, el Bulevar de Juan Bravo y la Plaza de San Cayetano con el fin de promover el envejecimiento activo en la población.”

Sr. Concejäl: Muchas gracias, tiene la palabra para defender la proposición por 5 minutos, José Antonio, adelante.

D. José Antonio Plaza: En este afán, buenas tardes otra vez, en este afán de ser lo más breve posible, yo creo que intentaré consumir, yo creo que la mitad o menos. Bien que la sociedad española es una, en nuestro conjunto estamos envejeciendo, es un hecho que no se nos escapa a nadie, de hecho yo creo que alguien podría acusarme aquí de barrer hacia casa ¿no?, porque ya uno que va cumpliendo años, pues bueno con permiso de D. Eustaquio por supuesto y de D. Enrique. Que la sociedad vamos teniendo necesidad cada vez de implementar, un concepto nuevo que se llama envejecimiento activo, es algo que tiene que venir también a esta Junta, y hablarse aquí, es decir, cada vez queremos vivir más tiempo, pero también queremos ser personas sanas y productivas, durante más tiempo. Es decir la persona mayor da unos valores añadidos a la sociedad, que no queremos perdernos, o entiendo yo que nadie quiere perderse, más en estos momentos donde el tejido social se encuentra un poco estresado por la circunstancia de la crisis, pero, que no podemos ser ajenos a esta tendencia, Sr. Concejäl y señores vecinos. Para esto ¿qué podemos hacer?, pues bien, por un lado tenemos un concepto que es bastante amplio y que ahora mismo se está enmendando un poco o se está perfeccionando sobre la marcha el envejecimiento activo. Tiene por un lado, el tema del envejecimiento, de las mejoras de las facultades cognitivas de las personas mayores, y por otro lado una cierta salud corporal también, en mens sana in corpore sano, porque también tenemos que practicar, pero con unos ejercicios efectivamente adaptados a personas, ya que no están en su plenitud física y que al final muchas veces este tipo de aparatos que son un éxito, lo son por la cercanía a la zona donde se hace uso. Es decir, que las personas mayores no tienen nuestra capacidad de desplazarnos, quizá, y que al final hacen uso de unos ejercicios que están cerca de su casa, de unos aparatos que le dan esa posibilidad de, al estar adaptados a su condición, de desarrollarse, de cultivar una cierta actitud física, pues eso va en función de la proximidad a su domicilio. Por tanto, la solicitud que, la proposición que hoy traigo a este Pleno, es ayudar a nuestra población del Distrito de Salamanca, ayudarnos a nosotros mismos, porque al final, años no nos van a quitar, pero si que nos van a poner algunos, el propio tiempo. Con lo cual, sería insertar pequeños grupos de este tipo de aparatos que puedan ayudar a las personas mayores a mantener su actividad física, ya el deterioro cognitivo habrá que pararlo de otra manera, otro día podríamos hablar sobre ello, aunque ya los Centros Culturales ya se están haciendo su labor, y ofrecen mucha ocupación a nuestros mayores, pero si que me gustaría indicar por ejemplo tres zonas, aunque me gustaría ser muy ambicioso entiendo que es algo bueno para el Distrito, pero vamos a ir piano piano, piano piano si va lontano. Yo creo que al final le voy a indicar tres zonas, me gustaría que se extendiera al Distrito, Sr. Concejäl, pero según la disponibilidad, también presupuestaria que haya, también en función de la solicitudes hoy sociales que tenemos no. Les cito por ejemplo el parque de Gregorio Ordóñez, donde muchos abuelos van a llevar a sus nietos a que jueguen allí, y mientras tanto podrían estar con algunos pedales, o con alguna escalera de estas de dedos, alguna rueda para estar ejercitando un poco allí también, le cito también el Bulevar de Juan Bravo que en toda su longitud en su zona central, podrían ahí ponerse yo no digo una feria, yo digo que es mejor distribuirlo en pequeños grupos

diseminados, en función de que haya más gente que pueda beneficiarse de esa proximidad a su domicilio, o por ejemplo la plaza de San Cayetano, se me ocurren esos tres porque son tres polos de atracción por distintas razones, por una zona de paseo, otra es una zona por el mercado de San Cayetano que atrae a mucha gente, oiga va usted a hacer la compra y se tira un ratillo hablando con sus amigas pues haciendo unos ejercicios, por ejemplo, o el parque de Gregorio Ordóñez por lo que le he comentado por las personas mayores. Está el paseo de Marques de Zafra hay una pequeña plaza que está, ahora miso sin mucha utilidad, hay multitud de espacios. La puerta de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, donde hay un pequeño rincón arbolado muy agradable, donde unas cuantas personas podrían tener su rinconcito también, para ejercitarse. Sabemos que son un éxito, porque fíjese en el Retiro, que es nuestro vecino del Distrito colindante, allí están las zonas que yo he pasado allí a ver, a cualquier hora de cualquier día están llenas, es decir es un éxito palmario. Y creo que va en función de la proximidad por eso quería solicitar esta proposición, este traer los aparatos cerca de nuestros mayores. Gracias.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias, José Antonio. Este es uno de los puntos que han anunciado todos los grupos que quieren aprobar por unanimidad y sin debate. Y ni siquiera voy a pedir la posición de voto, si no que si os parece bien, lo damos por aprobado y pasaríamos al punto número 8.

(PP a favor, Ciudadanos a favor, PSOE a favor y Ahora Madrid a favor, se aprueba por unanimidad)

Punto 8. **Proposición nº 2016/372489 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular en relación con la ausencia de coches de residentes estacionados en horas laborables en la acera de los impares de la calle López de Hoyos en el tramo comprendido entre las calles María de Molina y Velázquez, mientras que hay escasez de aparcamiento en la zona del barrio de Castellana, proponiendo: “Instar al Área correspondiente para que estudie la viabilidad de cambiar el color de la pintura que señala el aparcamiento de coches en la zona señalada, convirtiéndola en zona azul para los visitantes al barrio.”**

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra para defender la proposición el Grupo Popular, adelante.

Dª Ana María Valle Vilanova: Buenas tardes, Sr. Concejál buenas tardes, buenas tardes a todos, vecinos y vecinas del barrio. Qué casualidad Teresa, que voy a hablar de la calle López de Hoyos, y acabas tú de hablar como maestro de Cervantes, lo he intentado buscar en Google y aquí hay muy poquita cobertura, a lo mejor podríamos, porque a veces hay que pedir un dato rápido y tal, podrían implementar, bueno, me voy a lo mío.

El tramo de la calle de López de Hoyos, que corre a lo largo de la tapia de la residencia de la embajada francesa entre Velázquez y María de Molina, está habitualmente vacío de coches de vecinos, está destinado a los vecinos, es zona verde, pero del barrio del Viso número 51 de Chamartín. Todas habitualmente, está libre de coches y permanece vacío la mayor parte del tiempo solamente a última hora de la tarde para las copas, si que viene coches, pero en ese momento ya no hay que pagar para aparcar, o sea que eso no complicaría el cambio que pido. Las viviendas de las calles colindantes, son viviendas construidas de baja altura, y en su mayoría cuentan con garajes privados, con lo cual, las calles permanecen vacías. Miren, quiero que vean ustedes la calle de López de Hoyos y las calles colindantes, y luego se la quedan para que lo tengan ustedes. En las aceras de Pedro Valdivia, de Oquendo, de Castellón de la Plana, están vacías de coches, vacías, las ven ustedes están ahí prácticamente desiertas. Eso se tomó esa foto, entre las 10 y las 12 de la mañana de un martes. Entonces por otra parte, creo que en el colindante barrio de Salamanca, estamos un poquito escasos de aparcamientos en zona azul, para visitantes. Hay muchos visitantes que vienen a trabajar, a hacer gestiones en las oficinas, compras en los comercios y pensamos que a lo mejor cambiando la zona verde

a zona azul, podríamos dar facilidad, a que estos conductores no estén dando vueltas y vueltas por el barrio gastando gasolina, gastando tiempo, y provocando más contaminación de la que ya se provoca. Por lo anteriormente expuesto y aun que sabemos perfectamente que son dos barrios distintos, Chamartín y Salamanca, proponemos que se lleve a cabo el cambio de zona verde a zona azul, en la acera de los impares del tramo de la calle de López de Hoyos, comprendido entre las calles de Velázquez y de María de Molina. Y por lo tanto, instamos al Área correspondiente, Medio Ambiente y Movilidad, y para que considere y si es técnicamente posible, desde luego barato es, porque un bote de pintura no es muy caro, que se lleve a cabo la proposición de este Grupo Popular. Muchas gracias.

Sr. Concejala: Muchas gracias a ti, Ana, tiene la palabra Iván de Ahora Madrid, para contestar por 5 minutos.

D. Iván Vázquez González: Muchas gracias. Hemos comunicado al Área de Movilidad y Medio Ambiente la proposición del Partido Popular, y bueno, para no demorarme mucho voy a tratar de resumir brevemente, la respuesta del Área de Movilidad y de Medio Ambiente.

El Servicio de Estacionamiento Regulado debe garantizar plazas para todas las categorías como usuarios de la vía pública, y en concreto, el tramo de la calle López de Hoyos, comprendido entre la calle María de Molina y la calle Velázquez, consultado el inventario del número de plazas de estacionamiento regulado en este Distrito, concretamente en el barrio del Viso, consta un total de 5.883 plazas de las cuales, 4.440 son verdes, destinadas preferentemente al uso de los residentes y 1.443 azules, lo que supone el 75,47% y 24,53 % de las plazas de estacionamiento respectivamente del total de las plazas existentes en el barrio. La vigente Ordenanza de movilidad para la ciudad de Madrid, establece en su art. 69.2 que; en función de la tipología de los diferentes barrios y con objeto de adecuar la oferta y la demanda de plazas destinadas preferentemente a residentes, se establece, que el porcentaje mínimo de plazas verdes será del 75% del total de plazas disponibles en cada barrio. Por lo tanto teniendo en cuenta lo expresado anteriormente ese 75% mínimo que tienen que tener las plazas verdes en cada barrio, se ha comprobado que la dotación de plazas para residentes, se ajusta prácticamente al mínimo exigido por la normativa vigente, y que el cambio de las plazas solicitadas no permitiría mantener el mínimo del 75% exigido por la ordenanza.

Sr. Concejala; Muchas gracias Iván, luego tendrá otro turno Ana. Tiene el turno ahora, el Grupo Ciudadanos, adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez: Gracias. Bueno nosotros en principio nos parece una idea pragmática la del PP, de aprovechar cambiando de verde a azul en otro distrito colindante, nosotros en principio nos parece bien. Ahora desconocemos el tema, desconocíamos el tema de que efectivamente tiene que haber, si ese porcentaje es así en todos los distritos y en todos los barrios, porque no sé si es en cada barrio, en cada distrito, porque habría que ver un poco de ver exactamente cual es el ámbito de ese porcentaje, si es todo el Distrito o es cada barrio concreto. Porque si fuera todo el Distrito, un barrio se podría dar más preponderancia a la zona azul, en detrimento de otros, no me ha quedado muy claro. Nosotros en cualquier caso nos parece razonable la proposición del PP, con lo cual si pudiera ser subsanable pues votaríamos a favor.

Sr. Concejala: Muy bien muchas gracias, tiene la palabra ahora el Grupo Socialista.

D. Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejala Presidente. Miren que maravillosa foto, sin coches, una calle sin coches, vale, en el Distrito de Salamanca. Nosotros contrariamente a lo que consideran, sí, contrariamente a lo que considera el Grupo Popular, el Partido Socialista considera que es al revés, que hay que fomentar el transporte público, y poner todas las objeciones, para que vengan coches a nuestro Distrito de otros lugares. Es decir, los espacios son para los vecinos, y los coches deben de quedarse en sus casas y los que vengan, vengan en transporte público, por ello, nosotros estamos a favor del transporte público, en contra del transporte privado. Nosotros no pensamos como el Partido Popular, que tuvo un Consejero que no sabía lo que era un metrobús no nos sorprende, a este si que le hubiera encantado tener

pintado de azul en lugar de verde, el Grupo Socialista no está a favor de los transportes privados, no, no, no. Si cambiamos esto que es de los vecinos, de los residentes, lo que hacen es venir coches de otros lugares, coches particulares, que contaminan, que estropean las calzadas, que no usan el transporte público, eso es lo contrario que piensa el Partido Socialista respecto del PP, no queremos facilitarles que vengan, no, no, no, no. Es que debemos proteger, saben porqué nos eligieron, para defender a los vecinos, no nos eligieron para defender a aquellos que vienen puntualmente, para que paguen menos por aparcar en nuestros barrios, no, no, no. No estamos de acuerdo, no lo compartimos, lo rechazamos, votamos en contra. Diríamos, deberían ser todas las plazas verdes, para que el que venga, pague más y para que se incentive el transporte público, bajar el transporte público, que venga con transporte privado que pague más, en un barrio rico o en un barrio pobre, donde sea. El transporte público, primero el transporte público. Maravillosa foto, esta foto me la voy a llevar y la voy a poner en un lugar para decir, así deberían estar muchas calles de la ciudad para que hubiera, menos enfermedades de la gente, por respirar aire contaminado por vehículos que vienen que deberían venir en transporte público. Por eso el Grupo Socialista, rechaza la proposición que plantea el Grupo Popular. ¿Ha quedado claro?, espero que sí, muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias Eustaquio, tiene la palabra de nuevo el Grupo Popular, Ana.

D^a Ana María Valle Vilanova: Bueno, Eustaquio, está claro, después de la soflama que han puesto. Bien, yo no digo que le quiten todas las plazas de residentes a todo el barrio, solamente López de Hoyos, los demás son vecinos que mira por donde son ricos que tienen garajes en sus casas, y no necesitan para nada aparcar ahí, para nada. En cambio el señor que viene a arreglarme a mí una lavadora, pierde 2 horas de su tiempo, y llega a casa y dice, pero este barrio es , horrible no se puede aparcar. Le estoy facilitando que para los vecinos, visitantes se les faciliten 6 plazas, 10 no sé, lo que es López de Hoyos, a los demás no les voy a perjudicar porque tienen sus aparcamientos privados. Y en cuando al Área, perdón, en cuanto a la Ordenanza, me parece fenomenal, el que una ordenanza diga eso está muy bien, pero cuando no tiene razón o se puede modificar o arreglar pues oye las cosa por que las digas, las cosas hay que cambiarlas. Si hay un barrio vacío y gente dando vueltas, contaminando, perdiendo tiempo, perdiendo dinero, perdiendo combustible, pues lo que habrá que hacer es darle una vuelta a la ordenanza y decir, este trozo de calle que está vacío, lo vamos a destinar a azul, para que la gente que viene, mi arreglador de lavadoras el arreglador no se que, y la gente que viene a trabajar no esté dando vueltas, perdiendo tiempo dinero y contaminando. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias Ana, tiene para cerrar el turno la palabra Iván de Ahora Madrid.

D. Iván Vázquez González; Bueno quería responder respecto a este último punto, de los profesionales que viniendo de barrios de, y de otras zonas de Madrid, que están en nuestro barrio, uno de las, en la respuesta que nos ha enviado el Área de Movilidad y Ambiente nos aparece y nos, por lo que nos consta que, y leo textual: los colectivos cualificados tienen la condición de colectivos cualificados, las personas físicas y jurídicas que ejerzan una profesión comercial o industrial que precisa para su desarrollo un régimen específico de estacionamiento y que regula los requisitos que se indican a continuación. Por lo que no entendía, con este Reglamento en la mano, la persona que viene a arreglarte la lavadora, no tendría que tener ningún problema para aparcar, esto es lo que está diciendo el Reglamento, entonces, bueno en este caso

ALGUIEN HABLA DE FONDO PERO NO SE ENTIENDE

Sr. Concejál: Adelante, Iván.

D. Iván Vázquez González: Contestando a esta pregunta, que en principio, ningún profesional que viene a realizar su actividad económica en el barrio, tiene que tener ningún problema para aparcar. Y después decir, que sumándonos a las políticas de cuidado de la salud, que está

poniendo en marcha Ahora Madrid, creemos que lo suyo es que poco a poco se vaya reduciendo el tráfico rodado dentro de la banda de la M30, por lo que no estamos de acuerdo con la proposición y vamos a votar en contra.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, pasaríamos a pedir la posición de voto, para dejarlo claro. El Grupo Ciudadanos, a favor. El Partido Socialista, en contra. El Partido Popular, a favor, y Ahora Madrid, en contra. Pues entonces quedaría rechazada y pasaríamos al punto número 9.

(D. Moisés Rubias Barrera, se ausenta durante la votación)
(PP a favor, Ciudadanos a favor, PSOE en contra y Ahora Madrid en contra)

Punto 9. **Proposición nº 2016/372515 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, proponiendo: “Instar al Área correspondiente a que en la mayor brevedad posible lleve a cabo las tareas de conservación de los Jardines del Parque de las Avenidas.”**

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Macarena para defender la proposición, adelante.

Dª Macarena Puentes Selas: Muchas gracias. En el proyecto inicial del Parque de las Avenidas, se estableció que las zonas verdes serían el 35% de la superficie, aunque finalmente se quedo en el 22%. Si hay significativo para todos los que conocemos el Parque de las Avenidas y todos los que paseamos por sus avenidas, son los jardines, que sin duda son un pulmón dentro de nuestro Distrito. En el pasado eran las comunidades de vecinos, quienes se encargaban de su mantenimiento, pero desde el pasado mes de junio, el Ayuntamiento de Madrid quien tiene que hacerse cargo. Dicha conservación no se está llevando a cabo, como puede ver cualquier persona que pasee por el Parque de las Avenidas. Entendemos que sobre este tema no puede haber discusión y son los propios vecinos los que nos han manifestado su malestar, al ver como día a día, el mantenimiento va poco a poco a peor. Quieren que se solucione lo antes posible, por eso pedimos su apoyo a esta proposición en beneficio de los vecinos, que quieren ver sus jardines con un buen mantenimiento, y que hacen del Parque de las Avenidas un sitio tan emblemático. Por todo ello instamos, a que desde el Área correspondiente, se lleve a la mayor brevedad posible las tareas de conservación de los jardines del Parque de las Avenidas.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, Macarena, tendría la palabra ahora Nuria, de Ahora Madrid para contestar por 5 minutos.

Dª Nuria Espinosa: Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Respecto a la proposición del PP, estamos de acuerdo con lo que se ha propuesto y si me gustaría matizar, que desde el pasado mes de mayo hasta ahora, el Ayuntamiento se ha dedicado a realizar un inventario de dichas zonas verdes y de su arbolado. En la presente campaña de poda, ya se han realizado algunas actuaciones sobre el arbolado, e igualmente se han realizado apeos de unidades peligrosas. Eso por un lado, y por otro, que existe un proyecto de inversiones financieramente sostenibles para mejorar las zonas ajardinadas, eliminando ejemplares peligrosos, realizando nuevas plantaciones, instalando riego automático, adecuando los cerramientos deteriorados. El proyecto se encuentra en fase de redacción y tiene asignados 500.000, 589.780 euros. Por otro lado, por parte del contrato integral que se encarga de realizar todas estas tareas, se están llevando a cabo en la zona de Parque de las Avenidas y también en Parque de Breogán, los trabajos de mejora de paseos y pavimentos, senda deportiva e instalación de elementos deportivos, nueva área infantil, mejora de la red de riego y plantaciones, y también una nueva red de saneamiento. Gracias.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, Nuria. Tiene la palabra el grupo Ciudadanos, por 3 minutos.

D. Enrique Álvarez: Gracias, nosotros efectivamente también hemos visto que esto está contemplado en las inversiones estas sostenibles, financieramente sostenibles. No sé si se está refiriendo, a lo mismo no, en cualquier caso, cualquier intervención que suponga la conservación y mejora de los jardines, tanto en su actual configuración como la ampliación hacia zonas terrazas, que no si es a lo que se refiere las inversiones financieramente sostenibles, a nosotros no nos queda más opción que apoyarlo, lógicamente.

Sr. Concejala: Muchas gracias, Enrique, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Gracias Sr. Presidente, esta proposición es muy difícil estar en contra, es que es buena para los vecinos. Si, no hagas ese gesto ahora, nos hubiera gustado que en primer párrafo donde dice, el proyecto inicial del Parque de las Avenidas, ¿quién gobernaba entonces?, ¿quién permitió que en lugar del 35 tenga el 22?, alguien debía gobernar, alguien, no lo sé, y ¿quién tenía la propiedad hasta el mes de junio?, que curioso que le pasan la propiedad al Ayuntamiento de Madrid, en el mes de junio, es como si fueran los culpables los que acaban de llegar ¿no? O sea, que hasta el mes de junio, eran propietarios los que vivían allí, y les entran las prisas para que se lo arreglen y el PP lo trae y efectivamente nosotros lo apoyamos. Como si fueran culpables los que acaban de llegar, que les corre prisa vamos, que hasta junio eran propietarios ellos, no lo han hecho, se lo pasan a ustedes y ya están tardando en arreglarlo. Ellos 25 años gobernando no se han preocupado, los propietarios eran otros y ahora les instan a que corran, eso es la vara de medir que tiene el PP, aunque es verdad que, esto a lo mejor no les va a gustar, hay veces que coinciden ustedes cuando leen los informes en lo que hacían ellos, lo único que votan a favor, espero que ahora, en esto no pase tiempo para que tengamos que decir, llevan ustedes 4 años y todavía no han arreglado el Parque de las Avenidas. Es verdad que hay una partida de 423.225 si no leo mal en los presupuestos de inversiones financieramente sostenibles, no sé de dónde sale la otra cantidad mayor, si es mayor mejor, pero parece que expresamente dice lo referido al Parque de las Avenidas, esta cantidad, que no está mal. Por tanto, nosotros como socialistas votamos a favor, que se arregle, que se invierta, pero que el PP saque pecho ahora en esto, pues hombre, un poco nos suena a aprovechar una coyuntura como si pareciera que los de Ahora Madrid, llevan toda la vida, los ciudadanos que viven en el Parque de las Avenidas, llevan toda la vida entregada las zonas verdes, Ahora Madrid y no han hecho nada. Y los propietarios que tienen ahora las viviendas, cuando les dieron el 22 en lugar del 35 no dijeron nada. Parece que los culpables están mas del lado de los que se preocupan ahora, que de los que acusan de que tal vez no se hayan preocupado suficientemente. Muchas gracias.

Sr. Concejala; Muchas gracias, Eustaquio. Entiendo que todos los grupos, o queréis seguir, pues adelante Macarena.

D^a Macarena Puentes Selas; Sr. Jiménez no tengo claro que dar este dato sea bueno, teniendo en cuenta el tema de la memoria histórica, pero es que el Parque de las Avenidas es de los años 60, o sea el PP, no ha hecho el Parque de las Avenidas, ni ha hecho los jardines, el 35% del proyecto inicial es de los años 60. En los años 60 el PP no gobernaba, gobernó 24 años gracias a los votos de los ciudadanos. Y una cosa queríamos saber, nos han dicho desde Ahora Madrid, que está en fase de redacción el proyecto, queríamos saber si había fecha para saber, cuando se van a iniciar las labores de mantenimiento de los jardines del Parque de las Avenidas. Si hay una fecha establecida, o si más o menos se sabe. Muchas gracias.

Sr. Concejala: Adelante, Nuria.

D^a Nuria Espinosa: Bien, el proyecto que está en fase de redacción de las inversiones financieramente sostenibles se va a ejecutar, durante el año 2016, no en 2017, lo que queda de año. Y luego las actuaciones que van por cuenta del contrato integral, como es un contrato que ya está firmado con una empresa privada, que se encarga de la gestión, se entiende que es algo que ya se está realizando.

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, voy a pasar la posición de voto, si os parece. Enrique, a favor. El Partido Socialista, a favor. PP, a favor. Y Ahora Madrid, a favor. Muy bien, pues quedaría aprobado el punto número 9 y pasaríamos al punto número 10.

Punto 10. **Proposición nº 2016/372723 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, proponiendo: “Que por parte de la Junta Municipal de Distrito u órgano municipal competente se elabore un censo o registro de personas, que por su avanzada edad, problemas físicos , pobreza, enfermedad y otras situaciones, puedan estar en riesgo de aislamiento social. Partiendo del censo o registro anterior y, aprovechando el banco de datos municipal existente, que se elabore el listado de edificios donde habitan aquellas personas, y que por deficiencias en materia de accesibilidad (ausencia de ascensor, de rampas, de silla salva escaleras, etc.) puedan provocar que queden aisladas en sus casas sin poder salir a la calle.”**

(Se incorpora D. Moisés Rubias Barreras)

Sr. Concejäl: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, tengo aquí apuntado Silvia, pero lo hará Enrique, entiendo.

D. Enrique Álvarez: Sí, una pequeña metamorfosis, pero bueno, gracias Sr. Presidente. Vamos a ver, esto lo planteamos en su momento como una pregunta aquí en el Distrito, luego ha habido otros distritos que también se han formulado preguntas y proposiciones concretamente luego en Retiro, donde cuando se formuló la pregunta el, se dijo más o menos el Concejäl Presidente el Sr. Murgui, dice este es el quid de la cuestión, se agradece la pregunta porque yo creo que además da un quid de una cuestión que es importantísima, y además es cierto que no contamos con un estudio que cruce las variables de estado de los edificios y si tienen ascensor o no, es decir accesibilidad, con el estado físico de las personas que viven solas, es decir si tienen alguna limitación en su movilidad. Y en este sentido, la existencia de ascensores, parece que debía ser una obviedad pero no tenemos ese estudio. Posteriormente en este Distrito se aprobó por unanimidad y también se ha aprobado pues en otros distritos tales como el suyo también de Moratalaz, Sr. Carmona, Villaverde, Moncloa, Fuencarral, y Barajas. Aquí lo que estamos proponiendo, efectivamente, es cruzar como dos censos o dos registros, por una parte, el censo de personas ancianas de mas de 65 años, que en el Distrito concretamente son, según la página de la Web de Madrid, aproximadamente 9.011 personas de mas de 65 años, son 7.074 mujeres que viven solas, y hombres 1.937, 9.011 en total que es el 15% de los hogares. Y luego hay otro censo otro registro, que es el de viviendas sin ascensor, en el Distrito de Salamanca, 8.395 que aproximadamente es el 10% del total. Lo que vemos aquí, es cruzar los datos de las personas mayores, también otras personas que por su estado de salud o alguna discapacidad o porque este en alguna situación de riesgo social, pues también tengan problemas de movilidad, con el tema de edificios en los cuales hay problemas de accesibilidad, básicamente, pues que no haya ascensores, que no haya salva escaleras, que existan rampas etc. Para ver un poco cual sería la población un poco a la cual habría que atender, yo no sé ahora mismo cual sería este contingente de población, pero si yo calculo que un 15% de los hogares 9.011 en Salamanca, son mayores de 65 años, y hay 8.395 viviendas sin ascensor el 10% del total, pues aproximadamente podemos tener una cifra en torno a un millar. Efectivamente, habrá muchas personas mayores de 65 años, que no tengan ningún problema de movilidad, simultáneamente habrá personas más jóvenes que por una lesión, accidente, o algún otro tipo de circunstancia, sí lo tengan. Entonces podemos barajar esta cifra, pero claro es una cifra que hay que cruzarla, entonces bueno, creo que ha sido una proposición que ha tenido bastante éxito en otros distritos y bueno pues nosotros fuimos un poco, tenemos el copyright, con aquella pregunta que preguntamos en los primeros plenos. Pues nos gustaría tratarla como proposición y que pueda ser aprobada aquí por los grupos. Nada más.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Enrique, tiene la palabra Juan de Ahora Madrid.

D. Juan Manuel Santana Alemán: Muy buenas a todos los presentes en este Pleno, recibid un cordial saludo. Lo expuesto por el Grupo Ciudadanos, es a nuestro modo de ver una propuesta necesaria, lógica y posible, como otras que se han hecho en este sentido por los grupos en este Pleno. Como por ejemplo el Grupo Socialista en otros plenos, estas acciones son los puntos de partida necesarios para poder actuar, haciendo acopio de la información que refleja la realidad de nuestro Distrito, en esta materia y trabajar en base a ella. España se ha convertido en el séptimo país más longevo del mundo. Esto nos deja al menos dos premisas básicas, que gozamos de una muy buena esperanza de vida, y que la gráfica de edad de personas que viven en nuestro territorio, ha aumentado exponencialmente en las últimas décadas, con esto debemos abordar las herramientas sociales de las que poseemos ante esta realidad. Todos inexorablemente vamos encaminados a ser mayores, ya que el paso del tiempo no se puede detener. Ser mayor no es un drama ni un problema, lo que es un drama, es envejecer sin las condiciones mínimas para hacerlo, ni contar con las herramientas necesarias para hacerlo dignamente. Al igual que desde que nacemos hasta ser independientes, en la etapa de la infancia, se necesita unos cuidados paulatinos que van siendo menos necesarios mientras se va creciendo.

En este caso de las personas mayores esto torna es contraria, y los cuidados y herramientas necesarias para tener una vida digna aumentan. El Distrito de Salamanca no es ajeno a esta realidad, que vive nuestro país, por lo que nuestras calles, la mayor parte de nuestra población se encuentra en un alto ratio de edad, esta afirmación esta refrendada por los siguientes datos. A día uno de enero de este año 2016, la población de nuestro Distrito cuenta con 142.000 personas y de estas, de este número tenemos un índice de envejecimiento del 24%, es decir personas mayores de 65 años. Somos el 4º Distrito más envejecido de Madrid, y además somos el 2º Distrito más sobre envejecido de Madrid, con 13.415 personas que cuentan con más de 80 años. Estos parámetros hacen que debamos tener muy en cuenta, el riesgo de aislamiento social que comenta el Grupo Ciudadanos, que puede padecer esta población, debido a la edad, a la alta edad y a la soledad. Por ello en el año 2014, que gobernaba el PP, se puso en marcha el proyecto de Atención, valoración y seguimiento de personas mayores en situaciones de vulnerabilidad social y en riesgo de aislamiento y exclusión social. El fin de este programa, era anticiparse a problemas de aislamiento social, que pueden sufrir las personas de avanzada edad de nuestro Distrito, que no están atendidas por servicios sociales. Hay que diferenciar, quién lleva Servicios Sociales que no sería competencia de la Junta de Distrito y quién nos hace, quién se, compete la gente que están en riesgo de exclusión, es decir que no están atendidas por Servicios Sociales, que es donde iba encaminado el proyecto que vosotros aprobasteis. Se dirigió a todo hogar, donde residiera una persona de más de 80 años. En 2015 se consiguió llegar a todos los hogares que se componían solo por personas todas ellas de más de 80 años. La conclusión del dato fue la siguiente, el 1% resultó estar en situación de riesgo, se detectaron 21 casos en 2014 y 27 en 2015. De estos casos, se inició una captación vía telefónica, y con los que no se contactó, fueron visitados en su domicilio. Esta valoración y seguimiento junto con los propios afectados y entorno, familiares, amigos, porteros, se extrajeron los siguientes datos. El Distrito no consta valoración sobre todas las viviendas, ni intervenga Servicios Sociales, ya que son unas 8.000 como bien comentó el compañero de Ciudadanos y desde la Junta no se tiene capacidad lógica, es lógico que no se tenga, para realizar una explotación estadística. En el proyecto llevado a cabo en el pasado año 2015, de personas no atendidas por Servicios Sociales, estable los siguientes datos: que el 10,4% de las viviendas tienen problemas de acceso dentro del propio domicilio, el 27% tiene problemas de accesibilidad fuera del domicilio y el 8% tiene problemas tanto dentro del domicilio como fuera de accesibilidad. Me gustaría además señalar como hicimos en el anterior Pleno sobre esta materia, que existen dos programas aprobados de la Junta, que se implantarán este año. Uno de detección de situaciones de riesgo y de vulnerabilidad, en personas mayores, una partida presupuestaria de 19.800 euros. Y otro estudio de situación de la vivienda en el Distrito una partida de 20.000 euros. Además añadir, que desde el Área de Igualdad Derechos Sociales y Empleo, está previsto llevar a cabo un estudio de necesidades sociales, en el municipio, incluyendo esta problemática de accesibilidad, en el domicilio, que ayudará a realizar una estrategia más efectiva, ante esta realidad que vive nuestro Distrito. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, Juan, tiene la palabra el Grupo Socialista, por 3 minutos, adelante Luis.

D. Luis Lorente: Muchas gracias Sr. Concejál Presidente. Sin intención de llevar la contraria a mi compañero Enrique, hombre, yo comprendo que algunos piensen que antes de que llegaran los emergentes no había nada, era todo oscuridad. Pero este tipo de proposiciones, por ejemplo en la anterior legislatura se presentó una relacionada con la pobreza, el PP la rechazó. Y es más, en el último Pleno, el Grupo Socialista presentó una proposición relacionada con la pobreza así que, si me permite el comentario vamos a decir que, la custodia compartida de estas iniciativas la tenemos los dos. Vamos a decirlo así. Efectivamente, este es un barrio muy envejecido, tenemos en el barrio Recoletos un 22,8% de personas mayores de 65 años, 23,65 en Goya, 24,49 en Fuente del Berro, 25,2 en Guindalera, 24,05 en Lista y 22,87 en Castellana. Y como ya dije el mes pasado en una proposición similar, el informe que el análisis DAFO que tenemos del Distrito, pues estaba muy desactualizado, porque era del año 2000 y obviamente, la crisis económica yo creo que esto nadie lo va a negar, una de las, de los factores o consecuencias que ha tenido, ha sido modificar las bases materiales y las condiciones de vida de una buena parte de la población. Y por eso el Grupo Socialista, en la elaboración de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Madrid, peleó mucho, para que se incluyeran una serie de medidas que se incluyeron, como la medida del incremento del presupuesto ayuda a domicilio, hasta 170 millones de euros, aumentando la bolsa de horas un 25%, es decir 3,3 horas más por usuario. La eliminación progresiva del copago de tele asistencia, que instauró el PP, o por ejemplo, medidas como aumentar el presupuesto en más de 10 millones de euros en la atención social e inclusión y atención a la emergencia. Porque evidentemente las políticas que llevaron a cabo el Partido Popular no solamente, en el Ayuntamiento de Madrid, sino el Gobierno de España como estableciendo el copago para los pensionistas, recortando la partida para servicios sociales en Ayuntamientos casi un 40%, recortes de sanidad del 37,3 de 2011 a 2013 y un recorte en 2014 de 285 millones de euros, pues fueron muy negativos. Y como estoy convencido que a esto me van a responder citándome a Zapatero, le recuerdo, que esto todo esto, según el gobierno de España se hizo porque había que controlar el déficit y la deuda, y la deuda, española está disparada del 69% al 100% y los españoles pagando 17.500 millones más de carga fiscal cuando llegó el gobierno del Partido Popular al poder, así que la propuesta es positiva, creo que los presupuestos generales del Ayuntamiento, van en la línea positiva para intentar remediar, lo que hicieron los Gobiernos del Partido Popular, de Gallardón y Ana Botella y por nuestra parte por supuesto vamos a votar a favor de esta proposición.

Sr. Concejál: Muchas gracias, Luis, tiene la palabra el Grupo Popular, adelante Ana.

D^a Ana María Valle Vilanova: Vamos a ver, nosotros por ser de derechas, no somos ningunos ogros. Nos encanta y queremos ayudar a la gente, además de corazón. O sea, que dejaros de quejaros, de que sois los únicos buenos, porque no es cierto. Todos, me deja la custodia compartida ¿la podemos compartir? vale, de acuerdo. El censo al que se refiere Ciudadanos, estaba hecho por el PP, naturalmente que estaba hecho, cómo después de gobernar tantos años, no íbamos a tener un censo, no íbamos a saber las necesidades que tiene el Distrito, no íbamos a tener, en fin, o sea queríamos paliar las dificultades de las personas, con riesgo de pobreza, con problemas físicos, con enfermedades ¿cómo no?, por Dios, claro, naturalmente que sí. Y además no lo hicimos una vez, lo actuamos y lo hicimos, lo actualizamos y lo hicimos varias veces. Yo creo que ya que hay un censo hecho, lo más sensato, lo más operativo, lo más rápido y lo más barato, es que, en la nueva Junta de Gobierno, se apoye en el él y lo implemente todo lo que tenga que implementarlo, solo faltaría, claro naturalmente que sí. En la lista de edificios con accesibilidad complicada, o con o sin ascensor, también estaba incluido en esos censos, que el PP llevó a cabo durante su mandato. Por todo lo anteriormente, pues naturalmente que vamos a votar a favor, solo faltaría, claro, sí evidentemente.

Sr. Concejál: Muchas gracias, pues entendiendo que hay unanimidad en la proposición, la daríamos por aprobada y pasaríamos al punto número 11.

(Ciudadanos a favor, PSOE a favor, PP a favor y Ahora Madrid a favor, se aprueba por unanimidad)

Punto 11. **Proposición nº 2016/372781 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, proponiendo: “Instar a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que instalen, a la altura del número 65 de la calle O’Donnell, un contador numérico regresivo que indique el tiempo restante de paso, tanto en la parte central del semáforo, para continuar en sentido recto por O’Donnell, como en la parte lateral, para efectuar el giro a la derecha a la calle Doctor Esquerdo. Y asimismo, que los correspondientes órganos competentes provean de los recursos necesarios para garantizar la presencia de agentes de movilidad o Policía Municipal como elemento de disuasión para la realización de actividades ilícitas en la calzada.”**

Sr. Concejäl: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Enrique del Grupo Ciudadanos, para defender la propuesta, por 5 minutos. Adelante, Enrique.

D. Enrique Álvarez: Muchas gracias. Bueno aquí estamos tratando en este cruce de O’Donnell con Doctor Esquerdo varios problemas en conjunto. En primer lugar, hay un problema de movilidad, hay un problema también de seguridad vial y también entrecruzado, combinado con ellos, un problema también un poco de infracción de las ordenanzas del Ayuntamiento. Problema de movilidad, no voy a repetir otra vez lo que es la proposición, pero básicamente es una intersección de dos viales, Doctor Esquerdo con O’Donnell, de una gran densidad de tráfico. Segunda cuestión que agrava la movilidad, que hay el semáforo que está ubicado en la calle, que no es ese, eso es un ejemplo de lo que queríamos poner. O sea que no penséis que esto es la calle O’Donnell, por si alguno tiene interés. Otro problema que agrava la movilidad, es el tema de que el semáforo que existe, que está ubicado en el número 65, de la calle O’Donnell, tiene muy corta duración, en el sentido O’Donnell hacia Madrid. Un tercer factor que también incide en la movilidad, es que hay una cámara de vigilancia que ya sabes que si lo pasa en rojo ámbar, pues te puede caer una sanción. Y cuarto factor que incide en la movilidad, es la presencia de una serie de personas, que ya lo hemos tratado aquí en el Pleno, en otra ocasión, con una serie de actividades, de bueno, pues de limpiar parabrisas, venderte pañuelos, tal y cual, que de alguna manera distraen la conducta de los conductores y ralentizan el, digamos un poco la marcha de sus vehículos. Problema de movilidad, problema de infracción de las ordenanzas, pues como ya manifestamos en otra proposición en su momento, por la actividad de estas personas no está permitida, por el la ordenanza de movilidad de la ciudad de Madrid, de fecha 26 de septiembre del 2005 que concretamente su artículo 51 dice, que está prohibido, se prohíbe a los peatones realizar actividades en las aceras pasos, calzadas, que objetivamente puedan perturbar a los conductores o ralentizar o dificultar la marcha de sus vehículos.

Y hay un problema de seguridad vial, ¿por qué? Porque la presencia de estas personas en la calzada, pues puede provocar atropellos, un despiste o una intromisión en un momento determinado, en la calzada, pueden provocar un atropello. También como comenté cuando sacamos la proposición en el anterior Pleno, a veces que bueno, como actúan en parejas, por cada flanco del vehículo, hay veces que conductores y particularmente conductoras, han sufrido sobresaltos, han acelerado, con la cosa de un poco quitárselo de encima y puede provocar, que bueno, se salten el semáforo en rojo, como está la cámara, incurre en una sanción, o luego si ven que en ese momento está en ámbar, pues digamos, que se detienen de manera súbita y si el de atrás no guarda, no ha guardado la distancia de seguridad adecuada, pues puede haber una colisión. O sea, que también problema de seguridad vial. La propuesta que nosotros realizamos ahora, es verdad que he sacado a colación otra vez, el tema de las personas que hacen esta actividad, que por cierto salió aprobada la proposición y tengo que decir que para todas las intersecciones de calles en el Distrito de Salamanca, realmente no ha surtido efecto en esta calle, porque efectivamente, estas cosas nos lo cuentan vecinos y hace

unos días pues presenciaron, estas personas haciendo su actividad y tal allí, y había un coche de la policía justo en paralelo al lado del Colegio este, Santa Ana y San Rafael, con una actitud totalmente permisiva. O sea, que lo de haber instado al Área correspondiente no ha surtido efecto, ya que no es a falta de recurso, es que incluso, habiendo recursos tampoco no se hace nada. Pero bueno, esto lo digo un poco a título recordatorio, pero dejando eso a un lado, me centro en el tema de lo que es nuestra propuesta, el corazón, el nudo gordiano de nuestra proposición, que es la instalador de, la instalación de un semáforo con un contador numérico decreciente. Esto es muy común en ciudades americanas y da seguridad vial, da seguridad vial, porque tú sabes, tienes certidumbre en todo momento, del tiempo que te queda cuando está en verde, y de cuando está en rojo, y del tiempo de ámbar que en Madrid, son 3 segundos. Actualmente lo que está ocurriendo, y es una denuncia que hace la Asociación Europea de Automovilistas, que incluso cruzando en ámbar, te pueden sancionar, con 200 euros y 4 puntos de pérdida. Y es porque, parece ser que se te hacen tres fotos, no una sino tres y a una velocidad, yo lo tengo calculado de 40, 50 kilómetros a la hora, calculando, traducido a metros por segundo cada segundo son 12 metros, quiere decir, que si tu cruzas en ámbar y ya lleva un segundo el ámbar puesto, tiene muchas probabilidades de que te caiga la sanción, porque bueno, son 24 metros lo que avanzas en ese todavía estas en el campo de visión de la cámara y la cámara te hace la foto y te cae la sanción. Es verdad, que luego los tribunales, por cierto una de las sentencias por aquí, hace mención a la calle O'Donnell, si la recorres y si demuestras que efectivamente, en el momento que cruzaste la línea estaba en ámbar, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, previo recurso, te la puede estimar, pero de momento. Sí, sí, ya termino.

Sr. Concejál: Ves terminando Enrique.

D. Enrique Álvarez: De momento ya sabéis, como el sol de repente, primero paga y luego reclama, entonces el tema es que haya seguridad y certeza. Gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, tienen la palabra Teresa de Ahora Madrid, adelante.

D^a Teresa Sánchez Muñoz: Muchas gracias por parte de la Unidad de Análisis Vial y Urbano, se ha observado que la duración de las fases semafóricas de esta intersección, que distribuye la circulación de vehículos y el tránsito de peatones, se encuentra ordenada con el tiempo suficiente, tanto para que los vehículos puedan circular y acceder hacia las diferentes vías de esta intersección, como para que los peatones puedan cruzar la calle con la suficiente seguridad. Comprobando que los círculos semafóricos funcionan correctamente, según el diagrama de fases de este cruce.

Dada la existencia de esta gran afluencia de vehículos y peatones que confluyen en este lugar, se encuentra instalado un control de semáforo en rojo del que hablabas. Por otro lado, respecto a la presencia de agentes disuasorios, nos informan, que en el lugar se montan puestos de circulación, por parte de los agentes de movilidad, sección norte, cuyo servicio ordinario comprende los horarios de turno de mañana de 7:30 a 9:30 y un horario de tarde de 5:30 a 9:30. O finalización de la hora punta u orden del mando. Y durante la prestación de este servicio, pueden realizar labores de circulación, en la que están realizando labores de circulación, puede disuadir la presencia de personas que pueden dificultar o entorpecen la presencia de los conductores. Con lo cual, votamos en contra de la propuesta.

Sr. Concejál: Muchas gracias Teresa, tiene la palabra el grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez : Muchas gracias, Sr. Concejál Presidente. Constatamos, que tienen fijación el Grupo de Ciudadanos de traernos videos, no lo criticamos, americanos. El otro día trajeron uno de unos elefantes que se escapaban, y era peligrosísimo, ahora nos traen un semáforo, que es un semáforo en EEUU probablemente tengan todas las esquinas, aquí no entendemos porque no les preocupa la Avenida de América. Pero el Grupo Socialista no puede hacer enmiendas, anteriormente, ha habido un acuerdo por unanimidad, de que no se puedan hacer enmiendas, es decir, ellos presentan una proposición y nosotros no podemos enmendar, podemos hacer una transaccional, pero la transaccional tienen que aceptarla. Entonces

nosotros consideramos, uniéndonos a los argumentos que ha dicho el Grupo Ahora Madrid, pues nos parece que tienen una fijación, porque no entendemos porqué Avenida de América no, no entendemos porqué en otros puntos de acceso a Madrid no se haría. No entendemos porqué no llevan al Ayuntamiento Central y dicen, lo que hay que hacer, es este modelo que es el modelo americano que funciona divinamente, en Stuttgart, o donde fuere. O en cualquier ciudad, la que fuere, Stuttgart no es americana, pero una americana, de donde venga eso, de donde sea. Por tanto, para no gastar tiempo, lo que si creemos es que no podemos poner un policía en cada semáforo, no podemos, ni detrás de cada ciudadano. Es decir, no podemos poner un policía en cada semáforo, no podemos. En el punto segundo viene a decir, que tiene que ponerse una persona allí habitualmente, pues nosotros no estamos de acuerdo. Compartimos los argumentos de Ahora Madrid, y creemos que es innecesaria, y no apoyamos esta proposición y no pasa nada. Que no pasa nada, muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, Eustaquio, tiene la palabra el Grupo Popular, adelante.

D. Moisés Rubias Barrera: Si buenas tardes, Sr. Concejäl, vecinos, mis queridos vecinos. Lo primero que queríamos comentar, es que sí se pueden hacer enmiendas, de hecho nuestro partido ha intentado hacer una y se ha rechazado. En relación con la propuesta, con la proposición, del Grupo Ciudadanos adelantamos que nuestra posición de voto es a favor, no entendemos porqué se dice, que no puede haber vigilancia policial, Evidentemente, no puede haber en cada cruce, pero entendemos, que O'Donnell con Doctor Esquerdo, es uno de los puntos neurálgicos del tráfico de Madrid, y qué menos, que tenga vigilancia, no solo para regular el tráfico sino para cualquier cuestión que entorpezca al normal tránsito de los vehículos. Si hay actividades ilegales, si además son ilegales con mayor motivo. Nos congratulamos que en esta ocasión, a pesar de que, Ciudadanos, de que el Grupo Ahora Madrid, la ha rechazado también, no ha escudado, ni ha alegado cuestiones sociales de emergencia social para, bueno, amparar actividades ilegales y en fin, entendemos que, la Policía Municipal no solo está para una labor de mediador social, sino también para aplicar la ley, para una labor coercitiva o por lo menos intimidatoria para evitar, que en un punto neurálgico del tráfico de toda la ciudad, pues que haya, una vigilancia policial adecuada, para que no se entorpezca, para que no haya peligro para la seguridad y para favorecer el tránsito de los vehículos. Con lo cual, votamos a favor de la proposición.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Moisés, tiene la palabra de nuevo Enrique para cerrar su turno.

D. Enrique Álvarez; Bueno la proposición como veis tiene dos partes. Una primera parte, que es el tema de la vigilancia policial, que ya digo está siendo ineficiente, porque incluso habiendo presencia policial, son totalmente permisivos. La anterior proposición sobre el mismo tema, el Partido Socialista votó a favor en todos los cruces, yo si la transaccional que quiere hacer, es que esto que proponemos lo extendemos a todos los cruces, pues encantado. Pero eso es una cuestión, el tema de la presencia policial. El otro tema es lo del semáforo, yo creo que aquí lo semáforos tal como están configurados en Madrid, con un tiempo de espera en ámbar de apenas 3 segundos, que realmente lo que corres, lo que recorres, con el vehículo son poco más de 30 metros si la cámara te capta y te coloca la sanción injustamente. Yo creo que es un sistema recaudatorio, que tampoco hay que achacarlo aquí al equipo de gobierno actual, eso viene de antes, entonces, arreglémoslo, reparémoslo. Vale, yo entiendo, que a lo mejor veo aquí un poco, hay cierta aversión a los automovilistas. Yo también pienso que los vehículos se han cargado la ciudad en cierto modo, pero mientras siga habiendo vehículos, demos un poco de seguridad vial, al automovilista, al peatón. Y este sistema, yo creo que es el que más se adecua a la seguridad vial. Tú tienes una certeza del tiempo de espera que te queda hasta que se ponga en ámbar, luego en rojo y viceversa, yo creo que es un tema que no molesta a nadie. Y sinceramente pienso, que si se vota en contra de esto, se está votando a favor de un sistema recaudatorio y no de seguridad vial. Y bueno, pues los electores tendrán que saberlo en su momento, lo que ha votado cada grupo político, los intereses que defiende. Ya digo, si el Partido Socialista lo que quiere es extenderlo al resto de los cruces, pues le animo a que ponga la transaccional, nosotros no tenemos ningún inconveniente en admitirla. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, Enrique. Tiene para cerrar el turno la palabra Teresa, de Ahora Madrid.

D^a Teresa Sánchez Muñoz: Respecto a lo que me decía el compañero del PP, Moisés, hemos dicho, efectivamente, hay policía en ese, hay agentes de movilidad en ese semáforo, y tienen permiso, para disuadir la presencia de las personas que puedan dificultar y entorpecer la atención de los conductores. No entiendo que me digas ahora, que no estamos preocupados por los vecinos. Y sí, nos preocupan más los vecinos que los conductores, ya hemos hablado antes de esto, nos preocupa más los peatones que los coches. No es nada nuevo. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, Teresa, pasamos a pedir la posición de voto. Del Grupo Ciudadanos, a favor. Partido Socialista, en contra. Partido Popular, a favor. Y Ahora Madrid, en contra.

Muy bien, pues queda rechazada, pasaríamos al punto número 12.

(Ciudadanos a favor, PSOE en contra, PP a favor y Ahora Madrid en contra)

Punto 12. **Proposición nº 2016/372809 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos sobre la situación general del Parque Eva Duarte de Perón, proponiendo:**

1.- Revisar la actual situación del Parque Eva Duarte de Perón e implementar con la adecuada diligencia las propuestas vecinales que resulten aprobadas en los presupuestos participativos de 2016.

2.- Revisar el resto de propuestas vecinales presentadas para el parque en los presupuestos participativos de 2016.

3.- Preparar con los técnicos competentes un plan de reforma general del parque para subsanar la actual situación de deterioro general del mismo a fin de incluirlo en los presupuestos de inversión de 2017 del Distrito.

4.- Tomar medidas para revisar la actual falta de iluminación del parque que fomenta la inseguridad.

5.- Revisar la actual situación de falta de limpieza, especialmente y con prioridad en las zonas infantiles.

6.- Resolver la actual problemática asociada a la apertura y cierre del parque, incluyendo en los presupuestos de 2017 una partida a este fin, si fuera necesaria.”

Sr. Concejäl: Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, adelante Enrique.

D. Enrique Álvarez : Gracias, Sr. Presidente. Y bueno, el tema del Parque Eva Duarte, es un tema ya un poco recurrente, por muchas razones, no, el deterioro que sufre este parque, parece que las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo no son adecuadas. Entonces el parque, pues va sufriendo un deterioro progresivo por el paso de los años. Hay muchísimas quejas vecinales al respecto, respecto a todas las carencias que tiene el parque, limpieza, el tema de la vigilancia del cierre y apertura del mismo etc. Luego también la preocupación que han tenido los vecinos del Distrito, respecto al Parque, se ha traducido también en los presupuestos participativos, que hasta ha habido, hasta como cuatro, lo tengo por ahí, cuatro proposiciones en relación al Parque Eva Duarte. O sea que quiero decir, que no solamente es el tema del deterioro, es que realmente da también la sensación de que el parque está infrautilizado, de alguna manera, está deteriorado y también infrautilizado. Se ha hablado de construir un quiosco de verano portátil, se ha hablado también, de un circuito cardio, de crear una zona de ocio para jóvenes, de unos baños. O sea, que la gente también piensa que baños, perdón que baños, que el parque, aparte de rehabilitarlo y reformarlo, pues también se le puede dar un mejor uso para los vecinos. Entonces bueno, pues son una serie de

proposiciones, aunque yo creo, o sea una serie de puntos en la proposición nuestra, pero yo creo, que realmente habría que integrarlo un poco, en el tema de un plan integral y tomarlo en serio, de arreglar este parque, de reformarlo.

Respecto al tema, se citan temas como la iluminación y tal. Y el tema de la apertura y cierre, nos manifestamos, yo me gustaría luego que se pronunciara el Concejal, bueno, de si realmente lo hizo en Junta de Portavoces, y realmente parece que el tema está encaminado y si fuera así pues nosotros retiraríamos este punto, porque bueno, si está en vías de resolución y ya se aprobó en otra proposición, pues sería un poco redundante, ¿no? Yo creo que hay que dar una vuelta al parque. Hay que darlo una vuelta por el bien de los vecinos de la zona y del Distrito en general. Nada más.

Sr. Concejal; Muy bien, muchas gracias, Enrique. Este es otro de los puntos que se aprobaba por unanimidad y simplemente confirmarte sí, que se va a poner en marcha ese contrato, esa licitación, que por los precios que teníamos era, es más que un contrato menor, con lo cual tardará varios meses, estamos tardando en torno a 6 meses, en esas licitaciones, con lo cual, en otoño o a primeros de 2017 estará en marcha el contrato. Siempre y cuando nos lo permitan todos los trámites administrativos, pasando también por la Intervención, porque como sabéis, que fue una labor que desarrollaba el Ayuntamiento hay que aclarar exactamente, donde está el quién tiene que cerrarlos, una vez despejado que la policía no es. Pero nosotros vamos a poner en marcha ese contrato e ir aclarando esta cuestión.

Así que daríamos por aprobado por unanimidad este punto y pasaríamos al siguiente, que es el punto número 13.

(Ciudadanos a favor, PSOE a favor, PP a favor y Ahora Madrid a favor, queda aprobada la proposición por unanimidad)

Punto 13. Proposición nº 2016/372867 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre la accesibilidad de la Plaza de San Cayetano, proponiendo que: “Para garantizar la adecuada señalización de los escalones existentes entre los diferentes niveles de la Plaza de San Cayetano del Barrio de la Guindalera con el fin de facilitar su visibilidad y para calibrar las posibilidades de sustitución de algunos de ellos por rampas, se propone solicitar tres informes técnicos:

1.- Sobre las posibilidades de aplicar la tecnología Led para remarcar los bordes de los escalones a lo largo de la plaza e iluminarlos para mejorar su visibilidad.

2.- Sobre la posibilidad de recoger otras posibles alternativas técnicas a tal fin (pintura, bordillo, etc.).

3.- Sobre las posibles opciones para reducir o eliminar en algunas zonas los actuales escalones sustituyéndolos por rampas donde sea posible y conveniente.

Con los tres informes anteriores, que llevarán una valoración de su posible implantación, se preparará un plan de acción para implementar aquellas medidas que resulten más rápidas y adecuadas desde un punto de vista técnico, económico y estético a fin de reducir la actual situación de falta de visibilidad y riesgo para los viandantes de la zona.”

Sr. Concejal: Muchas gracias, tiene la palabra de nuevo Enrique, por el Grupo Ciudadanos. Adelante, Enrique.

D. Enrique Álvarez: Muchas gracias, hoy estoy teniendo exceso de trabajo. Bueno, pues uno de los motivos un poco de esta proposición, es que bueno es el tema del diseño actual de la plaza de San Cayetano, en el barrio de la Guindalera. La accesibilidad fue uno de los motivos fundamentales de la, del digamos un poco de la construcción de esta plaza. Se trataba un poco de que había una serie de barreras orográficas significativas, con una serie de desniveles, que dificultaban la cohesión y el tránsito de los viandantes. Entonces bueno, pues lo que se trató

hacer, de crear un poco para evitar estos desniveles, crear unas pequeñas superficies alabeadas, para dar continuidad a la plaza con las calles circundantes, la introducción de rampas, para favorecer la rápida comunicación entre los distintos niveles. Fueron las soluciones que se aportaron en su momento, no obstante a pesar de todo eso, hoy día y yo bueno, a parte de que lo vi en su momento con Miren, para hacer la proposición, me he vuelto a pasar hoy a la luz del día, porque lo vimos por la noche en su momento, que quizá son las condiciones más óptimas para verlo, pues sigue habiendo bastantes zonas donde hay escalones con escasa visibilidad, y esto favorece pues que haya un traspies de la persona o una caída desgraciada, en lugar de rampas, para salvar los desniveles, carecen de señalización específica estos escalones y a veces son difíciles de distinguir en situaciones de poca visibilidad. Cuando lo vimos la primera vez, eran como las 10 de la noche, y realmente, no veías el escalón, si no ves ahí algo que te lo señalice. Bueno, pues es un peligro evidente y bueno pues sobre todo en la zona de tránsito elevado concretamente una zona que está próxima a lo que es la parada de autobuses. Entonces bueno, lo que se acuerda, son una serie de informes técnicos, no son contradictorios entre sí, pueden ser complementarios o sustitutivos, por ejemplo, una de las alternativas, pues puede ser tecnología Led, pero puede que también se aplica en espacios exteriores a veces para remarcar los bordes. Si eso no se estima adecuado desde el punto de vista técnico, porque nosotros digamos un poco lo dejamos en manos de los técnicos, pues otras alternativas como la pintura, poner un bordillo o directamente poner rampas. Todo ello lleva una valoración de la posible implantación y al final pues bueno, pues apostamos por aquellas medidas que sean las más rápidas y adecuadas, dentro de un punto de vista técnico, económico y estético. Fundamentalmente para reducir actual situación de falta de visibilidad y por supuesto para dividir el riesgo de los viandantes en la zona. Y bueno yo creo que con esto más o menos queda clarificado el tema. Gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, Enrique, tiene la palabra, Javier de Ahora Madrid, para contestar.

D. Javier Miñones: Gracias, bueno, mira la plaza se remodeló hace ya 10 años, 10 años actualmente está bien, se está bien conservada, está bien tratada, y sí que hemos visto demanda ciudadana respecto a los escalones que no se ven y un poco, que es una plaza no simpática para el viandante. Vale, no es muy cómoda, igual fue hace 10 años, no hubo un proceso participativo para remodelarla, no se contó con mucha opinión de los ciudadanos, para valorar qué era mejor, qué era peor y bueno pues, es lo que tenemos. El tema es que, es una plaza relativamente joven, como para empezar a cambiarla ¿no? En principio, hay gente que quiere no cambiarla porque se ha cambiado hace poco y tal, vale. Te cuento que tenemos aquí, bueno, hay una respuesta de Espacio Público Obras e Infraestructuras, ya, hablan del algo del quiosco de prensa que se eliminó, que se procederá a la clausura del alcorque y que favorecerá el acceso a la rampa, vale. Hablan también de la visibilidad de los escalones, que eliminarlos, lo que dice es que siempre hay una rampa para subir, sabes, no hay un escalón que sea obligatorio, según ellos. Siempre hay una rampa para subir, que cambiar todos los escalones, sería realmente cambiar la plaza, si nos ponemos a cambiar los escalones. Entonces si que estoy de acuerdo en la proposición, y en pedir lo del Led y ver que se estudie. Entonces, se va a abrir el proceso participativo para dentro del fondo de equilibrio territorial para la zona de la Guindalera vieja, la plaza de San Cayetano, está incluida en esa zona, entonces, dentro del proceso participativo que será mayo, junio, que vamos a contar con las opiniones de todos los vecinos y vecinas que vayan y las Asociaciones de Vecinos que estén participando, y vosotros por supuesto que participareis, como participáis habitualmente. Pues podemos darle una vuelta, a la plaza de San Cayetano, dentro de ese proceso participativo incluyendo los informes que vamos a solicitar ¿no? Dentro de nada pues, de acuerdo con la proposición y que os invitamos a participar con los vecinos y con las vecinas, que a ver si con vuestro apoyo y con su ayuda vamos a tener muchas ideas imaginativas, para la plaza. Vale, gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias, tiene la palabra ahora el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Sí, muchas gracias. No vamos a destinar nada de tiempo a esto, porque estamos de acuerdo absolutamente, Enrique. Cuando estamos de acuerdo, estamos de

acuerdo. Solamente voy a aprovechar un poquito para decirle algo a la brillante promesa Macarena Puentes, que este tema del Parque de las Avenidas, si te viene bien, porque el Parque de las Avenidas, cuando yo empecé a trabajar el año 1973, las viviendas que allí se construyeron fueron por Cooperativas del Mutualismo Laboral, que se dieron a funcionarios, el Ministro se llamaba Licinio Rodríguez de la Fuente, y el Ministro de Gobernación se llamaba Fraga Iribarne, fundador del Partido Popular. Es decir, que ese barrio, del Parque de las Avenidas, en el año 73 cuando yo empecé a trabajar yo no pude acceder, porque ya se habían repartido, ya se las habían dado a aquellos funcionarios que tenían mucho más merito que yo, porque llevaban allí toda la vida. Entonces, al margen de que vivan ahora y el derecho que tienen que se les va a arreglar, lo que quiero recordarte, es que cuando se construyó ese Parque, ese Barrio, gobernaba una derecha, que no era democrática, pero una derecha. Estaba de Ministro el Sr. Fraga Iribarne, y simplemente es eso, no hay que avergonzarse, era un Ministro franquista demócrata, que era bueno para él. Fue bueno para España, gracias a él, los comunistas entraron. Yo quería solo decirte que ese barrio se construyó con dinero de patronato del Ministerio de Trabajo, y del Mutualismo laboral. Y fue de funcionarios, aunque ahora viva ahí otra gente. Por tanto, es lo que te digo, que si no se les dio el espacio que tenían, culpables fueron aquellos, no culpables otros, y no los que recibieron. Nada más. Pero te lo decía con todo el cariño, con todo el cariño, con todo el cariño, todo el cariño. Fundador del PP, Fraga Iribarne.

Sr. Concejal: Tienes turno ahora, Macarena.

D. Eustaquio Jiménez: Nada más. En el resto, de acuerdo absolutamente con Ciudadanos, en el planteamiento. Cuando hay una cosa en la que estamos de acuerdo no hay que destinarle tiempo. Simplemente decir, que apoyamos esa iniciativa, porque es buena. Y en 10 años que la construyeron, cuando gobernaba el PP, no lo hicieron bien, no lo hicieron bien. Porque si lo hubieran hecho bien, no tendría que a los 10 años cambiarse, para unas cosas que los vecinos nos trasladan de que está mal. Si la plaza de San Cayetano, cuando se construyó se hubiera construido bien, no hubiéramos tenido este problema. Por tanto, a los 10 años hay que rectificarla y apoyamos la iniciativa de Ciudadanos, para que se rectifique una obra, hecha hace 10 años, cuando gobernaba el PP.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Eustaquio. Tiene la palabra el Grupo Popular. Moisés, adelante.

D. Moisés Rubias Barrera: Sí buenas tardes. Lo primero, plantear nuestra queja, de que se vuelve a sacar a colación una pregunta que no está en nuestro turno. Que nos parece realmente absurdo traer aquí el franquismo, con el Parque de las Avenidas. Bueno, en relación con la proposición del Grupo Ciudadanos, y ciñéndonos al texto de la proposición, que dejar en mano de los técnicos que vean las posibles alternativas para mejorar, la seguridad, sobre todo por la noche de esta plaza, pues votamos a favor. Por supuesto.

Sr. Concejal: Muchas gracias, Moisés. Entiendo que todos los grupos votan a favor y por lo tanto la daríamos aprobada también por unanimidad. Muchas gracias, y pasamos al punto número 14.

(Ciudadanos a favor, PSOE a favor, PP a favor y Ahora Madrid a favor, queda aprobada por unanimidad)

Proposiciones de las Asociaciones

Punto 14. **Proposición nº 2016/371703 formulada por la Asociación de Vecinos Guindalera – Parque de las Avenidas (ASVEGUIN) en la que se solicita con carácter de urgencia abordar las reparaciones necesarias en las calles del centro neurálgico del barrio de La Guindalera, prioritariamente en c/ Eraso, c/ Ferrer del Río, c/ José Picón, c/ Alonso Heredia, c/ Béjar, c/ Méjico, c/ Juan de la Hoz, c/ Coslada, c/ Ardemans, c/ Agustín Durán, c/ Andrés Tamayo y c/ Iriarte, es decir, los alrededores de la calle Pilar de Zaragoza.**

Sr. Concejäl: Muchas gracias, pues es la primera vez, que hay una proposición de Asociaciones, que en este caso le toca a la Asociación de Vecinos de la Guindalera, que está aquí José, que es de la Asociación, así que adelante por 5 minutos para presentar la proposición.

D. José Arroyo: Gracias, buenas tardes. Iba a decir, que doy por anunciado, pero se ha debido de quedar cortado el escrito Susana, lo termino de leer yo, no te preocupes: Es decir, los alrededores de la calle Pilar de Zaragoza, la cual, fue remodelada hace años. Os faltaba ese párrafo. Y los desperfectos a los que nos referimos, se trata de grietas, socavones, desniveles en viales, baldosas levantadas, falta de ellas en aceras, bolardos y postes eléctricos colocados en aceras estrechas dificultando el paso etc. A lo cual también nos gustaría añadir, que se ha citado creo que en varias comisiones y en varios plenos, el famoso soterramiento de cables de alta tensión, ¿no? Pero bueno, queremos que haya una actuación en general en este sentido, y así lo lanzamos. Quería explicar, porqué la urgencia de esta atención, la palabra urgencia, ¿no? Sabemos del fondo del equilibrio territorial, en febrero se lanzó ese fondo, asistimos y ya presentamos en esa sesión esta idea, ¿no? Hemos querido hacer mención expresa este día y traerla aquí, precisamente para que se ejecute, en con qué partida presupuestaria para este año. Y este fondo de equilibrio probablemente por muy rápido que vayan los grupos de trabajos, se demorará año y medio etc. Y por otro motivo, porque es una vieja reivindicación de nuestra Asociación, concretamente, de febrero del 2010. Cuando terminaron las obras de remodelación de la calle Pilar de Zaragoza, pues parece que se dejó atrás todo este entorno, alrededor de la calle Pilar de Zaragoza. Quisimos traer a Pleno esta proposición, y se nos rechazó con una, con un escrito que se nos hizo desde la Junta, alegando el artículo 87 del Reglamento, en base a inadmisión. Ese artículo 87 lo que dice: "es que el Presidente, oída la Junta de Portavoces, no admitirá a trámite las preguntas en los siguientes supuestos; las preguntas cuyos antecedentes o formulación se profieran palabras o viertan conceptos contrarios a las reglas de cortesía". El texto de aquella proposición, lo único que decía, en qué estado se encuentra el anunciado plan cuatro duros del entorno de la calle Pilar de Zaragoza. Entendimos que lo que se nos dijo que era ofensivo, era ese término plan cuatro duros, el cual no acuñamos nosotros, no. Precisamente el Presidente en una reunión de septiembre de 2009, recibió a vecinos del entorno con esta reivindicación y aceptó esas reivindicaciones y alguien de la Junta, no sé si el propio Concejäl Iñigo Henríquez de Luna o alguien de la Junta acuñó ese término, ¿no? En fin, lo que no entendemos es que se echará a bajo algo que ya se había anunciado que se iba a aprobar y que por este formulismo pues se echase abajo. Nosotros escribimos, remitimos un escrito a, de contestación a la Junta, en base a ver si podían reconsiderar la cuestión ¿no? Y se quedó en el tintero, ¿no? Si queréis podemos trasladar estos escritos a la mesa, para que sirvan como antecedentes, no. En definitiva, lo que queríamos, porque evidentemente lo han citado hoy. Ha habido actuaciones en el Distrito, en la calle Serrano, en la Milla de Oro, con unas cantidades sustanciales, la propia calle Pilar de Zaragoza más de 2 millos de euros, creo que fue el presupuesto. El famoso Plan E, estatal, al que se acogieron el 99% de los municipios, se usó, para abrir 3 veces seguidas el Parque Eva Perón, no digo que no hiciera falta, pero en un solo año se abrió 3 veces, y lo que queríamos es que se acometiera ya, esta zona en concreto, que la creemos muy necesitada. Nada más y muchas gracias. Lo sometemos al juicio de los partidos políticos.

Sr. Concejales: Muchas gracias, José, pues le pasamos la palabra al Grupo Ahora Madrid, que contestará Javier.

D. Javier Miñones: Vale, bueno. Buenas noches a todos y a todas que antes no lo he dicho. Yo en primer lugar, agradecer a esta Asociación de Vecinos Guindalera-Parque de las Avenidas (ASVEGUIN), que participe en el Pleno, y participe activamente en el día a día, de la gestión del Distrito de Salamanca, además con muy buena defensa de los intereses de los vecinos y de las vecinas. En esta proposición que nos traes, bueno la calle José Picón, se ha renovado prácticamente en la totalidad en el 2014, es el tramo final, es lo que nos informa. Y las aceras desde el mes de diciembre hasta fecha de hoy se ha realizado una campaña de desperfectos aislados detectados. Han ido apañando un poco lo que había de daños en las calles. Y también, bueno, en el aglomerado viario, al igual que en las aceras, se van reparando según se van detectando desperfectos. O sea, hay una labor de mantenimiento, pero yo creo que lo que tú propones es un cambio integral de la zona, vale. Entonces, como bien dices, dentro del fondo de equilibrio territorial se va a hacer el proceso participativo, que es mayo o junio, que vais a participar seguro, como todos los vecinos y vecinas, habrá un presupuesto limitado, y habrá que ver qué hacemos y qué no hacemos, y qué calles engloban y qué calles no se engloban, entonces es un poco el sentido común de la ciudadanía, yo creo que se va a imponer este proceso participativo, que espero que al ser participativo, por las asociaciones, por los vecinos, por las vecinas, por los partidos políticos, pues sumamos nuestro sentido común, al vuestro y al suyo. No, al suyo de la ciudadanía, para sacarlo adelante. Y bueno, lo que tú propones que se haga ahora y este año, pues es que es un arreglo bastante grande, ¿no? entonces, yo estoy a favor y creo que la Junta y todo el mundo vamos a estar a favor, y vamos a ver como se puede agilizar, o ver si se puede disponer este año y si no participar en el proceso participativo y hacerlo el año que viene. Lo que si tenemos la garantía con este nuevo gobierno, de que se van a atender las demandas de las Asociaciones de Vecinos y que se van a atender las demandas de la Ciudadanía, como es de ley, no. Así que bueno, gracias por la propuesta.

Sr. Concejales: Muchas gracias, Javier, tiene la palabra, Enrique de Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez Gracias Sr. Presidente. Efectivamente nosotros también hemos visto que el, que remodelación del barrio viejo de la Guindalera, estaba también incluido en el Fondo de Reequilibrio Territorial, lo que yo no sé, el importe. Porque claro este Fondo de Reequilibrio Territorial, del que luego hablaremos de el también, en la comparecencia del Sr. Concejales, son 30 millones de euros a repartir entre 109 proyectos hacia Madrid, con lo cual, simplemente con hacer un cociente dividir 30 entre 109, podemos saber lo que le tocaría para esto, yo creo que ni para empezar, vamos imagino yo. Yo creo que dentro de lo que es el fondo este actual, yo creo que habría bastante poco. Yo desconozco los antecedentes históricos aquí de las reivindicaciones que ha podido haber en este caso concreto, respecto al anterior Consistorio. No puedo decir nada al respecto, de lo que se ha hecho, no hecho, si me gustaría que se detallara un poquito más realmente, estas reparaciones necesarias en las calles, ¿a qué nos estamos refiriendo exactamente? Concretar un poco más, pero vamos, en principio pienso que es una reivindicación justa, es una zona de la Guindalera, que yo creo que sí hace falta darle una vuelta, ahora, yo creo que con el actual importe este que se plantea ahí de los 30 millones repartido entre 109 proyectos, habrá proyectos que tengan menos cuantía, ¿no?, pero que yo creo que no va a tocar a mucho, me da la sensación. Y bueno, yo creo que en principio no tenemos ningún inconveniente en votar a favor.

Sr. Concejales; Muchas gracias, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Muchas gracias, Sr. Concejales Presidente. Compartimos toda la inquietud de la proposición que formula la Asociación de Vecinos la Guindalera-Parque de las Avenidas (ASVEGUIN), porque creemos que es necesario. Es decir, uno cuando transita, yo viví en la calle Méjico, cuando transita uno por esa zona, resulta que ves la calle Pilar de Zaragoza y está muy bonita, y ves otras calles que están adyacentes que no están igual de bonitas. Entonces uno, ¿cómo le diría esto para que no se ofenda nadie? Porque se remodeló

la calle Pilar de Zaragoza Me lo voy a quedar, pero yo sé porque se remodeló. Se remodeló porque vivía alguien, vivió allí y tenía interés, porque cuando era niño jugaba y tenía una añoranza de que quería ver esa calle bonita y la ha visto bonita, y los vecinos también. Pero la Asociación de Vecinos también quiere que las calles adyacentes se mejoren también, tienen derecho. Parece que es saludable, hay un fondo presupuestario para empezar, sería bueno, creo que es acertado y sería ir en contra de los vecinos el no apoyar una iniciativa de este tipo. Es decir, una Asociación de Vecinos, que es de ese barrio y que reivindica cosas que le plantea sus vecinos, parece muy legítimo, y parece muy digno de apoyar. Y el Grupo Socialista desde luego se une y apoya, decididamente esta iniciativa que plantea la Asociación de Vecinos.

Sr. Concejál: Muchas gracias, Eustaquio. Tiene la palabra ahora el Grupo Popular, no sé si José Antonio, Adelante.

D^a Inmaculada Crooke: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente, buenas tardes. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, estamos de acuerdo, como no podía ser de otra manera, en que se repare con urgencia todo lo que pueda ser peligroso tanto para vehículos como para peatones. Vivo realmente cerca de este enclave al que nos estamos refiriendo, y el domingo pasado visité la zona y puede apreciar bastantes desperfectos. Como parcheados también de distintas calas, que se han realizado las empresas de servicios, pero no es menos cierto que la capa de rodadura es bastante aceptable. Una de las prioridades municipales, es el cuidado de la vía pública y gracias a la buena gestión del Gobierno de la Corporación anterior, hay un remanente de Tesorería del 2015 de 560 millones de euros. Los 150 millones ya han sido aprobados, de aquí hay 4 partidas que son; 20 millones dedicadas a planes de pavimentación de aceras, calzadas y calzadas en todo Madrid. Rogamos al equipo de Gobierno, que si estas calles no estuvieran incluidas en su lista de prioridades, se incluyan. Porque los vecinos merecen también tener unas aceras y calzadas adecuadas. Un ejemplo que consideramos prioritaria es, que además la vi el otro día, es la calzada de la calle Méjico, entre Pilar de Zaragoza y Francisco Silvela. En lo que se refiere a las aceras, al tener algunas menos de un metro de ancho, la solución no puede ser otra, que facilitar el tránsito peatonal, dado que es imposible ensancharlas. En este sentido y como ustedes han recordado, el PP, hace dos legislaturas, y D. Iñigo Henríquez de Luna, remodeló la calle Pilar de Zaragoza, y creó un eje longitudinal norte-sur de preferencia peatonal, que evitara las incidencias de tráfico rodado en esta calle. Comunicando la Avenida de los Toreros con la Avenida de América, y creando espacios de convivencia en la vía pública y en definitiva mejorando la calidad de la vida de los vecinos. Y les recuerdo al Partido Socialista, que de esta remodelación estuvo completamente en contra. Estaba también planeada la creación de un eje horizontal de preferencia peatonal, que comunicara Cartagena con Francisco Silvela, que no se llegó a realizar. Primero hasta ver los magníficos resultados que al final produjo la primera experiencia, y después al llegar la crisis y dirigir los esfuerzos presupuestarios a otras acciones más prioritarias. Pero ahora se podía recuperar. Bueno, espero Sr. Carmona, que no deje pasar la ocasión de poder llevar a cabo estas obras necesarias de los viales públicos tanto en el barrio de Guindalera, como en otras muchas zonas del Distrito que tengan desperfecto, con cargo a los presupuestos destinados a inversiones financieramente sostenibles y que reclamen las inversiones que este Distrito necesita. Muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, le vamos a dar la palabra a José para cerrar el turno, adelante.

D. José Arroyo: Me pedían concretar más, yo creo que en el párrafo más o menos lo hemos citado, ¿no? Ya sé que ha habido actuaciones en José Picón, en esa línea vamos, hasta donde llegue el presupuesto mas inmediato. Aplicando, términos de prioridad y de urgencia, ¿no? Grietas, socavones, desniveles, baldosas levantadas, a ese tipo de cosas nos referimos, no. El PP ha citado aceras estrechas, a ese tipo de prioridad nos referimos, ¿no? hasta donde llegue el presupuesto. Acometerlos ya, hasta donde podamos, ¿no? Y en principio pues así quedaría, no. No podemos concretar más, podíamos haber traído documentación gráfica y demás pero bueno, yo creo que muchos de ustedes han comprobado que es cierto el estado de esta zona que citamos, no. Y nada más, agradecer a todos los grupos que acepten esta proposición, no

solo esta proposición, sino veo que en este Pleno, se han citado muchísimas proposiciones de nuestro barrio, la Guindalera, lo cual nos alegra y nos conforta, porque además creo que es el barrio más necesitado del Distrito. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, José. Entendemos que la proposición se aprueba por unanimidad, y agradeceremos de nuevo la participación en el Pleno, que esperemos que sea muchas veces, y tras dar por aprobado este punto número 14, pasaríamos al punto número 15.

(Ciudadanos a favor, PSOE a favor, PP a favor, Ahora Madrid a favor, queda aprobado por unanimidad)

Punto 15. **Proposición nº 2016/0337242 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para que se inste al Área de Cultura y Deportes a que el conjunto monumental El Dolmen de Dalí sea declarado Bien de Interés Cultural y a poner en marcha las medidas necesarias para que sea rehabilitado a su estado original, permitir su cuidado y darle la difusión cultural que merece.**

D. José Antonio Aguilera: Buenas tardes, Sr. Presidente, señoras y señores, vocales vecinos, conciudadanos. Es un honor para mí poner voz a la Asociación de Vecinos Goya Dalí y al iniciador de esto, D. Germán Martín Castro (Prometeus), inspirador y primer defensor del Dolmen de Dalí. En primer lugar, queríamos agradecer a todos los grupos políticos, la receptividad que ha habido a esta proposición y los comentarios que nos han hecho, que sin duda nos han permitido mejorarla y enfocarla adecuadamente. Madrid puede ser única de nuevo en relación con Dalí, lo fue el 12 de noviembre de 1985, cuando Enrique Tierno Galván, gravemente enfermo acudió a Figueras para firmar el acuerdo sobre el Dolmen de Dalí. Lo fue el 17 de julio de 1986, cuando se inauguró la plaza por el Alcalde Juan Barranco. Tierno y Dalí estaban entonces presentes y ausentes ese día, el viejo profesor había fallecido en enero y el pintor convalecía cerca del Cap de Creus. Un telegrama desde Figueras, certificada la unión tardía, de estos grandes personajes. Alcalde de Madrid, emocionado quiero que la inauguración de la plaza Salvador Dalí sea a su vez, un homenaje al gran alcalde D. Enrique Tierno Galván, ya que fue el quien me la ofreció, ¡vivan los madrileños! Este fue el telegrama enviado por Salvador Dalí, al Consistorio en el momento, para ser leído durante la inauguración de la plaza de Dalí. Allí estaba Santiago Amón, Santiago de Santiago, Juan Ramírez de Lucas, José María Álvarez del Manzano, Mario Noya, artistas, políticos, ciudadanos. Con ello se ponía la guinda al Madrid de la movida, una ciudad renovada, de nuevo alegre, tras la dictadura. Y lo hacía ciñendo un emblema simpar. La única obra urbanística de Salvador Dalí en todo el mundo, y sin duda, su testimonio artístico y vital. Tierno Galván por suerte, es por suerte, suficientemente conocido, aunque no siempre bien juzgado y comprendido. Y hoy le queremos volver a citar como la persona que hizo posible que el Dolmen de Dalí estuviera, establecido y colocado en uno de los mejores enclaves de Madrid. Salvador Dalí, era una personalidad tremendamente compleja, como todos sabemos, entre ellas, pues fue un gran iniciado y también una persona que volcó toda su sabiduría y toda su testamento vital en esta obra de arte. Por desgracia, el Dolmen de Dalí, el conjunto monumental del Dolmen de Dalí, nunca ha sido correctamente apreciado, ni correctamente valorado. Esperamos, que a partir de hoy, pueda invertirse esa tendencia en la historia cultural de nuestra ciudad y de nuestro país. El Dolmen de Dalí es una obra de más de 25.000 metros cuadrados y es un canto a la evolución humana. Fue todo un hito cultural, técnico y simbólico. Sin embargo, en 2002 cuando se abordó después del incendio del Palacio de los Deportes, la reforma de la plaza de Dalí, de toda la zona de Felipe II, de forma incomprensible se ignoró su existencia, como obra cultural. El nuevo proyecto de Francisco Mangado actuaba como si allí simplemente hubiera un solar. Sin embargo, gracias a la lucha ciudadana, se logró mantener el conjunto escultórico, el núcleo escultórico y hoy como continuación a todo ese proceso pues, nos encontramos con receptividad por los partidos políticos aquí presentes, para que pueda ser reconocida realmente esta obra. Entendemos que es particularmente significativo este

momento en el que estamos, tanto en el mes tan lluvioso que ha pasado, porque el próximo mes sería el cumpleaños de Salvador Dalí, con lo cual, sería un bonito regalo de cumpleaños. Pero también porque hace 30 años que se inauguró el Dolmen de Dalí, y porque también hace 30 años que falleció Enrique Tierno Galván. Nuestra propuesta pretende ser el marco para este cambio de perspectiva, para que a partir de ahora, esta obra sea realmente valorada y se construya alrededor, se reconstruya la obra en si, y se construya alrededor de ella, una nueva forma de ver la cultura y de ver la ciudad. Paso a leer la resolución, la propuesta de resolución, que se ha enviado.

Proponemos al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, que aprueben: reconocer el conjunto monumental el Dolmen de Dalí, tal y como se diseñó por Salvador Dalí en 1985 y se construyó por el Ayuntamiento de Madrid, en 1986. Es decir, como fue inaugurado el 17 de junio de 1986. Dicho conjunto monumental ocupaba la plaza de Dalí, la Avenida de Felipe II, entre calle Lombia y Narvéez y la calle Antonio Mercé, habiendo marcas de su diseño, también en la calle Jorge Juan y calle Goya. El conjunto monumental del Dolmen de Dalí, está compuesto por 5 elementos; un Dolmen megalítico, una estructura, una estatua humana en bronce, homenaje a Isaac Newton, un pedestal negro con la palabra gala escrita en dorado, un enlosado de diseño radial y expansivo y una losa circular que va en el centro del Dolmen que indica su punto de encaje. Asimismo incluyo una iluminación basal del Dolmen. Reconocer, la importancia cultural del Dolmen de Dalí, única creación urbanística de Salvador Dalí y de características completamente singulares. En consonancia con este reconocimiento se acuerda, que se acuerde, instar a la Junta Municipal que solicite a la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, la declaración como Bien de interés cultural del conjunto monumental el Dolmen de Dalí, en toda su dimensión original. Agradecer, a Salvador Dalí, la elección de nuestro Distrito para ubicar esta grandiosa obra, y su maravilloso trabajo de ideación, diseño y supervisión, para que se hicieran como su voluntad creativa deseaba. Agradecer la participación de todas las personas que lo hicieron posible, y en su nombre a Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, que firmó con Salvador Dalí el acuerdo para su construcción el 12 de noviembre de 1985. Rosa María la gestora artística, que impulsó y medió para la realización de este proyecto, Alfonso Guemes arquitecto del Ayuntamiento de Madrid, encargado de elaborar el proyecto técnico para la ejecución e Ignacio Eyries, arquitecto director de la obra, que lo construyó. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para que a la mayor brevedad posible inicie actuaciones de rehabilitación y reconstrucción a su estado original, en un entorno de 50 metros de diámetros alrededor del Dolmen. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y demás áreas responsables, para que a la mayor brevedad posible, pongan en marcha medidas de protección física y difusión cultural del Dolmen de Dalí, entre ellas colocar una defensa protectora de diseño adecuado.

Sr. Concejal: Ves terminando, que te has pasado ya un minuto y medio.

D. José Antonio Aguilera prosigue: Alrededor del núcleo escultórico que imposibilite el acceso indiscriminado al mismo, evitando daños voluntarios e involuntarios. Instalar una placa informativa sobre el conjunto monumental. Requerir al metro y a la EMT, para que señalicen, salidas y paradas como el Dolmen de Dalí, o plaza de Dalí en su caso. Realizar las gestiones y previsiones oportunas para que se planifique la rehabilitación integral del conjunto monumental el Dolmen de Dalí, con el fin de restituirlo a su diseño original en un periodo máximo de 10 años. Gracias, y disculpe el exceso de tiempo.

Sr. Concejal: Muchas gracias a vosotros. Tiene la palabra, Javier Miñones, de Ahora Madrid.

D. Javier Miñones: En primer lugar, agradecer a la Asociación de Vecinos de Goya Dalí, todo su trabajo, respecto a este monumento de Salvador Dalí, que es uno de los, si no es más, uno de los más importantes que tenemos en el Distrito y que puede ser como una bandera para el Distrito en cuanto a defender la cultura, en nuestras calles. Y realmente, hasta que te lees los informes respecto al monumento, no eres consciente de lo que engloba, el monumento de Salvador Dalí, ni la complejidad de la obra, que es bastante compleja. La mayoría de vecinos y vecinas del Distrito que pasean por la calle de Dalí por la plaza de Dalí, no es consciente, y no

conoce nada de este monumento. O sea, que si que sería bien, darle difusión, darle protección, y lo de la placa pues invitaros a participar en la creación de esa placa, también vosotros. Incluso yo añadiría a la proposición que se podría, pues instar o hablar con el Museo Reina Sofía, que es donde hay una amplia obra de Dalí, a que difundan que el monumento más importante de Dalí, de la ciudad de Madrid, está en la plaza de Dalí. Se podía hablar con el Museo Reina Sofía, para meterlo también un poco en la difusión, no, del monumento. Yo creo que hasta ahora, bueno, el Ayuntamiento ha cuidado del monumento, ha reemplazado cuando ha habido robos de la bola que cuelga y tal del corazón, pero yo creo que si es ánimo de todos los grupos políticos del Distrito de Salamanca, proteger, cuidar y potenciar la figura de Salvador Dalí y de su obra. Gracias.

Sr. Concejel: Muchas gracias Javier, tiene la palabra, Enrique, del Grupo Ciudadanos.

D. Enrique Álvarez: Gracias. Nosotros no sé si fue el día 16, 17 de marzo, hago memoria, nuestro grupo se reunió con vuestra Asociación y os dimos el apoyo. Yo desgraciadamente no pude estar presente, por otras historias que tenía que hacer, pero bueno, desde aquí la verdad es que suscribo vuestro proyecto. Es verdad, que yo me he leído el proyecto entero, se que habéis difundido, esa parte de la proposición, la verdad es que me pierdo un poco a mitad del texto, tengo que reconocerlo, cuando habláis ahí un poco de cuestiones exotéricas, iniciática y tal, hay ya un poco como que, uno es un poco profano en esa materia. Pero bueno, imagino, que bueno, que por vuestro enteréis tenéis en el tema. Es verdad, que el Alcalde de Madrid, D. Enrique Tierno, pues, bueno pues, fue una gran iniciativa la que tuvo, además yo creo que en esta época un poco también de quizá tanto sectarismo, pues un hombre socialista, bueno pues, no le importa que una obra de un pintor, que podríamos calificar un poco de susceptible, un poco de sospechoso de franquista, no. Aquello de que cuando le preguntaron, lo de que, ¿y usted cómo se compara con Pablo Picasso? Y dice, hombre, Pablo Picasso es pintor, yo también. Pablo y Picasso es como, perdón es pintor, o sea, yo también. Es español, yo también. Pablo Picasso es comunista, dice yo tampoco. Claro, en aquella época el decir que no eras comunista ya sabemos. Entonces bueno, pues esa muestra de falta de sectarismo, la verdad es que es una cosa que enorgullece al Alcalde. Respecto a vuestra proposición, pues la verdad es que estamos de acuerdo en todo, la única sobre todo el tema, que yo creo, de la defensa protectora, es una cosa urgente. La verdad es que es una vergüenza, una vergüenza que esta obra de este calibre, este desprotegida. Vamos, esto lo tienen los americanos y pagas hasta por verlo. O sea es así, esa es la realidad. Y nosotros tenemos una obra, un pedazo de obra impresionante, y realmente, no es que es la realidad, gracias por los aplausos pero es que es la realidad, es una vergüenza, que esté en este estado de desprotección. Entonces estamos de acuerdo en todo, la defensa protectora, en como se estime. El tema de que efectivamente hay una placa informativa, que se señalice que hay una obra majestuosa de un escultor español. Y la única duda que nos asalta, es en el tema de la restitución a su estado original. Yo no sé ahora mismo como estaba en su estado original, tampoco sé porque creo que fue el Sr. Gallardón ¿no?, bajo su mandato, ¿por qué hizo las modificaciones que hizo? Y no sé tampoco el coste. Yo creo, que echo en falta aquí una memoria económica, técnica, de a ver un poco, decir, restituirlo en lo que se pueda, pero no sé si se podría realmente del todo, esto que planteáis aquí de 50 metros diámetros. Entonces yo creo que, nosotros echamos en falta un poco tema de memoria económica y técnica de cara a la restitución original, todo lo demás lo suscribimos vamos de la cruz a la raya. De acuerdo, gracias.

Sr. Concejel: Muchas gracias, Enrique, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Gracias, Sr. Concejel Presidente. Agradecemos vivamente, a Antonio Aguilera, en representación de la Asociación Goya Dalí, para los que llevan poco tiempo como Enrique, quiero que sepan, que grupo socialista estuvo el en inicio de la creación de esa Asociación, con la causa fundamental de restaurar la obra pública al aire libre, única, que hay de Salvador Dalí. Bueno pues, algunos que quieren utilizar Salvador Dalí, no se le toca, es decir, es un orgullo tener ese pintor. Ahora, personas que se han caracterizado por otra causa, parece que no deben tener honor de calles, lo hemos discutido en ausencia de los vecinos,

pero no había los que hay ahora, pero es un orgullo presumir de Dalí, pero no es un orgullo presumir de General Mola, por ejemplo, que estuvo en una movilización de subversión contra un poder establecido. O sea, que no se busca comparación, por tanto nosotros lo que decimos es, ese profesor que fue alcalde de Madrid, el primer alcalde democrático socialista de la era actual, de los tiempos actuales, del siglo pasado, miraba por Madrid, cuando fue a Cibeles, estaba pensado en Madrid no en el, porque de hecho se murió antes de que se inaugurará. Y fue otro alcalde socialista Juan Barranco, quien lo inauguró. Por tanto, creo que la defensa, de la causa, que traen la Asociación de Vecinos, el Partido Socialista ha demostrado que ha estado a su lado desde el principio, hasta el final. En todo momento, no sabemos en que medida podrá restaurarse al estado inicial en que estuvo, cuando se planificó, pero el Partido Socialista está detrás de la Asociación para que, si es posible se contemple. No buscamos paños calientes, si acaso han desaparecido las piedras es que alguien no las ha protegido. Y quien gobernaba si no ha protegido un bien cultural, que se quitó, perjudicando una obra pública, de un pintor universal llamado Dalí, pues creo que hacía mal y en cambio creo que el alcalde socialista que hizo que viniera aquí, hizo bien. Es así de claro, no. O sea, un alcalde del PP, quita lo que otro alcalde del PSOE trajo, para la ciudad de Madrid. Cambia, se permite transformarlo contra la voluntad del autor. Por tanto, creemos que es muy procedente, muy, estamos en todo de acuerdo, en todo. Es decir, si hay que buscar las piedras que se busquen, y si no están, habrá que buscar, ¿por qué no las han custodiado debidamente? Porque alguien no ha protegido un bien, que si estuviera volvería a su estado original, que luchamos para que se mantuviera ¿Recuerdas? algunos no existían, pero nosotros sí luchamos, el Partido Socialista incluso creó esa Asociación, o sea, fue promotor, en una calle del barrio de Goya, se constituyó la Asociación Goya Dalí. Y hay aquí una persona, que incluso su padre, fue responsable de esa Asociación, y esa Asociación ha reivindicado una causa justa que es, el arte, simplemente. No hacemos apología ideológica, sino creemos que es el arte, el arte, sí porque ideología fue que un concejal de este Distrito, ahora en el Ayuntamiento de Madrid, ¿sabe lo que dijo? Que lo único bueno que había hecho Tierno Galván, era venirse a morir a este Distrito. Esa fue la mezquindad que dijo, sí, sí. Y consta en las Actas, y si no consta debería constar, porque estos oídos los oyeron, sí, sí. Y hay personas aquí y si quieren algún día le traigo, que estaban.

Sr. Concejal: Ves terminado, Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Por tanto lo que pedimos, es que se restaure en el estado en que pide la Asociación de Vecinos, y menos hablar ahora de cosas que no proceden sino apoyar a la Asociación, como se merece, y la debieran haber apoyado algunos. A lo mejor, hasta tienen la cara de decir ahora que están de acuerdo y cuando se hizo no estaban de acuerdo.

Sr. Concejal: Ves terminado, Eustaquio, por favor. Muchas gracias, tiene la palabra el Partido Popular, adelante José Antonio.

D. José Antonio Aguilera: ¡Ahí!, a ver, Sr. Jiménez Molero, yo creo que deberíamos repasar el Barrio Sésamo, yo creo que ustedes confunden a veces, lo que es la vehemencia, con la agresividad. Entonces, vamos a celebrar que estamos, por lo menos parcialmente de acuerdo en algo, y no a tirarnos los trastos a la cabeza como parece que usted tiene como deporte, va a llegar usted a atleta olímpico, de tirar trastos a la cabeza. A ver, yo lo que celebro mucho, es que por fin estemos ya superando el debate, de si en esa fase maya que hemos tenido al principio de la legislatura, de juzgar a las personas por si eran amigos o habían convivido en una determinada época y demás. Yo entiendo que la figura de un artista, de un intelectual de derechas, es incómoda para algunos sectores de la izquierda, pero por fin estamos celebrando la genialidad de un, de ese autor, y no su creencias filosóficas. Entonces, en ese sentido, también tengo que decir, que ya se hizo por parte del PP y por cierto con la sonora ausencia, que dice usted que ha estado desde el principio, con la sonora ausencia, en muchas de las reuniones, del Partido Socialista, estuvimos trabajando el Sr. Aguilera que me corrija si me equivoco, bastante tiempo, en cómo proteger ya este monumento, y se llegó a la conclusión de, hacer, lo que no sé es ¿por qué no se llevo a hacer físicamente? Pero se llegó a la conclusión, que es una buena idea, poner los Led alrededor de la estatua, de manera que de alguna

manera se crease una especie como de pantalla visual, que disuadiera a la gente de acercarse en extremo. Es cierto que ha habido algunas agresiones a esta estatua de Newton, pero básicamente han consistido en robar la manzana, la bolita, que cuelga de la mano, que es la que representa la manzana de Newton. Y bueno, pues una agresión, que no deja de ser una agresión, pero que tampoco ha sido algo vandálico, yo creo que más bien, la gracia de alguien que se ha tomado una copa de más. En cualquier caso, está bien que se proteja, si ustedes tienen un especial interés en que se proteja, pues oiga pues acuérdesse, de acuerdo.

El tema, yo lo que veo es que, he preguntado, no he conseguido el Convenio, señor Aguilera, como le decía, no he conseguido el Convenio, ver el Convenio que se firmó entre la ciudad de Madrid, y Dalí. Porque, me he preocupado de preguntar a mucha gente, y unos me dicen que sí, que está incluido el solado en el Convenio, otros me dicen que no. Usted habla de un solado radial expansivo, yo he visto algunas figuras en Internet, que parece en la figura del Cristo de Dalí, visto desde arriba, que es bastante bonito. Es decir, yo creo que ahí, hay un poco de nebulosa, ¿no? No entiendo muy bien, no he llegado a una conclusión, ni tampoco entiendo muy bien, ¿por qué se quitó? Es cierto, lo que ha dicho, Sr. Jiménez Molero, que hubo un alcalde que fue el Sr. Gallardón, que lo retiró, y yo no he encontrado ninguna razón personalmente, que me haya dicho nadie ni me han podido referir, ni he encontrado una razón para retirarlo. No sé por que se hizo. Y tampoco tendríamos ningún problema, en que se volviera a hacer. El único problema, y señalo a nuestro compañero de Ciudadanos, que veo, es perfectamente el que ha dicho el, y es perfectamente comprensible que no tenemos un conocimiento de cuanto puede costar eso. Parece que puede ser, bastante, bastantes millones de euros ¿Cuanto puede ser? No lo sé, es una piedra bastante especial, habrá que levantar todo el enlosado de ahora, probablemente ocupe la plaza durante muchos años si se hace por partes. Y será una bestialidad de dinero, y negar la plaza a los vecinos durante por lo menos un año más de tiempo, si se hace todo a la vez. No encontramos una razón para negarnos, porque creemos que no hay ninguna razón para negarnos, a la proposición. Tampoco vemos una razón hasta que no esté bien claro, para apoyarla en un sentido o en otro. Entendemos que deberíamos apoyarla, pero que se concrete primero mucho más. En este sentido, por cierto, el portavoz de Ahora Madrid, a mi me ha dejado usted frío. Porque ha hecho usted un discurso melifluido, no se si iba usted para adelante o para atrás, como los gallegos. No sé si va a subir o bajar la escalera. En cualquier caso, nosotros tendremos que abstenernos por falta de. Ya he terminado.

Sr. Concejales; Ves terminando, José Antonio. Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra la Asociación Goya Dalí, adelante.

D. José Antonio Aguilera: Bueno, agradecer las muestras de apoyo, que así lo esperábamos, porque así corresponde a este gran monumento y a este gran Distrito. Respecto, a un poco las cuestiones de, sobre la memoria económica, la propuesta de la Asociación, ha pretendido ser un marco, donde el Ayuntamiento de Madrid, pueda trabajar cómodamente, para planificar estas actuaciones y por tanto no nos pareció oportuno, constreñir excesivamente la propuesta. Y luego por otra parte me extraña Juan Antonio, ¿Juan Antonio o José Antonio?, José Antonio, que no hayas visto el acuerdo firmado entre Tierno Galván y Salvador Dalí, porque está incluido en el dossier que nosotros hemos presentado con la proposición. Entonces, simplemente, no obstante, particularmente agradecemos la abstención del Partido Popular.

Sr. Concejales: Muchas gracias. El dossier está junto, no sé si a los grupos políticos os ha llegado. Si solo la proposición o el conjunto del texto. Vale. Pues entonces haremos, haremos una, haremos una copia.

SE ESCUCHA ALGUIEN HABLANDO DE FONDO PERO NO SE ENTIENDE

Sr. Concejales: Os lo haremos llegar para que lo tengáis. Simplemente comentar tres detalles, sobre el tema de la piedra. Nosotros desde la primera reunión que tuvimos con Goya Dalí, la hemos estado buscando, parece que el sitio, donde debería estar, es en el almacén de cantería de Casa de Campo del Ayuntamiento de Madrid, pero allí solo se conservan parcialmente

algunas piezas, y una serie de planchas metálicas, que nos comunican que puede pertenecer a la, o que pertenecen a la plaza. Lo que pasa, es que no sabemos si estaban debajo de la piedra, o no lo sabemos, no lo sabemos muy bien. Además lo que hemos iniciado también, es que va a haber una como una actuación sobre la plaza de Felipe II, sobre todo a la hora de las mediciones de ruido, ya está hecho el mapa del ruido de las calles del entorno de Felipe II. Vamos a tener la semana próxima, una reunión con las Comunidades de vecinos de la plaza, porque bueno, el nivel de autorizaciones ya lo hemos rebajado bastante, lo hemos rebajado en torno a un 30% el número de autorizaciones, de actividad en la plaza, porque hemos hecho una revisión de los últimos cuatro años y se habían llegado a tocar picos de una media, en algunos meses, de hasta dos actividades autorizadas en la plaza a la vez, durante muchos fines de semana lo que supone un montón de molestias de ruido de montaje desmontajes para los vecinos y vecinas. Entonces nuestra intención es ya de entrada, ya lo estamos haciendo, pero lo haremos con más intensidad, el hacer, si se hacen actividades de otro tipo que sean menos ruidosas, y que tengan un carácter mucho más cultural. En ese sentido han ido por ejemplo las actividades que se han concertado, que se han convenido, con el Corte Inglés para la Navidad del año pasado, o en ese sentido ha ido también la exposición que ha estado todo este tiempo en la plaza de Felipe II y que es una actividad mucho más cultural y mucho menos comercial, por decirlo así, que suele llevar aparejado pues, megafonía y demás. Yo creo que todo ese tipo de iniciativas son las que permiten también, que la plaza esté mucho más pacificada y que el monumento pues vaya cogiendo el protagonismo que tiene, en un sitio de paseo y no en un sitio puramente comercial. Doy, mas bien, damos entre todos y todas por aprobada esta iniciativa por unanimidad, y con esto acabaríamos la parte de proposiciones. ¡Ah! os habéis abstenido al final. Pues entonces, quedaría aprobado con los votos de

D. Enrique Álvarez: Nosotros también abstención.

Sr. Concejál: Pues quedaría aprobado entonces con los. No, por las intervenciones me daba la sensación de que ibais a votar, ibais a votar a favor. Entonces quedaría aprobada con los votos de Ahora Madrid y del Partido Socialista. Y agradecer a la Asociación Goya Dalí la propuesta que nos han traído hoy.

(Ciudadanos abstención, PSOE a favor, PP abstención y Ahora Madrid a favor)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejál Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 16. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejál Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de marzo de 2016.

Sr. Concejál: Muy bien, si hay alguna intervención. Del Grupo Popular, de Ciudadanos. Si hay alguna intervención en punto número 16.

D. José Antonio Plaza: Disculpe Sr. Concejál, el parte de impulso, el Gobierno de control, eso es.

Sr. Concejál: En el punto número 16, pues que empiece el Partido Socialista, mientras, adelante Luis.

D. Luis Lorente: Bueno, voy a intentar no extenderme mucho, aunque este mes traigo unas cuantas cosas en este punto. El, la primera, es con el número de expediente 104/2014/02444 que hace referencia a la cuestión del solar de la gasolinera, que es una pena, que la proposición que te presentaba Ciudadanos, no se debata, ¿por qué?, ¿por qué digo esto? Porque nosotros tenemos que movernos un poco, entre la mística popular de lo que se dice

que se va a hacer ahí, una parte que es verdad, otra parte que es invención popular. Por decirlo de una manera y claro, tenemos una enorme interrogación con este punto. Fundamentalmente porque en el anexo que tenemos del presupuesto general del Ayuntamiento, en el anexo de inversiones financieramente sostenibles, pone; huerto diversidad, en la zona libre de parcela del Centro Cultural Buenavista, ocupada anteriormente por una gasolinera, importe 15.000 euros de presupuesto. Los datos que tenemos nosotros, es que se ha decidido, que el presupuesto sea 53.700 euros. Entonces, es la primera duda que tenemos exactamente, ¿Cuánto es el presupuesto real? Si 15.000 que es lo que viene aquí o 53.700, que es lo que se decidió en Asamblea Popular. La segunda, es que nosotros estamos de acuerdo con un modelo de cogestión, nosotros no nos oponemos a que exista un modelo de cogestión, con respecto a ese solar. Pero una cosa es cogestión y otra cosa es autogestión encubierta. Es que son dos conceptos distintos, entonces, que el hecho de que exista una Comisión operativa, que es una Asamblea Popular, en la cual las decisiones se adoptan por consenso. Yo no sé muy bien lo que es el consenso, como se define el consenso. Y que además, y luego hay una Comisión estratégica.

Sr. Concejál: Luis, perdóname que, voy a hacer una pequeña puntualización. El expediente que has señalado no tiene nada que ver, de lo que estas hablando. Una cosa es un expediente que tiene relación con la recuperación del solar, es un expediente que ni siquiera estaba Ahora Madrid en el Gobierno.

D. Luis Lorente: Sí, sí, ya, ya, es de 2014.

Sr. Concejál: Claro, pero digo, que no es lo mismo hablar de las inversiones de 2016, que sacar un expediente de 2014, y mezclar las dos cosas.

D. Luis Lorente: No, no, no. Lo estoy sacando a colación, primero, porque vine en la relación de cómo se llama, de resoluciones y decretos, venía la relación de resoluciones y decretos y luego porque, un grupo político en este caso Ciudadanos, quería traer este tema aquí.

Sr. Concejál: Te lo digo porque hay una comparecencia de inversiones, que es de lo que estás.

D. Luis Lorente: Ya, ya, si lo único que quería decir, porque tampoco me quiero extender muy mucho, es que nosotros entendemos, que la Administración en un modelo de cogestión con sus respectivos representantes no puede estar en minoría. Porque cuando está en minoría la Administración, y están en mayoría personas ajenas a la Administración y a sus representantes, el modelo de cogestión se convierte en una cierta autogestión encubierta. Entonces lo que nosotros pedimos, es que este tema se traiga lo podamos discutir entre todos. Nosotros, el Partido Socialista, tenemos una propuesta de modelo de cogestión, para ese solar, lo tiene usted, lo he podido comentar con Enrique, y lo he podido comentar también con José Antonio, fundamentalmente porque entendemos que los representantes de los partidos políticos tienen que estar, es que han pasado por las urnas.

Sr. Concejál: Luis, creo que es que estás totalmente fuera del tema. No sé, digo que estás sacando un expediente de 2014, que se termina de firmar ahora, que es la recuperación del solar, del que podemos dar cuenta, y hablar. Y has saltado a un punto de inversiones y luego a un punto de gestión o no gestión del solar.

D. Luis Lorente: No, no, si lo único que quiero decir, es que por favor, se puedan traer aquí propuestas de modelo de cogestión y podamos entendernos, era lo que quería decir respecto a este punto.

Sr. Concejál: ¿Y sobre el expediente?

D. Luis Lorente: No, no, sobre el expediente es, porque hace referencia al, a los terrenos de la antigua gasolinera, era por eso, porque hace referencia a eso.

Sr. Concejales: Vale, vale.

D. Luis Lorente: Y como Ciudadanos quería traer esta proposición y esta mañana, me he dado cuenta al ver esto que coincidía con lo que quería traer Ciudadanos.

Con respecto a los otros expedientes que es, 104/2016/01268, 104/2016/01325, 104/2016/00603 y 104/2016/01606, hacen todos por no extenderme demasiado, en referencia a una cuestión que es la cuestión del despacho número 23 de este Centro Cultural. Porque, no sé si era por muy mala suerte, que cada vez que el PSOE pedía hacer algo con este despacho, ese despacho, siempre está ocupado. Y además, siempre está ocupado normalmente por las mismas formaciones políticas, cuando no es Podemos, es Ganemos y cuando no Ganemos es Ahora Madrid como coalición quien lo pide, y eso no vale, porque entonces ya son tres pidiendo y es el triple de días. Y nuestro portavoz y esto si lo quiero decir porque es muy grave, y además sé que usted tiene conocimiento de ello, tuvo una conversación con la directora del Centro, porque nos dijo, no, no, tenéis que solicitarlo por escrito, si queréis el despacho 23, obviamente. Se le dijo, hay gente que no lo está solicitando por escrito. Y la directora contestó; yo a usted no tengo porque darle ningún tipo de explicaciones, porque yo solamente doy explicaciones a mi superior. Y nuestro portavoz le dijo, pues entonces voy a hacer una queja al Concejales por escrito, para y quiero decirlo yo, ya que yo no tuve esa conversación, la tuvo él, pero como es una cuestión política, no es una cuestión personal entre dos personas, quisiera decirlo yo aquí y me gustaría que solicite ¿cuándo se ha utilizado ese despacho? y ¿quienes los han pedido? Sé y también me gustaría hacer constancia y lo he revisado cuatro veces esta mañana, para no equivocarme y no solamente yo, sino que le he pedido a mi compañera Teresa también que lo revisara, para no equivocarme yo. Porque aquí por ejemplo el día 17 de marzo, hubo un acto y no se pidió por escrito. Y lo he revisado 4 veces esta mañana en el libro, 4 veces, y nuestro portavoz tuvo una conversación con la directora y no, es que era una Asociación, no luego no era una Asociación, es que era una Editorial, y luego es que yo a usted yo no tengo porque darle ningún tipo de explicaciones. Y lo he revisado 4 veces, insisto esta mañana. Entonces, nos gustaría pedir con respecto al Centro Cultural Buenavista, un poquito más de transparencia. Y luego una última cuestión, que sí hace referencia a, en relación con esto, de la cuestión del despacho 23, porque nosotros tenemos por ejemplo como grupo un despacho asignado en la segunda planta, que no tiene ascensor, las personas mayores protestan, porque les cuesta subir dos pisos andando y no tenemos una mesa donde poder recibir a la gente. Entonces, como tampoco me gusta moverme en el terreno de la, si sé lo del día 17, pero lo demás no me gusta moverme en el terreno de la mística, y no quiero que parezca que es que, hay algo contra la directora, pero cada vez que se solicita el despacho 23 siempre está ocupado. Y además siempre curiosamente es por las mismas personas pedimos, que nos den una relación de qué días ha estado ocupado y por quién. Y la otra cuestión, es un poquito más de transparencia en cuanto al uso del Centro Cultural Buenavista. Por mi parte nada más.

Sr. Concejales: Gracias, Luis. Si os parece juntamos todas. Adelante, José Antonio.

D. José Antonio Plaza: Bueno, a mi me recuerda el Partido Socialista, un poco a Jano Bifronte, al Dios aquel romano, porque unas veces parecen ustedes la oposición de la oposición y otras veces sin embargo, lideraran la oposición, aquí al equipo de Gobierno. Bueno, parece que hemos tenido algún tipo de conexión cósmica, porque realmente, yo traía a colación en este punto, Sr. Concejales, justamente, lo mismo que está o muy parecido a lo del despacho 23. Porque a ver, que están ustedes haciendo uso del Centro Cultural, me parece maravilloso, porque al final los sitios cobran vida cuando los usamos y cuando estamos todos aquí reunidos, dando la actividad. A mi eso me parece maravilloso. Pero es que, entre las veces que solicita su grupo Ahora Madrid, el grupo Ganemos, el grupo Guindostán, Guindaliz, y todas las mareas y confluencias y escaleras caracolas y demás por el estilo, al final, es que nos cuesta hasta y lo he estado hablando con su propio vocal, nos cuesta encajar aquí ya, una Comisión. Porque es que, tiene usted esto copado, pero no ya es que lo usen intensivamente, que bueno, yo hasta ahí, pues vaya, pues me molesta un poco, porque se niega otros usos a los vecinos, pero es que aquí se ha llegado ya al ladrillo como dice el Sr. Lorente, que aquí tienen ustedes que se autoriza, al grupo Centro Cultural Buenavista la sala de conferencias, al grupo Ahora Madrid, a celebrar su Asamblea mensual el día 9 de febrero de 2016 a las 7 de la

tarde, 9 de febrero, y la autorización se le da el 18 de marzo. Estupendo, o sea, se celebra el acto y ustedes un mes después lo antedatan o ¿qué hacen aquí? O sea, lo validan a posteriori, o sea, ustedes hacen lo que quieren, y perdón el reproche así de directo y luego ya lo validan después con una firma. Oiga, a lo mejor es que estoy entendiendo yo mal este expediente, si quiere le doy el número de expediente. 104, D. Jesús, 104/2016/, ya veo cada vez menos, 00603. No sé como decirle, me parece estupendo que se usen las cosas, pero ya esto empieza a ser un abuso, A ver, los demás partidos pagamos una sede, Sr. Carmona, bien que nos cuesta vender lotería, tener que andar donando parte de nuestro sueldo para ello, haciendo derramas, pasándolas canutas para poder mantener una sede. Y es que ustedes se la están ahorrando, se la están ahorrando porque tiene una sede, que hacen con ella lo que quieren, que es esta. A mí eso francamente, me parece un poco, no demasiado elegante. Gracias.

Sr. Concejala: No sé nada más. Lo único aclarar que la, lo que sucedía aquí el 17 de marzo fue la presentación de un libro, que no tiene nada que ver. Digo porque se ha señalado la fecha del 17 de marzo, era la presentación de un libro, que solicitó una Editorial. Y ahora voy a comentar un poco lo que, lo que me ha dicho la directora del Centro, que es la que gestiona, la que gestiona todo esto.

Que como podéis entender, cualquier persona que asista al Pleno, sabrá que es difícil relacionarse con los partidos políticos. Lo que ha decidido el Centro, que Lola al ver la avalancha de peticiones que ha habido de parte de los partidos políticos, es hacer un doble sistema. Para las actividades culturales se sigue haciendo como antes. Que es, tú reservas la sala de manera informal, por teléfono, de si hay sitio te la dan. Y para el caso de los partidos políticos, a partir de una fecha, que es una fecha creo que es hace un mes, decidió que tenía que haber una petición formalizada por escrito, es decir, entonces, el mecanismo para pedir la salas es ese. Para la actividades culturales se piden, como se venían pidiendo hasta ahora con el PP y para los partidos visto que ha subido la demanda, es decir, porque Ahora Madrid, usa la sala, pero si os acordáis, los dos primeros conflictos que tuvimos con esto, fueron porque el PSOE y el PP, queráis los dos reuniones en la sala de arriba, y lo que hemos decidido Ahora Madrid, es que nos reunimos aquí. Como se hacía anteriormente, era que la mejor sala se la quedaba el partido que gobernaba, nosotros por ejemplo eso lo cedimos. Nada mas llegar aquí, lo que yo dije, como he hecho también en Moratalaz, es señalar un sitio donde los partidos políticos puedan celebrar sus actos y sus actividades, previo aviso. En Moratalaz he señalado, el salón de actos de la Junta Municipal, y aquí como no tenemos salón de actos de la Junta Municipal, señalé este sitio, que es donde se hacen las actividades. Lo que se hace es que el calendario se va regulando en torno a las peticiones, esto es, que Ganemos Madrid, o que Podemos o que Ahora Madrid, hagan un acto, un sábado, el sábado 17, no quiere decir que el domingo 18, puede celebrarlo el PP o el Partido Socialista. Es decir, todas las peticiones se están atendiendo, a lo mejor no se están atendiendo en la fecha y en el día que se está diciendo, pero vamos, yo creo que lo digo también por el tono. O sea, a mí se me están escribiendo WhatsApp y telegram, de oye necesito este día tal, y yo estoy hablando con la directora del Centro y lo estamos resolviendo en la mayoría, en la mayoría de las ocasiones. Yo creo que eso, yo creo que eso es así y por lo menos que yo sepa, tanto como en el PP, como en el Partido Socialista, en concreto con el Partido Socialista, esto, que me haya mandado Eustaquio, oye un mensaje de oye mira ha pasado esto, tal, no sé qué, salvo esta última vez de la semana pasada, lo hemos hecho por lo menos 5 o 6 veces. Es decir, entonces, que a mí me parece muy bien la labor de oposición fuerte que se hace, pero mas bien lo que estamos haciendo es ser bastante tolerantes en este punto y cuando digo tolerante, entiendo que yo mismo, me encargo con la propia directora del Centro, de buscar un sitio, un sitio a todo el mundo. Y el mecanismo si queréis lo que voy a hacer, creo que es lo más razonable, es que ya que es una petición, una petición por escrito, lo que haré es que esos pasos los escribamos en una hoja y os los pasemos y todo el mundo los tenga de cara a luego contrastar con el expediente que yo creo que es lo más, que es lo más lógico. La fecha de la autorización lo miraré, porque si es cierto que a veces se puede retrasar un expediente y la autorización llega después del retraso ese, se producía antes, se produce.

Sr. Coordinador : Que Pablo también va de un lado para otro, está en dos los Distritos, que hay veces que la firma, hay parte de firma que resulta más urgente que otra y bueno, pues se retrasa.

Sr. Concejál: De todas maneras esto lo miraremos para que la autorización esté siempre antes. Y os pasaremos por escrito estas, este protocolo. A ver, espera que mire. Bueno, pues a ver si así lo podemos arreglar y en las próximas ocasiones se va haciendo. En cualquier caso, bueno animaros a solicitar y a hacer muchísimos más actos en el Distrito, y no digo sólo actos de partidos, presentaciones, obras de teatro y todo lo que queráis, porque aunque os parezca mentira esta sala muchas veces, está infrutilizada bastante, infrutilizada. Y es una sala de las mejores de los Centros Culturales de Madrid, porque es diáfana. No tiene no es unidireccional y os aseguro que no está tan pedida como podría suponerse algunas veces. Así que si os parece pasamos al punto número 17.

Punto 17. **Dar cuenta de las resoluciones del Concejál Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.**

Sr. Concejál: Muchas gracias, no sé si hay alguna consideración. Pues si no hay pasamos al punto 18.

Punto 18. **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.**

Sr. Concejál: Muchas gracias, hay alguna consideración. Adelante, adelante.

Dª Ainhoa Azpiloea Ramos: Con respecto a los contratos que he estado viendo en la Junta, con relación al expediente 104/2015/02050, sobre las obras de reforma y transformación a gas natural de la sala de calderas, para producción de calefacción y ACS en el Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó. Me llama la atención y me gustaría si me pudiera contestar, por favor, que ¿por qué esta hoja de comunicación de datos y solicitudes de asignación de representantes de la Intervención General al acto de recepción de obras o suministros municipales, no está firmado por el técnico del Departamento de los Servicios Técnicos? Y aprovecho para hacer la segunda pregunta, he observado que hay una factura por solicitud de nota simple en el Registro de la Propiedad Número 22 de Madrid, y me gustaría saber, si me pudiera contestar, que para qué se pidió. Gracias

Sr. Coordinador: ¿Un número de expediente tiene?, de la anotación simple, o solo tienes la factura.

Dª Ainhoa Azpiolea Ramos: 104201601341,

Sr. Coordinador: 41 no puede ser 104/2016/.

Dª Ainhoa Azpiolea: 104/2016/01341.

Sr. Concejál: La dirección la tienes en el expediente ¿la dirección de la nota simple?

Dª Ainhoa Azpiolea: No, es que no aparece.

Sr. Concejál: Ah, vale, vale.

Sr. Coordinador: A ver, normalmente será un expediente relacionado con disciplina urbanística, porque habría necesidad de solicitar información, sobre el titular de una determinada, de un determinado local, vivienda, en el que se esté actuando por disciplina urbanística. Pero concretamente, bueno, lo miramos y en el próximo Pleno os trasladamos la información. Respecto a la falta de firma del técnico, debería de ver el expediente completo, porque entiendo, si el técnico no lo ha firmado es porque previamente lo habrá firmado su Jefa de Departamento. Puede que estuviera de vacaciones ese día, y lo habrá firmado la Jefa de Departamento. Normalmente eso, vamos, los expedientes van firmados todos, pero tengo que ver el expediente completo. Veo los dos expedientes y en el próximo Pleno os traslado la información.

Sr. Concejäl: Pues si no hay nada más, pasaríamos al siguiente punto.

Punto 19. **Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Salamanca correspondiente al año 2015, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de concesión de licencias urbanísticas y del servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual.**

Sr. Concejäl: Muchas gracias, si hay alguna intervención, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Sr. Concejäl Presidente, el Grupo Socialista le llama la atención, poderosamente, este sistema de gestión de licencias urbanísticas por las siguientes causas: por ejemplo, no aparece la proposición de la calle Serrano 112, que nuestro grupo presentó en el mes de noviembre, en la página correspondiente, en la página 9, habla de preguntas y no consta eso. No hemos mirado si hay otras cosas antiguas que no hayan aparecido, pero nos ha llamado mucho la atención. Algo que ha llamado tanto interés, por parte de los vecinos de la calle Serrano 112, y que se haya tratado aquí y que en un informe de 20 páginas no esté, es sorprendente. Nos sorprende también, que no se separen las solicitudes, las solicitudes de las concedidas y el tiempo en resolver. Cuando uno estaba en temas de consumo, resulta que te decían las peticiones que había, los temas que había desde cuando y cuándo se resolvían. Aquí no, es más, si la media son 48,81 y se ha resuelto 201 en el año 2015 y hay pendiente 355, necesitamos un año y medio más, para resolver lo que hay pendiente. Es caótico, caótico, caótico, vamos. El señor del PP, el PSOE, somos claros y con criterio, como lo ve. Cuando tenemos algo que manifestar lo manifestamos, cuando estamos de acuerdo estamos de acuerdo, y cuando coincidimos en voto coincidimos en voto. No nos casamos con nadie, tenemos criterio. Es sorprendente, por ejemplo, que los recursos humanos ¿puede decirnos cuanto trabajan en recursos humanos? Aquí en el AGLA, alguien que lo vea, las 11 páginas no lo sabe, porque no viene. Viene explicando que si una secretaria, que si un administrativo, que si un auxiliar. ¿Cuántos? ¿Cuántos? ¿Cuántos se necesitaría para que estuviera al día? ¿Cuántos? Es muy importante, porque es un tema vital. Queremos que se transfiera a las Juntas de los Distritos y resulta que está gestionándose pésimamente o por lo menos lo que se transmite de cómo se gestiona es pésimo. Y nos da igual, quien lo gestionara, porque la mitad del tiempo lo ha gestionad el PP que gobernaba, y la otra mitad Ahora Madrid, pero estamos igual. Porque seguramente que sean los técnicos los que lo han hecho, que lo han hecho divinamente, que lo entendemos perfectamente, que es un verdadero desastre. Si más de la, entorno a la mitad, el planteamiento que se hace en el AGLA, sobre licencias, gestión de licencias urbanísticas no se ha resuelto, díganme si eso fuera así en todos los lugares, en todos los sitios. ¿No daría vergüenza ajena? Pues mas o menos es lo que da, cuando un ve. Luego se aglomera, del año 2004 hasta, el 2005 al 2014. Oiga, díganos cuanto ha sido de cada año, cuando se ha resuelto, cuando se ha ido acumulando y cuando se ha ido resolviendo lo correspondiente a ese año. No, totum revolutum, sí, sí. Parece que hay mucha cantidad,

porque 12.960 de los cuales resueltos años atrás al 2015, 12.605 y con cuanto tiempo ¿Cuánto han esperado los ciudadanos que han solicitado que les tramiten una licencia? ¿Cuánto? Es que eso es muy importante, no solo que se resuelva, sino ¿cuando se ha resuelto? Y eso es pura gestión, ahí no hay ideología, verdad, solo es gestionar bien, ser transparente, ser, tener un objetivo, es decir ¿estamos mejor que el año 2014? ¿Sí o no? Vamos mejor ¿hay más trabajadores?, ¿se necesitan más para que eso funcione? Para que se satisfagan las necesidades de los vecinos, algo así, pues no, no se percibe. Es simplemente como se hacía antes, solo se da un papel para ver que pasa, pero cuando uno se lo estudia, se queda deprimido, de la sensación que recibe del funcionamiento de algo tan importante, como es la gestión de licencias urbanísticas, centralizadas que deberían ser descentralizadas para que se llevaran mejor y esperemos que algún día lo logremos. Nada más, muchas gracias.

Sr. Concejál: Muchas gracias, Eustaquio. ¿Hay alguna cuestión más? Bueno, simplemente señalar, que como comenté en la Junta de Portavoces, los locales del ADA que tienen que ver con el Distrito, sabéis están saliendo unos cuantos, hoy mismo creo que saldrá otro. Lo que hemos quedado, es que periódicamente haremos una consulta agrupando 10 o 12 locales del Distrito, para que el ADA nos de una respuesta. Con respecto a Serrano 112, en principio el acuerdo a que se ha llegado con la dirección, es que la puerta, la famosa puerta va a permanecer cerrada, y la llave no va a estar a la alcance de los trabajadores de la cocina, sino que va a estar en recepción. Yo mismo estuve en el Hotel y así por lo menos ese día así era. Igualmente, se le ha pedido al Hotel que ponga un sistema de insonorización de la puerta, sobre todo por si en algún momento se abre, que al cerrar no produzca el ruido que producía, porque al ser una puerta antiincendios es de bastante peso. Y a su vez, se van a hacer nuevas visitas desde en el Área de Medio Ambiente, que ya hubo una hace 8 o 9 meses según nos informó el propio Área, y se ha pedido que haya una nueva inspección, que tenga que ver con el tema de ruidos insonorización y también con los temas de salubridad correspondientes. Esperemos que con esto al menos se palie en gran medida el problema que tenía Serrano 112, independientemente que esté o no esté, los trámites que se han seguido. Ha habido una reunión con el agua, con el ADA, porque como ha cambiado de nombre, ha habido esta instancia al Área de Medio Ambiente, yo he hecho una visita al lugar, he tenido una reunión tanto con el gerente del Hotel como con el Director del mismo y la solución a la que se ha llegado es esta que os señalo. A su vez lo que haremos, es precisamente es ir agrupando todos los casos que son más complicados, que como sabéis son casos de larga duración y que son a veces difíciles de resolver. Nos sentaremos con el ADA, como hicimos el Gerente y yo hace 15 días, agrupando 10 casos del Distrito y que hemos ido viendo uno por uno, algunos de ellos son los que han aparecido, han aparecido aquí. Y con respecto a las preguntas que hacía Eustaquio, pues se, las podemos ir viendo si nos las pasas por escrito, y las que podamos porque claro son bastantes años, podemos ir resolviendo pues lo haremos. También como os decía en la Junta de Portavoces, lo interesante también cuando, como el ambiente en el dar cuentas se calienta bastante, pues que procuremos dirigir el calor hacia el Concejál y que los funcionarios y las funcionarias de la Junta, y otras personas del Distrito pues no sufran esos ataques. Porque bueno, pues en el Pleno anterior se nombraron, Jefes de Estudios de Colegios, Directores y demás. Con respecto a la comunicación con el Instituto Beatriz Galindo, yo comprobé en el mismo Departamento de Educación, que ese email se mandó, se debió extravíar. Tuvimos una reunión con el propio director del Beatriz Galindo, y estamos interesados en continuar la colaboración con este mismo contrato de oratoria, pues lo mismo sucede, pues con los contratos de educación, que leyendo las Actas, pues había un par de frases que daba un poco, un poco de miedo. Una de ellas, bueno, que decía algo así como, cuando arrinconé al funcionario me confesó que había, entonces bueno, pues simplemente sin mayor problema, que los arrinconamientos y los calores se dirijan contra el Concejál, porque, ya sabéis que el personal en las Juntas de Distrito es muy escaso, el nivel de estrés también en el trabajo, el volumen de trabajo es altísimo y si encima añadimos presión externa de otra índole, pues entorpecemos todavía más el trabajo, ¿no?, de estos, de estos funcionarios y estas funcionarias. Pero sin más pasamos de punto y entraríamos al punto número 20.

Comparecencia

Punto 20. **Petición de comparecencia nº 2016/372614 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, al objeto de que el Concejal Presidente explique las inversiones municipales previstas para el Distrito de Salamanca.**

Sr. Concejal: Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra Percival Manglano.

D. Percival Manglano: Muy bien, muchas gracias Sr. Concejal.

Sr. Concejal: Tienes 5 minutos, Percival

D. Percival Manglano: ¿Cuánto tiempo tengo?

Sr. Concejal: 5 minutos.

D. Percival Manglano: Y la segunda.

Sr. Concejal: Luego 10.

D. Percival Manglano: Si no tiene inconveniente le rogaría, seguramente me voy a pasar de los 5 minutos iniciales, que me lo descuenta de la segunda parte. Seguramente me quedaré en 10 y 5.

Sr. Concejal: Sí, sí, perfecto.

D. Percival Manglano: Muy bien, bueno pues, muchas gracias, buenas tardes a todos los presentes. Hemos pedido desde el Grupo Popular esta comparecencia, para ayudarnos no solamente a nosotros mismos, sino a todos los grupos y a los vecinos que nos acompañen. Tener una idea más clara, de las inversiones municipales previstas para nuestro Distrito en el año 2016.

En efecto las inversiones van a venir por varias vías distintas, y es importante tener conciencia de cuáles son, y en que medida van a estar coordinadas entre sí. Básicamente son 4 las vías por las que van a hacerse inversiones en nuestro Distrito a lo largo de este año 2016. Primero, las inversiones territorializadas del Presupuesto General. Segundo, las inversiones financieramente sostenibles, las cuales incluyen tanto las del Distrito como las de las Áreas. Tercero, los proyectos del Fondo de Reequilibrio Territorial. Y cuarto, las inversiones de los Presupuestos Participativos. Sobre estas inversiones evidentemente hablaré menos, dado que el proceso de decisión de estas inversiones todavía está en marcha, todavía no se ha agotado, pero sí que me gustaría, resaltar el hecho de que van a ser, en torno a 1 millón coma 3, perdón 1,3 millones de euros, las inversiones que se van a hacer a través de estos presupuestos en nuestro Distrito. Sobre los importes de estas inversiones permítame decir dos cosas previas, antes de entrar en el detalle de las inversiones. Primero, me imagino Sr. Concejal, que usted sacará pecho, al respecto de estos importes. Y en el momento de hacerlo, me gustaría recordar, que es gracias a las saneadas cuentas municipales que han recibido como herencia, que pueden dedicar estos recursos a inversiones. Por dar solamente dos cifras, el Ayuntamiento tuvo un superávit de unos 550 millones de euros, en el año 2015. Y lo hizo tras amortizar anticipadamente 366 millones de euros, de deuda ese mismo año. Esto se hizo claro está, gracias al presupuesto aprobado en tiempos de Ana Botella, es decir, ustedes se han encontrado con la caja municipal llena. Y gracias a esta caja llena, pueden acometer las inversiones en este año 2016. Por otro lado, los criterios de reparto de las inversiones, están marcados por el sectarismo y el interés político. Es evidente que ustedes han entrado en una dinámica de clientelismo político, que les lleva a gastar más, en aquellas zonas donde mayor apoyo electoral han obtenido. Y en función de ello, el Distrito de Salamanca, se ha convertido en la Cenicienta de sus inversiones. Y a las cifras me remito, déjeme darle algunas cifras.

Salamanca representa el 4,3% de la población madrileña, sin embargo va a recibir el 1,5% del total de las inversiones financieramente sostenibles, el 0,2% de las inversiones territorializadas, 0,2 y somos el 4,3% de la población. Y el 3,5% de los presupuestos participativos, y ahí sí que somos el último en asignación de recursos. Dicho esto, le agradecería que en el momento de contestar y de explicar la comparecencia no explicase como ha luchado para defender los intereses de los residentes del Distrito e intentar evitar esta situación. Es evidente que nuestro Distrito va a ser sistemáticamente discriminado por el Gobierno de Manuela Carmena, pero nos gustaría pensar que el Concejal de Distrito está haciendo algo para evitarlo.

Dicho esto me gustaría pasar ahora a analizar cada una de las inversiones previstas y hacerle una serie de preguntas para ayudar a entender qué se va a hacer exactamente, puesto que todavía hay muchas lagunas en torno a la información que tenemos. Nos gustaría también que nos diese algún tipo de información sobre los plazos previstos, para hacer estas inversiones partiendo de la base, que se tienen que hacer en el año 2016. Estamos en abril, muchas, por no decir todas, no se han iniciado, desde luego los plazos para realizarlas son muy cortos. Y por último también agradecería explicaciones sobre los criterios seguidos para elegir cada uno de los proyectos. Es decir, por qué unos se han incluido y otros no.

Bien, empiezo por las inversiones territorializadas, del Presupuesto General. Aquí bueno, nos encontramos ante todo con obras de conservación, no hay dentro de sus ambiciones ninguna inversión nueva, son obras de conservación, por ejemplo de instalaciones deportivas, edificios del Distrito, de Centros de Enseñanza y del Centro Integral de Seguridad y Emergencias de la calle Rufino Blanco, y en este caso equipos de comunicación. Este total son unos 745.000 euros en cifras redondas. Esto es lo que está en las, en el apartado de Distrito. Pero, lo que no tenemos información es, si hay más inversiones que se vayan a hacer, dentro del Presupuesto General insisto, en el apartado de los planes cuatrienales de inversión, que puedan afectar al Distrito. Que se hayan aprobado en años anteriores pero que se vayan a ejecutar a lo largo de este año. O si hay otras inversiones previstas, dentro de distintas Áreas que no estuviesen especificados en lo que acabo de decir. Bien, este es el primer apartado. Segundo apartado, las inversiones financieramente sostenibles. El proyecto inicial que se hizo público a finales del año pasado, hablaba de unos 266 millones de euros para todo Madrid, de los cuales, el 40% iría a Distritos y el 60% a las Áreas. A fecha de hoy se han aprobado unos 135 millones de euros, pero entendemos que se aprobarán más en las próximas semanas. De los casi 31 millones del total asignado a Distritos, solamente le llega al Distrito de Salamanca 345.000 euros. Y estos bueno pues, se llevan a, en particular a Centros, al Centro de Guindalera, al Centro de Servicios Sociales de Guindalera, con 3 inversiones distintas y al Centro Cultural Quinta del Berro con dos inversiones. Aparte de una inversión en la sede del Distrito de Salamanca, por 45.000 euros, y al Centro Cultural Maestro Alonso. Es decir, una vez más estamos hablando de inversiones de conservación de los edificios existentes. En lo que se refiere a las Áreas, se van a hacer reformas en la residencia municipal para enfermos de Alzheimer Margarita Retuerto y también unas subsanaciones de deficiencias en la calle Montesa. Pero, lo que me gustaría sobre todo es que nos explicase dos inversiones que son la de ampliación de zonas verdes del Parque de las Avenidas, y que incluye un ajardinamiento de talud situado en la M30, que va a ser, de entorno a 600.000 euros. Esto es una inversión importante y nos gustaría saber exactamente qué se va a hacer. 120.000 euros que se van a dedicar al Museo de Escultura al aire libre en el paseo de la Castellana, ese que está debajo del puente Juan Bravo 120.000 euros, nos gustaría saber exactamente a qué se refiere esto. Y por otro lado otra inversión muy importante, que es la de mejora de la accesibilidad y la calidad de estándares de urbanización, 586.000 euros, pero no se especifica exactamente eso en qué se va, a qué se va a dedicar. Nos gustaría que nos dijese bueno, en que medida los va a mejorar el asfaltado o la pavimentación de ciertas calles en nuestro Distrito y exactamente a cuales. Pero hay una cuestión, que nos ha llamado en particular la atención y que me gustaría traer a esta comparecencia, que es lo que, en lo referido a las inversiones de las Áreas y en particular del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y que suman, bueno pues varios millones de euros, casi 3 millones de euros o más de 3 millones de euros, en la creación de vías ciclistas, en nuestro Distrito. Esto, salvo que nos dé detalles que nos aclaren exactamente cómo lo va a hacer, tiene un peligro enorme. Y es que si lo que decidiesen hacer es, quitar vías para los coches y poner vías exclusivamente para las bicis, podría convertir al Distrito de Salamanca en un caos circulatorio. Ya sabemos que muchas de las calles de nuestro Distrito

hay ya, las vías de 30 kilómetros, por ejemplo, en la Avenida de los Toreros o en Príncipe de Vergara. Y sin embargo, se nos anuncia una serie de inversiones, para vías ciclistas, que no entendemos en qué medida se complementan con estas vías de 30km para las bicis. Nos gustaría que nos lo explicase. Ha hecho referencia antes el Partido Socialista a las inversiones previstas, en la parcela, colindante a este Centro Cultural, ha hablado de 15.000 hay otra de 60.000 euros, quizá explica la duda que tenía el Sr. Lorente. Es decir, que estamos hablando de 75.000 euros. Nos gustaría saber dado que va a haber esta cogestión que dicen ustedes, si efectivamente toda la cogestión, perdón, toda esta inversión va a ir a crear un huerto urbano, y que al final lo que, en lo que se va a traducir la cogestión con la Asociación a quien ustedes den este solar, va a ser para que, básicamente administre el huerto urbano que se haga aquí al lado.

Y al hilo de esto me gustaría decir que me sumo a las protestas de Ciudadanos por haber retirado este punto del orden del día, sobre todo por las explicaciones que ha dado y el intento de justificación que ha dado que me parece profundamente tramposo. Es decir, usted ha dicho que esto es un proceso participativo y nosotros no deberíamos interferir en él, en él. Lo que ha obviado decir, es que la decisión de la cesión va a ser del Ayuntamiento de Madrid, las directrices que se han aprobado para la cesión de este espacio colindante, dan la decisión al Ayuntamiento de Madrid, de ceder ese local, por lo tanto no me diga que es decisión.

Sr. Concejál: Llevas 10 minutos Percival.

D. Percival Manglano: 10 minutos vale, voy a ir terminando. No me diga que es una decisión solamente, de los que están participando en las reuniones cuando la decisión es suya. Y por lo tanto tiene todo el sentido que lo debatamos aquí en este Pleno. Vale, un minuto más, para hablar de los dos temas siguientes.

Los proyectos de Fondo del Reequilibrio Territorial hay dos, pero no hay ni presupuesto, ni se especifica más allá de decir mejora del entorno urbano de la Guindalera y espacio para Centros Municipales Fuente del Berro, nos gustaría tener más detalles al respecto. Y para terminar, los Presupuestos Participativos como digo, estamos demasiado pronto todavía para poder juzgarlos, pero sí que se hace mención en uno de los que tienen más apoyos ahora mismo, a poner una Escuela Infantil, en el antiguo edificio de la Agencia Tributaria en la calle Núñez de Balboa. Esto lo que me lleva es a preguntarle, si han decidido qué van a hacer con ese edificio y si van a hacer una Escuela Infantil o van a hacer otra cosa. Y por último, esto si que es lo último, me gustaría saber en qué medida estas inversiones van a recoger lo que se ha aprobado en este Pleno. En este Pleno a lo largo de los casi 9 meses que llevamos, se han aprobado una serie de inversiones. No tengo claro en qué medida, las inversiones que se tienen previstas, recogen todas las inversiones que hemos aprobado, yo espero que así sea. Desde luego en el momento de decir que inversiones se van a hacer, el criterio de este Pleno se tendría que tener en cuenta, y espero que se vea reflejado en sus planes y en sus inversiones. Nada más y muchas gracias.

Sr. Concejál: Muy bien, muchas gracias Percival. Lo que voy a hacer es además de ir contestando a las preguntas, hacer una exposición relativamente sistemática del presupuesto para que, para que lo tengamos en cuenta, no. Es decir, que yo creo que lo interesantes es hacer una, una descripción un poco menos apasionada, has dicho clientelismo, sectarismo, discriminación sistemática por Carmena, caos circulatorio. Es decir, parece que se viene el Apocalipsis, en los próximos meses al Distrito, al Distrito de Salamanca. Lo primero que hay que decir, es que este año se va a invertir en el Distrito, prácticamente lo mismo de lo que se ha invertido en los últimos 4 años, en el Distrito de Salamanca. Yo creo que esos más de 4 millones de euros que se van a invertir, bueno, pues merecen un mínimo reconocimiento como así se le ha dado por parte de otros grupos políticos como el Partido Socialista, en el Pleno Central. Como bien señalabais hay distintas líneas de inversión que yo creo que es interesante explicar en el, en los Distritos, que vienen fundamentalmente por esas, cuatro líneas que has señalado, que ha señalado Percival. Por un lado están las inversiones financieramente sostenibles, que son los remanentes de Tesorería que se invierten al año siguiente, de acabado un ejercicio, que fundamentalmente van destinados a dos posibilidades, porque no se deja otra opción. Una de ellas es la amortización anticipada de deuda, amortización de deuda y

la otra es, las inversiones financieramente sostenibles que con una serie de condiciones se permiten hacer. Luego están las inversiones que hacen las distintas Áreas de Gobierno, en el Distrito. Luego están aquellas inversiones, perdonar que tengo la garganta fatal, las inversiones que el propio Distrito hace con su presupuesto. Y luego otro tipo de inversiones, donde fundamentalmente se ha señala dos, uno son los Fondos de Reequilibrio territorial y los otros los Presupuestos Participativos, que van al a los proyectos de 2017. Con lo cual, este año está señalado el Presupuesto, pero la ejecución será en 2017, ¿no? Como os decía, en el año 2014, se invirtieron en el Distrito, algo más de 666.000 euros, en el año 2015 que es el año de mayor inversión de la última legislatura del PP, se llegó a 1.827.798 y este año para el año 2016 ya en el Gobierno Ahora Madrid, la inversión va a ser en total de 4.073.346 euros. Cómo hemos orientado esas inversiones, porque evidentemente detrás de cada inversión hay una línea política estratégica, que yo creo que hay que explicitar. No decir, que yo cuando llegue a la Junta Municipal lo primero que señalé eran dos cosas, ¿no? Por un lado que evidentemente el Distrito de Salamanca pues no es un Distrito, que tenga por ejemplo instalaciones suficientes como para hacer todo este tipo de reformas, como sí sucede en otros distritos. Ponía en aquel momento el ejemplo del otro Distrito en el que yo estoy que es el Distrito de Moratalaz. Para que os hagáis una idea, el Distrito de Salamanca con algo más de 140.000 personas, tiene dos Colegios Públicos y una Escuela Infantil y eso mismo en el Distrito de Moratalaz, que apenas llega a los 95.000 habitantes, se traduce en 13 edificios de Colegios, Escuela Infantil y Colegios cedidos a entidades como ADEMO, por lo tanto, el presupuesto de mantenimiento y de reforma y de obra en un Distrito con dos Colegios o en un Distrito con 13 Colegios, pues evidentemente es muy, es notablemente distinto. Sobre todo teniendo en cuenta, que tanto el Amador de los Ríos, como el Reina Victoria, como el propio Guindalera, están pues en bastante mejor estado, sobre todo el Amador de los Ríos y el Reina Victoria, en bastante mejor estado, que edificios sin remodelar, que eso es algo que también habrá que preguntar a la Comunidad de Madrid, en el Distrito de Moratalaz. Por lo tanto esas inversiones, que las podemos ir detallando, os las voy a ir diciendo sobre todo en cifras, en cifras absolutas. Es decir, este año para Centros Educativos que es algo que además, ya contestando preguntas que hacía Percival, se veía que el ritmo de inversión en los colegios del Distrito parece ser que parecía poco, ¿no? Recordáis que en el Presupuesto, que en le proyecto del presupuesto anunciamos 69.000 euros y quedaban fuera una serie de obras que se comentaron que quizá, pues lo último que se hiciese este año, yo así lo acogí de ese Pleno de Presupuestos y se ha hecho un reequilibrio de las inversiones, de tal manera que este año suben también. Era la única partida de inversiones que bajaba este año en el Distrito, y que son las inversiones en centros docentes. Y que va a pasar a tener 117.298 euros frente a los 69.000 que incluimos en el proyecto de presupuestos. Otro de los elementos que consideramos que es fundamental en el Distrito, pero que también tenemos muy pocas instalaciones, es decir, que realmente el único polideportivo 100% público es el Moscardó y realmente está en unas condiciones bastante lamentables, en algunos casos, por ejemplo en el caso de de la ola, que se denomina, que ya anunciamos precisamente, ese cambio de caldera que habéis señalado antes, viene de aquella obra si no estoy muy equivocado. Y en las instalaciones deportivas se van a invertir 306.500 euros. Es decir, esa va a ser la inversión que también es notablemente superior a la de, a la de otras, a la de otras ocasiones. Otro de las líneas que hemos tomado de inversión, ha sido precisamente la mejora de los Centros de, de los Centros de Mayores ¿Por qué la mejora de los Centros de Mayores?, porque en el Distrito de Salamanca tenemos un serio problema de espacio para las personas mayores, sabéis que es un Distrito con los mayores índices de envejecimiento de la población. Y también es uno de los Distritos con menos metros cuadrados, disponibles para estos Centros de Mayores. Y que realmente, solo contamos con el Centro de Guindalera, que es bastante defectuoso, es decir, que es una mala herencia recibida por ese lado, y unos pocos metros cuadrados en el Maestro Alonso, que es totalmente insuficiente esos pocos cientos de metros, para un número de socios que ya alcanza prácticamente los 2.800 si no recuerdo mal. Por lo tanto, este año en el ámbito de los Centros de Mayores se han abierto dos vías que son las mismas que expliqué en el Presupuesto de inicio de año. Por un lado, intentar la mejoras sustanciales en los centros ya existentes, por eso en Guindalera se invierte en, pues estas tres cantidades de 115.000, 55.000 y 20.000 euros. Y por eso también en el Margarita Retuerto invertimos esos 80.000 euros, para las mejoras sobre todo de la pavimentación de las distintas plantas y el acondicionamiento de ese centro de residencia de mayores, Centro de Alzheimer

de Margarita Retuerto. Por otro lado como ya os comenté, estamos detrás de ese local de la calle Núñez de Balboa número 36, ya desde luego hemos llegado al acuerdo con Patrimonio, que en el año 2016, lo que pasa es que no lo he incluido en el presupuesto, porque no sabemos cuánto va a costar. Se va a iniciar la demolición de todas esas zonas, eso es recuperación de patio de manzana, y acondicionamiento básico del edificio, de ese local, para que el año que viene, podamos acometer en principio la propuesta de la Junta Municipal. Yo creo que, que es la más, la más sensata. Veremos también, si en los presupuestos participativos sale otra cosa, pues lo asumiremos. Sería la construcción allí de un espacio de Centro de Mayores, sobre todo porque sería un Centro de Mayores bastante singular, porque permitiría tanto tener los espacios cerrados que tienen otros centros de mayores, como aprovechando los 360 metros que tiene el patio de manzana, construir una zona semiexterior acotada que con un entorno de, creo que fueron los cálculos de 2 millones de euros de inversión, conseguir un espacio bastante singular para las personas mayores del Distrito. Y una de dos, o habilitar un nuevo Centro de Mayores, o trasladar el Maestro Alonso y permitir que los socios del Maestro Alonso, tengan un espacio pues por decirlo claramente, decente, no.

La cuarta línea de inversión, ha ido sobre la mejora de los centros culturales. Ya veis en la Quinta del Berro 30.000 euros, otro proyecto de 60.000. Pues un poco con la, con la intención de ir mejorando las instalaciones, sobre todo para el aprovechamiento también de la parte de abajo, y el ir teniendo cada vez un Centro Cultural un poquito más amable, no. Hay entran desde estas inversiones, de algo más de 100.000 euros hasta cosas de detalle tan pequeñas pero tan importantes, que vamos a cometer que es comprar, por ejemplo cojines o colchonetas. Porque es un centro cultural donde se vienen haciendo durante muchos años cosas para niños, y se tienen que sentar en el suelo. Es decir, que hay pequeños detalles, que yo creo que también son importantes y que no han sido para nada cuidados y que ahora también les queremos dar importancia. Y que son tan pequeños que probablemente ustedes no se fijen y me lo saquen en el Pleno, pero yo sí quiero sacarlo. Porque lo que hacen es demostrar que también esas pequeñas inversiones que son de unos pocos cientos de euros, le dan a los Centros Culturales a veces incluso más valor que inversiones de 50 o 60.000 o 100.000 euros.

Con respecto a cómo se eligen esas inversiones, sobre todo el reparto que tiene que ver con los Fondos de Reequilibrio Territorial, yo le quería dedicar un pequeño apartado a estos fondos, que van a tener que ver también, con alguna de las preguntas que ha hecho Percival. Pues se hizo, yo creo que, una de las primeras veces que se hace un fondo de reequilibrio de estas características, es evidente a los ojos de cualquier madrileño o madrileña, las diferencias que hay entre el norte y el sur de la ciudad. Ya lo hemos recordado en muchas ocasiones, es decir, tenemos barrios en el sur de Madrid, con un 60% de fracaso escolar, cifras de paro del 70% de paro juvenil, todo ese tipo de cuestiones en el Distrito de Salamanca no suceden. Que no sucedan, no quiere decir que no tengamos que prestar atención al Distrito de Salamanca, pero evidentemente cuando las inversiones van destinadas fundamentalmente a reequilibrar desigualdades que yo creo que se han ido produciendo a lo largo de los últimos años, también necesitamos ese tipo de indicadores, para que no nos pensemos que el nivel de vida en unos sitios y en otros, son los mismos. Es decir, por comentarlo claramente, en los informes de esperanza de vida, es mayor la esperanza de vida en barrios o en Distritos como los de Salamanca, es notablemente mayor que por ejemplo en Orca Sur o en el Punte de Vallecas. Todo ese tipo de elementos se han analizado como indicadores, por ejemplo, la tasa de paro, el porcentaje de habitantes no nacidos en España, los parados registrados entre 16 y 19 años. Es un dato muy importante a la hora de tener en cuenta el reequilibrio, la renta bruta per cápita, la edad de la edificación de las casas, el valor catastral de las edificaciones, el porcentaje de población envejecida, el porcentaje de población sin estudios. Con todos esos criterios, se han hecho una serie de indicadores que han baremado, cual es el grado de vulnerabilidad, el grado de reequilibrio, a través de las inversiones que requieren cada uno de los Distritos. Para que os hagáis una idea, la media de puntuación del Puente de Vallecas está en el 32, mientras que con todos esos indicadores Retiro, Chamartín, y el Distrito de Salamanca están entre el 12 y el 14. O sea, la diferencia de puntos de diferencia de niveles de vida, de paro, de necesidad social también en unos Distritos y otros es muy distinto. Lo que no quita que en el Distrito de Salamanca, hayamos traído yo creo que inversiones que son muy, muy necesarias, no. Las dos inversiones que están contempladas en los Fondos de Reequilibrio Territorial y que una de ellas es complementaria a la que señalaba Percival de los viales de 586.000 euros, va a ir

destinada al Plan de Urbanización, que tendrá una primera parte de 220.000 euros, en el año 2016. Y luego una segunda parte, bastante más abultada en el año 2017, y que junto a esos 586.000 euros, en este caso primero de los fondos de reequilibrio van a la Guindalera, a la Guindalera vieja. Y en el resto, se amplía un poco más fundamentalmente a un hecho que es indudable en dos barrios del Distrito como son Fuente del Berro y Guindalera, y es que las aceras y la posibilidad que tienen los peatones de caminar por la calle, diciéndolo llanamente, no dan la talla. Es decir, no hay una posibilidad de ir en silla de ruedas, aceras que no llegan a medir un metro. Es decir, un problema de vialidad y de peatonalización que es fundamental en estas dos zonas y donde yo creo que es evidente, evidente a los ojos de los vecinos y evidente a los ojos de todos y todas nosotras. Yo creo que vamos a estar de acuerdo, que tanto Guindalera, como Fuente del Berro, necesitan una mejora sustancial de sus viales públicos, y del ensanchamiento de aceras e incluso de peatonalizaciones en búsqueda de espacios abiertos. Y la segunda, la segunda inversión de los Fondos de Reequilibrio Territorial, va a ir destinada a algo que también ha salido en este Pleno. Es decir, lo absurdo que significa que el Centro Madrid Salud, que el espacio central de un Distrito donde se dan las relaciones sanitarias de prevención, de comunicación con la gente más joven, de salud sexual y reproductiva, de elementos básicos de nuestra, de nuestra vida y también de nuestra convivencia en torno a la salud, lo tengamos en Puente de Vallecas. Es un contrasentido y desde luego cuando se le ocurrió hacer semejante despropósito al PP, pues creo que es para meterlo en algún tipo de antología, que nuestro Centro de Madrid Salud, esté en el Bulevar del Puente de Vallecas. Que no es que esté un Distrito más allá, sino que está dos distritos o incluso 3 más allá. Por lo tanto, en el solar de la calle Fundadores número 26, vamos a invertir también de este Fondo de Reequilibrio Territorial en concreto, este año, 200.000 euros para hacer ese Centro de Madrid Salud, de cara a que con la inversión de 2016 y de 2017, podamos avanzar hacia un Centro de Madrid Salud, de salud comunitaria, también acuerdo vecinal con la salud a través de todos estos sistemas de información y prevención a lo que se dedica Madrid Salud con esa idea que tiene el Área de que en cada Distrito tengamos nuestro propio Centro de Madrid Salud, desde donde se coordinen todas las actuaciones que por ejemplo tienen que ver, con el ámbito de mayores, tienen que ver con el ámbito de la prevención en materia deportiva y tienen que ver también con la información más básica a vecinos y vecinas. Si os parece, con esto dejo mi primer intervención, luego tengo otros 10 minutos, yo creo que una buena parte de las preguntas que habéis hecho las he ido más o menos contestando y si no, de todas las maneras en la segunda intervención sigo metiendo más ejemplos. Muchas gracias.

Tendría la palabra, ahora por 10 minutos, Enrique de Ciudadanos. Si, 10 minutos, tenéis cada uno.

D. Enrique Alvarez: Gracias. Bien, muchas gracias Sr. Presidente. Bueno yo voy a hablar, efectivamente también un poco de 4 tipos de inversiones y luego me voy a centrar en un caso un poco digamos atípico, ¿no?

Empezando por las inversiones del Presupuesto, ya he visto que el Sr. Concejal, el tema de, bueno son básicamente obras de conservación, y habla de, bueno, que en el tema de Centros Docentes pues se ha ampliado, a los 60.000 euros, ha habido una dotación suplementaria. En total me salen 483.798 lo que tiene el Distrito de presupuesto, y bueno con esa ampliación que ha habido presupuestaria pues algo más, pasaría a 500 y pico o 600.000. No quiere incidir, más en esto, porque es lo que hay. El capítulo de inversiones financieramente sostenibles que ha comentado que es con cargo a remanente. Yo en teoría pensaba que la partida que teníamos era 153 millones a ejecutar en 2016, no sé si estoy en lo correcto o no. Fundamentalmente para viales públicos, jardines, centros municipales, infraestructuras varias del Distrito de Salamanca, igual alguna cifra o alguna partida se me ha escapado, pero me salían con 1.650.000. Fundamentalmente para viarios 586.000, me llama la atención, la cifra de la instalación del sistema de riego automático, la ampliación de zonas verdes del Parque de las Avenidas y el ajardinamiento del talud de la M30, que son 589 euros, no sé yo si la instalación del sistema de riego es tan caro, puede que sea así, pero me llama un poco la atención. Luego parece que hay un crédito suplementario aprobado en marzo de 2016 por otros 25 millones de euros, porque esto va así un poco como por fases. Y bueno, lo que comentaba el Concejal Percival, vía ciclista Avenida de los Toreros 990.000 y luego también subsanación de patología

en el Centro Deportivo Municipal Moscardó 850.000. Bien, no quiero insistir más en esto porque es un poco lo que hay, lo que pasa que ya veo que un poco que va como por dosis, ¿no? Entonces me voy a centrar más en el tema de básicamente, de los Presupuestos Participativos y Fondos de Reequilibrio Territorial. Yo me parece que es correcto el tema de los Presupuestos Participativos, que se dé la voz a la ciudadanía y que voten, me parece una cosa estupenda, responsable. Pero quiero hacer una serie de observaciones, en primer lugar, bueno el Presupuesto que tiene el Ayuntamiento de Madrid, por esta vía de Presupuestos Participativos, son 60 millones es 1,3% del Presupuesto total. 36 millones son para Distritos, 24 millones para el conjunto de la ciudad. ¿A Salamanca cuanto le corresponden? 1,3 millones que es el 8,3. ¿Esto es mucho o es poco? Los criterios que se han seguido los dos parámetros han sido, en función de la población, y en función de la renta. Y esto ya lo he manifestado la anterior vez cuando hablamos de los Presupuestos, que yo creo que aquí el Distrito sale desfavorecido. Porque efectivamente, a lo mejor es un Distrito de renta media alta, pero hay barrios, la relación, o la proporción entre unos barrios y otros puede ser de dos a uno, o tres a uno en el tema renta. Y si comparamos secciones censales, manzanas, igual la proporción es de 1 a 10. Entonces claro, si el criterio de la renta se toma el Distrito en su conjunto, pues salimos perjudicados. Porque barrios o secciones censales de Fuente del Berro o Guindalera pues salen bastante perjudicadas. Esta participación se instrumentalizó en el tema de a través de foros, y de bueno, de los foros participativos, ha habido 3 reuniones, no voy a insistir en ello, más o menos ya lo conocemos todos. Al final salieron 10 propuestas, más votadas, con un sistema de votación un poco peculiar, de 5 era la más votada, 1 la menos, en fin. Bueno y luego las propuestas que salían más votadas, estas 10, bueno pues gozaban un poco de más visibilidad en la página Web del Ayuntamiento. Crítica a los Presupuestos Participativos, yo lo comparo esto un poco como el juego de la piñata, ¿no? Es como darle, intentar darle a la piñata con los ojos vendados, es como un juego que estás ciego. No sabes al final con qué cartas juegas. Y porque lo digo, primero, el plazo ha sido un plazo express 20 días, 10 de marzo la primera reunión de los, del foro este participativo. Y el 31 había que elevar la propuesta, y encima la Semana Santa por medio. Es una precipitación que yo no encuentro justificación ninguna. Segundo, poca difusión, realmente la gente no se ha enterado, luego lo veremos en las cifras de apoyo. Se podía haber hecho mailing en la población. Los proponentes no tenían una información sobre los activos inmobiliarios, solares, edificios y locales, de aquí de la Junta Municipal, que están sin un uso actual. Disponibilidad, limitaciones jurídicas, limitaciones tenía. Claro, no es igual hacer o construir algo en un solar, que reformar un local ya existente. Esto supone que los costes varían claro. Transformar un local o acondicionarlo es mucho menos coste, que edificar algo, sobre un solar. Con lo cual, los costes de las distintas propuestas son muy diferentes.

Tema de inversiones, bueno pues, sí más o menos ha dicho lo que tiene que ser inversiones, pues nuevas infraestructuras o reposición de infraestructuras, construcciones, reformas de edificios, adquisición de parcelas, adquisición, reposición de elementos de transporte. Pero por ejemplo, no se marcan, no están muy claro los límites. Muchas veces, por ejemplo no sé. Una rehabilitación o reforma, vamos a suponer del Parque Eva Duarte, ¿hasta que punto es conservación y mantenimiento? o ya entramos en un terreno de inversión. Luego también hay inversiones que se han excluido, mi compañera Miren que había propuesto el tema del quiosco y cine de verano en el Parque de Eva Duarte, pues ha sido excluido porque parece ser que era una cesión de uso a un particular, y eso no estaba contemplado, eso había que haberlo advertido de alguna manera, qué se puede hacer, qué no. No se ha, otro punto también de crítica es que no se ha dado información suficiente sobre inversiones en curso, que impiden que la propuesta prospere. El sistema de votación, hombre, con todos los respetos era un poco infantil, lo de los post-it del 1 al 5, parece que estamos en la guardería. No ha habido tampoco garantías del proceso. Incluso se han emitido informes de viabilidad técnica, durante el propio proceso de apoyos. Hombre, o se espera uno al final cuando ya está el apoyo dado, o si no por qué no hay un filtro previo y desechas un montón de propuestas y no creas falsas esperanzas. No se ha exigido un mínimo de apoyos tampoco, para pasar a la siguiente fase de viabilidad técnica, lo cual supone incertidumbre. Y luego bueno, muchas propuestas que a lo mejor han sido muy votadas o muy apoyadas en un principio, pues bueno si rebasan la cifra, como no sabemos los activos, aquello que decía antes, pues se declaran inviables.

Y luego la participación, que ha sido ridícula, por favor. La propuesta más votada en la ciudad sobre un carril bici real, 3.000 apoyos el 0,1% de la población. Y en el caso de la Junta Municipal, vamos del Distrito nuestro, la más votada con 130 o 134 votos Mailpark, eso consiste en aparcamiento inteligente a través de una app, 130 ni siquiera el 0,1 el 0,08. Y luego curiosamente, es decir, curiosamente ninguna de las 10 primeras propuestas han salido de, del, bueno sí, de las 10, 3 solamente han salido del espacio presencial de participación, 7 han sido foráneas, fuera de ese espacio, con lo cual no son de mucha utilidad. Cuando criticamos la democracia ateniense que decía Majuel que solamente votaba el 10% nada más que los hombre varones ancianos libres etc, aquí el 0,1, el 0,07 aquí ha fallado algo, esto ha sido un fracaso. Bueno, y luego yo creo que también ha influido el tema del voto telemático, había que, había que, yo creo que había que dar también oportunidades a la gente a que vote en urna, gente sobre todo mayor que no tiene mucha pericia en el tema de, en el tema de bueno, del voto telemático. Entonces yo creo que es una buena intención, pero por plazos, garantías y falta de información, y el resultado ha sido el que ha sido. Bueno pues, yo creo que no ha sido, no ha sido, no lo podemos calificar de éxito. Y el último punto me lo reservo para el tema del solar de la gasolinera, que no sé si calificarlo de inversión, no de inversión, micro inversión o cómo calificarlo. Bueno, todo mas o menos, nosotros hemos participado en el efectivamente, pero a título particular, no como partido político, bien, un poco porque había también que enterarse en primera mano de qué iba esto. Y entonces bueno, pues un poco los puntos más críticos sobre este tema, que me hubiera gustado y agradezco la solidaridad del Partido Socialista y del Partido Popular de que bueno se nos ha impedido, poder hacer, ponerlo en conocimiento aquí del Pleno. Pues son fundamentalmente, es decir, el proyecto, yo me he leído el proyecto, es un documento de muy mala calidad tanto en el fondo, falta información, falta de claridad, como la forma, redacción deficiente, reiteración de ideas, faltas gramaticales, jóvenes, jóvenes con @, jóvenes jóvenes sería. La exposición de motivos muy pobre. No se han concretado los promotores de este proyecto, de hecho, el primer, apareció un primer cartel invitando a quien lo viera, porque no se invitó formalmente a los partidos políticos. No existe un proyecto de obra, con lo cual, no hay un presupuesto de coste de construcción, no hay un calendario de obra, el plan aportado es ilegible, porque no solamente está del revés, sino además se lee mal. Y luego un punto problemático que es el tema del modelo de cogestión. Al final como ya ha comentado antes Luis, este modelo de cogestión realmente es una autogestión encubierta. Una autogestión encubierta donde digamos el Ayuntamiento es el que pone el dinero, y luego la gestión, pues es un grupo de personas que tampoco está muy bien definida. Porque hay una comisión operativa, que se rige por la Asamblea y ¿quien es la Asamblea?, ¿qué competencias tiene la Asamblea?, ¿qué facultades? La Asamblea es cambiante, de una semana a otra, entonces claro, yo creo que es manifiestamente mejorable. Hay unos dinamizadores que se contratan, no está claro cual es el estatus de contratación. Presupuesto, no hay un presupuesto de obra, de acondicionamiento del solar, yo por ejemplo me hubiera gustado que hubiera un techo cubierto corredizo, para utilizarse los 365 días del año y no depender, depender un poco de la climatología porque todos los días de lluvia y de frío, los dinamizadores que cobran 19.000 euros, bueno pues esos días cobrarían sin hacer nada, ¿no? O sea, que un ejemplo de lo que es la infrautilización de este local. Y luego incluso una vecina que planteó también hacer una Escuela Infantil en este terreno, la contestación, lo cual demuestra falta de garantía del proceso, se le dijo que ese proyecto era inviable, dentro de los procesos participativos, porque no era titularidad del Ayuntamiento. Entonces, bueno yo creo que este proyecto nosotros, en conclusión, no nos queremos cargar el proyecto, de verdad que no está en nuestro deseo cargarnos el proyecto, sino de mejorarlo. Mejorarlo y que la cogestión realmente es una cogestión, pues con mayoría de lo que es la Administración Pública, y no se trata tampoco de que esto sea una dictadura de los partidos. Los partidos somos elegidos por la población, y yo creo que somos más representativos que a lo mejor un grupo de 10, 20 o 30 vecinos, que quieren hacer una serie de actividades ahí, que no es impedírsela. Pero bueno, de alguna manera la cogestión, yo creo que en última instancia, la mayoría tiene que ser por parte de la Administración Municipal. Nada más, gracias.

Sr. Concejala: Muchas gracias Enrique, tiene la palabra el Grupo Socialista, adelante Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente. A estas alturas ya los vecinos están saturados de todas estas cuestiones. Están diciendo, pero bueno, simplemente habría que decir, vamos a ver, en el año 2015 ¿Cuántos presupuestos de inversiones había? Uno, ¿este año cuantos va a haber?, 3. Son más, son menos. Cuantitativamente son más, sí. Es mejor que el año 2015, sí. ¿No? Resuelto la cuestión, ¿no?, pero bueno vamos a hacer el debate. ¿Cuál es la capital más endeudada de, las más endeudadas del mundo, de España o quizás del mundo? Madrid. De España, seguro, 6.000 millones y dicen que están las arcas llenas, pero dónde, donde, están las arcas llenas. No, el superávit ha sido, ahorrar a costa de recortar y pagar deuda, que se ha renegociado la deuda y ese dinero se destina a invertir un 65% más que antes no se invertía. Esa es la realidad. Hombre, es aquí no es como el déficit de la Comunidad de Madrid, que produjo la dimisión o el cese de un Consejero de Economía. Aquí es diferente, es diferente, esto es otra cosa. Claro, porque se puede manipular todas las cosas como se quieran, pero mire, ¿hay más dinero? Si hay 4 millones más, a ver si se ha equivocado Sr. Concejal Presidente, a ver si es que no hay 4 millones más, si los hay, el debate que hace el Partido Popular, es como si pareciera que hemos perdido. No, parece que no. Ahora, díganos la distribución en los barrios ¿Hay reequilibrio en los barrios? Si le hay, hemos mejorado, porque hay dos tipos de barrios en este Distrito. No es lo mismo Guindalera y Fuente del Berro, que el resto. Si las inversiones se producen en esos dos barrios se está reequilibrando ¿Es eso bueno o no?, al o mejor el PP cree que no. Nosotros creemos que sí. Cuando se habla de ¿por qué solamente hay una Escuela Infantil en este Distrito? Sr. Concejal Presidente, pero ¿cómo? Hay en Moratalaz un montón y aquí solo hay una. Pero que ha pasado, ¿Quién ha gobernado 25 años para que haya solo una escuela infantil? ¿Quién? ¿Quién es el culpable? Son ustedes los culpables, y nosotros que apoyamos unos presupuestos de crecimiento, de inversión y de mejora de los barrios más deteriorados. ¿Por qué está en el puesto 19 de los Distritos de los 21 Distritos, el Distrito de Salamanca? ¿Dónde estaba antes? No me diga que estaba en el primero. Explíquemelo, porque a lo mejor estábamos el primero y hemos pasado al 19 y no nos hemos dado cuenta. Probablemente. Nos tendría que explicar, quizá si hubiera sido el Partido Popular, seguro que habría hecho lo siguiente. Desglosar la instalación de desfibriladores semiautomáticos externos en los mercados municipales. ¿Cuántos les corresponde a este Distrito? 20.000, pues 20.000. Accesibilidad universal de los mercados municipales y viveros de empresas, ¿Cuánto le corresponde a este Distrito? X, así. Ustedes no. Eso les tengo que reprochar, que no hacen un desglose que evidencie la mejora que viene a este Distrito. Porque si uno sólo escucha al PP, parece que estamos a peor. Y no es verdad, no es verdad, no es verdad, no es verdad, no es verdad. Es que, claro, si se cuenta las cosas como si fueran de una manera diferente, parece que es distinto. Pues no, no. Estamos hablando, la pregunta es, ¿explique las inversiones municipales previstas en el Distrito de Salamanca? Cuanto usted ve tanto en los carriles bicis, se preocupa el PP, sin embargo nosotros nos alegramos. Cuántas veces se decía que iba a promocionar la bicicleta, para dar un negocio a unos que parece que ha fracasado, la bicicleta en la ciudad de Madrid. Si no hay espacios, y ahora porque se ponen a ustedes les parece mal. Yo lo que les pregunto es ¿por qué no explican cuanto afectan de cada una de obras de carril bici?, por ejemplo cuando dice, Avenida de Barcelona y Doctor Esquerdo, ¿cuánto afecta a nuestro Distrito? ¿Cuánto repercute? Porque a lo mejor repercute mucho. Sin embargo el Partido Popular les preocupa, no vaya a atascarse la ciudad, porque haya carriles bici. Vaya, a lo mejor vamos a morir de salud, porque haya más bicicletas y menos tráfico rodado y haya más transporte público. Mire, yo sí tengo que recriminarle una cosa, y además tengo fundamento para decírselo. Que se destinen 78,5 millones a la EMT, Empresa Municipal de Transportes, es un error, un error. Sabe usted cuánto le dieron hace 10 años a una empresa privada, dirigida y propietario el Sr. Díaz Herranz, 10 millones, para comprar autobuses, para comprar autobuses. Y sin embargo ustedes están metiendo 78,5 millones del presupuesto de las inversiones financieramente sostenibles a un dinero que tiene que venir del Consorcio Regional de Transportes. De ahí tendría que venir, sí. Hay algunas cosas que no sé, pero esa sí sé, sí sé. Yo me he reunido, he sido consejero del Consorcio Regional de Transportes y del Metro de Madrid, de la EMT, no. Porque no dejaba el PP, no dejaba que estuvieran los ciudadanos, yo representaba a los consumidores, a los usuarios del transporte público. Pues se destinaba dinero, y ¿por qué ahora nosotros vamos a comprar autobuses a costa de la EMT y no del Consorcio Regional de Transporte?, que es quien tiene que hacer las inversiones.

Porque no es lo preocupante el parque de autobuses, no faltan autobuses. Es la frecuencia en que pasan los autobuses. El transporte público se ve, en el coste que es para el ciudadano, y en la frecuencia en que se transporta y se traslada a los ciudadanos. Y sin embargo, están gastando ustedes 78,5 millones que estarían mucho mejor utilizados en otras cosas, porque debería salir de ese fondo que es el Consorcio Regional de Transportes, que es donde sale el dinero para las inversiones de los transportes públicos. Que por cierto, antes había una tarifa de equilibrio, para los públicos y ahora no la hay. Porque era ya descarado como se beneficiaba a las empresas privadas, porque si hubiera habido una tarifa de equilibrio se hubiera dividido entre los usuarios que utilizaban el transporte público hubiera ido a menos. Sin embargo cada vez costaba más transportar a los ciudadanos que transportan las empresas privadas y costaba menos las empresas públicas, como Metro y como la EMT.

Y ahora encima ustedes les favorecen invirtiendo, comprando, autobuses. Muy bien, eso debería decirse para que los ciudadanos lo sepan. Hemos comprado 200 autobuses que debían venir del fondo del Consorcio Regional de Transporte, que es donde se tramitan las inversiones, como hacían con las empresas privadas de los operadores. Y ahora les pregunto para smart city ¿cuánto han destinado para este Distrito? No estaría mal que se supiera, porque hay inversiones que benefician a los ciudadanos y son la modernización de una ciudad. Es muy importante, modernizar la ciudad. Y que por ejemplo, los cuando viene un, un, unos bomberos o viene una ambulancia, se cierran los semáforos para que no haya colisiones y se produzca el paso obligatorio, para aquellos que van de emergencia, y los otros se paren. Eso no cuesta mucho, simplemente hay que tener la voluntad de ponerlo los semáforos, que pedimos que lo hagan, no sólo para este Distrito, sino para el conjunto de Madrid. Y le hago otra pregunta, el incremento para la partida para la implantación de puntos limpio de proximidad en Fuente del Berro y Guindalera, del Distrito de Salamanca, si se financia con el proyecto 2016-501 que se incluirá en la relación de inversiones financieramente sostenible. Me gustaría que me dijera dónde, porque no lo hemos visto. Hemos estado buscando, buscando, buscando. No buscando lo negativo, que es, incrementar el gasto gestionado de la Junta Municipal 57 millones un 11% más, que en el año 2015. Y no digamos ya del 2014, debían remontarse, hacer un poquito historia, para ver donde estamos, respecto de donde estaban antes. Porque si no da la sensación equivocada de que vamos a peor y no es cierto. No es cierto, en esta ciudad en inversiones no vamos a peor. Y no digamos ya de la Empresa Municipal de la Vivienda, aquí no hay viviendas. Pero esos fondos buitres que se han beneficiado, cuánto ha repercutido, de perjuicio económico para los ciudadanos madrileños. En la parte alícuota que corresponda a Salamanca, tendrá una repercusión, también tendrá. Eso no lo han dicho, eso no lo han dicho, pues eso sí es importante, porque si hubiera más dinero se invertiría más. El Grupo Socialista considera que la inversión referida al Distrito de Salamanca, comparativamente con el año pasado, con la anterior, con la anterior, con la anterior, es mejor, porque es más. Y porque reequilibra a los barrios de Guindalera y del Fuente del Berro, comparativamente con otros que tiene un nivel de vida mejor y tiene menos necesidades sociales, económicas y de todo tipo. Y por cierto, a lo mejor cuando usted se vaya de este Distrito, dejen de gobernar, sí espero que sí o no, haya más de una Escuela Infantil, porque Grupo Popular ha tenido una, una, una, 25 años. Espero que ustedes puedan hacer algo, para que no sean una, sino que sean dos, que sería el 100%. Muchas gracias.

Sr. Concejel: Muchas gracias a ti, Eustaquio. Le tocaría el turno al Partido Popular, te quedarían 3 minutos y medio Percival.

D. Percival Manglano: Seré breve. Primero, en lo que se refiere a las estadísticas que según ustedes acreditan las enormes desigualdades que hay, entre la almendra central de Madrid y los barrios periféricos. Mire, hay una que me parece muy ejemplar sobre en qué medida se pueden tergiversar los datos. Según algunos estudios que se han publicado y que ustedes citan, en algunas ocasiones hay una diferencia de esperanza de edad, entre por ejemplo Salamanca y un barrio del sur de Madrid, de 4, 5 años. Pero cuando se estudia los detalles de ese estudio, ¿saben que aparece?, que para calcular la esperanza de vida de ese barrio del sur, se olvidó o se ocultó el hecho, de que el Hospital 12 de Octubre estaba en ese barrio y que evidentemente la esperanza de vida era mucho más bajo en ese barrio. Por lo tanto, la capacidad para manipular y para decir que hay unas enormes desigualdades en Madrid, pues

bueno, se utiliza y se está utilizando a mi juicio, para tomar, para poner en marcha un proyecto político, que a lo que lleva es, que las inversiones se lleven a ciertas partes y no a otras. Dicho esto, déjeme decirles algunas cosas concretas. Por un lado usted dice que hay pocas dotaciones en nuestro Distrito, bueno, comparativamente con otros Distritos, puedo estar de acuerdo con usted. Pero cuando tienen la oportunidad de crear una nueva dotación, como sería la oportunidad que le da, el solar aquí colindante, lo que deciden es hacer un huerto urbano. Bueno, si tan importante es crear nuevas dotaciones, no lo dediquen a que la gente plante lechugas y cosas así. Dedíquelo a una Escuela Infantil, o dedíquelo a un Centro Cultural o a ampliar este Centro Cultural. Pero vamos, es que decir una cosa, quejarse por un lado y después cuando tiene la oportunidad de ampliarlo, no hacerlo, me parece que es contradictorio. Por otro lado, resumiendo a muy grandes razos y a muy grandes trazos y a brocha gorda las inversiones que se van a hacer. Yo creo que hay muchas inversiones para mantener o mejorar el patrimonio del Ayuntamiento, el Patrimonio Municipal como son sus Centros Culturales, sus Centros de Mayores. Y quizá, se podría haber hecho un mayor esfuerzo para mejorar el patrimonio municipal que usan todos, todos los vecinos de nuestro Distrito. A qué me refiero con esto, mire, va a tener todo nuestro respaldo para lo que sea mejorar la pavimentación, las aceras, etc, en nuestro Distrito. Creemos que esto es algo urgente, hay deficiencias claras, nosotros no las negamos y queremos que tiene que ser absolutamente prioritario. Y esto no solamente porque sea, porque haya estas deficiencias, si no porque las vías la utiliza todo el mundo. Y creemos que debe ser absolutamente prioritario. De la misma manera que echamos de menos en estas inversiones, que no se atiende en absoluto el nivel de limpieza de nuestro Distrito, me parece muy llamativo que no haya ni una sola inversión, que mejore la limpieza en nuestro Distrito. Creemos, que esta es una de las grandes preocupaciones de nuestros residentes, da igual que vivan en Fuente del Berro que en Goya, tienen derecho a que sus calles estén limpias y creemos que se podría haber hecho, un esfuerzo en este sentido. Por otro lado, insisto en la cuestión de los carriles bicis, estoy seguro que en la segunda intervención el Concejal va a responder a ello. Pero al Grupo Socialista le parece fatal que, que bueno que nos llame esto la atención, pero dependiendo de cómo se haga es que puede tener un efecto muy importante en la circulación de nuestro Distrito. Recuerdo las vías ciclistas que están previstas construir, de la Avenida de los Toreros a Castellana, en la calle 30 de Alcalá, Avenida de los Toreros, en Príncipe de Vergara, en Alcalá, en la Camilo José Cela, Franciscos Santos, Rafaela Bonilla, Campanar, Gómez Ulla, Doctor Esquerdo. En la Camilo José Cela hasta Alfonso XIII, es decir, son vías importantísimas y si. Voy terminando, y si lo que se va a hacer, es quitar un carril a los coches para dárselo a las bicicletas, tengamos en cuenta los perjuicios que puede causar eso. Yo no, miren a mí no me van a convencer de la bondad de la bici, yo soy usuario diario de bicis, y de BiciMAD en particular. Por lo tanto, yo desde luego soy de los que ven, los beneficios de uso de las bicicletas, ahora lo que no creo que sea inteligente por parte de este Ayuntamiento, es crear un caos circulatorio, quitando carriles a los coches, para darlos exclusivamente a las bicis y por eso pido que se nos explique, cómo se va a hacer, cómo se va a hacer esta inversión. Y termino con dos cosas, primero, insisto en una cosa que he preguntado antes, sobre en qué medida los proyectos de inversión aprobados por este Pleno son recogidos en sus proyectos de inversión. Yo creo que es muy importante, se ha dicho antes el ciudadano. El presidente de Ciudadanos lo ha dicho, la escasa representatividad de los, del número de votos, en las iniciativas de participación ciudadana. Creo que sería un error de fondo, el darle más, hacerle más caso a esas votaciones, que a lo que se aprueba aquí en este Pleno. Cuando todos sabemos que los aquí representados, los aquí sentados, representamos a miles y miles de residentes en este Distrito. Por lo tanto, hagamos caso a lo que se aprueba aquí, no digo que no hagamos caso a lo otro, pero desde luego no dejar de hacer caso a lo que se aprueba aquí. Y por último, el Sr. Concejal, ha hecho referencia a este proyecto que tienen de ciudad de reequilibrio, donde quieren darle muchas más inversiones a ciertos barrios en detrimento de otros. Yo le quiero recordar, insisto en ello, que es el representante del Distrito de Salamanca y de sus 140.000 residentes, por lo tanto me gustaría que nos lo dijese, que está peleando por sus intereses, y que en ese reparto de inversiones, hay una voz que se está escuchando en el Ayuntamiento de Madrid, para asegurarnos de que pese a ese proyecto de favorecer ciertos barrios en detrimento de otros, alguna voz se escuche, alguna voz se escuche, defendiendo al Distrito de Salamanca. Nada más y muchas gracias.

Sr. Concejäl: Ves terminando Percival, que ya vas. Muchas gracias, Percival. Bueno muchas gracias a todos, por vuestras intervenciones. Algo estaré haciendo por el Distrito, algo estaré peleando, cuando vamos a tener este año, tantas inversiones como en la última legislatura entera. Entonces yo creo que algo, aunque sea poco, estaré, estaré haciendo. Sobre el tema del reequilibrio hay que advertir dos cosas. Que no solo se han hecho los indicadores por Distritos sino también por barrios. Eso es lo que ha permitido que zonas de Fuente del Berro y de Guindalera, estemos incluidos dentro de los Fondos de Reequilibrio Territorial, y eso va muy a colación de algo que le pasaba, que le pasaba al PP. Los Planes Especiales de Inversión que recordareis y también los Planes de Barrio famosos, con los que tanto os habéis metido, siempre, el Distrito de Salamanca o el Distrito del Retiro, estaban excluidos de esos planes. Se consideraban que eran territorios, estos Distritos, que no merecían inversión y eso es una idea, eso es una idea vuestra. Hemos sido precisamente Nacho Murgui, yo y otros Concejales de Distrito, a los que vosotros no les dabais ningún presupuesto en estos ámbitos, los que hemos dicho, vamos a hacer un mapa muchísimo más cercano a la realidad social, que tenga las secciones censales, que tenga los barrios y eso es lo que ha hecho posible el Plan de Guindalera vieja, y los planes de trabajo que va a haber, el Fondo de Reequilibrio Territorial, que sea posible la construcción del Centro de Madrid Salud, en la calle Fundadores. Yo creo que eso es importante, porque si alguien ha hecho discriminaciones de todo tipo, han sido los gobiernos anteriores. Que conseguáis cosas tan importantes, como tú has dicho de tener la caja llena, y luego los servicios públicos vacíos. Eso es una operación absolutamente rocambolesca. El subir el 200% el IBI y luego los servicios, las Juntas Municipales, y el no sacar, el no tener personal suficiente en ningún sitio es algo absolutamente disparatado. Si tanto dinero había, si la caja estaba tan llena, el Presupuesto que tenemos este año es el mismo que teníamos, que tenía el año pasado, el anterior, y el anterior. Y ha sido desde luego la voluntad política y la mía fundamentalmente, en el caso del Distrito de Salamanca, que todo este tipo de planes, por ejemplo, lo que tiene que ver con el montante que tenemos en Presupuestos Participativos, y por supuesto lo que tiene que ver con la inversión de Fondos de Reequilibrio Territorial, el Distrito de Salamanca. Que si hubiésemos seguido los barómetros que hacia el PP, hubiéramos llegado, un 0 de euros al Distrito y no los cientos de miles que os estaba señalando con anterioridad. Con respecto al carril bici, solo se va a ejecutar este año un millón, prácticamente un millón de euros, que es el de Avenida de los Toreros, Paseo de la Castellana y se va a venir ejecutando tal y como se programó en el año 2007 por el PP. Porque esa también fue una gran misión del PP, de hacer un gran plan director ciclista, que luego no se ha ejecutado. Esto es una gran rueda de prensa, que luego no tiene ningún tipo de seguimiento concreto, que eso es algo también bastante curioso, como lo de la caja llena y los servicios vacíos. En ese mismo sentido en Guindalera, como os comentaba, todas estas obras de accesibilidad de calidad, de mejora, de calidad de los estándares de urbanización van a suponer 586.000 euros o por ejemplo una reivindicación que ha salido tanto en el Distrito como en el Pleno Central, que se nos acusaba de tener abandonado, de no tener ningún plan para el Museo de Arte Contemporáneo al aire libre, pues ahí están esos 120.000 euros para esa inversión, ¿no? También señalaba desde Ciudadanos, que parece muy caro lo que es el arreglo de parques, sobre todo en lo que tiene que ver con la gestión de agua a través de los riegos. Pues sí efectivamente, es tremendamente caro, los sistemas de riego, de riego eficiente. Permiten un ahorro, permiten desde luego una mejora de la calidad de las zonas verdes, pero sí es un coste de inversión bastante elevado y que hay que asumir. Sobre todo si esas obras, van acompañadas de mejoras en el talud, de todas las zonas verdes y demás. Con respecto a la limpieza, habéis señalado dos cosas que yo creo que son distintas. Una tiene que ver con la limpieza urbana, que lo hemos tratado por activa y por pasiva en este Pleno y que tiene que ver con el contrato heredado del PP, que tenemos vigente hasta el año 2021, con lo cual poco se puede hacer, más que estar todo el rato persiguiendo las empresas que licitaron, como todo el mundo ha reconocido, a lo largo y ancho de esta ciudad, por debajo del precio que se tenía que haber sacado ese contrato. Y la otra cuestión es la del punto verde, ahí sí que vamos a tener una reunión con Víctor Sanabria, el encargado de, desde el Área de Medio Ambiente, de estos puntos, porque, está pensado la ubicación de un punto limpio nuevo en el Distrito. Y es algo que desde el primer momento hemos estado, hemos estado trabajando. Con respecto al solar, que ha salido en muchas ocasiones, y en concreto para que se haga una Escuela Infantil, bueno yo os retaría a que cogieseis a 120 niños, 14 profesores, un cocinero un

pinche de cocina y otras dos o tres personas más del equipo y los metáis en 112 metros cuadrados, porque probablemente ni os quepan en una planta. Es decir, yo creo que el espacio libre y un huerto, cualquier otro tipo de espacio libre, como ya señalé al principio de la legislatura, que yo creo que es interesante que lo recordemos. Dijimos que ese espacio lo iba a usar, porque así lo hablamos con la Biblioteca, para hacer talleres de lectura al aire libre. La Biblioteca del Buenavista, lo hablamos con el Centro de Mayores, para que pudiesen en verano, no estar encerrados en la, en el Centro de Mayores de Guindalera, que desde luego pues la situación es penosa, la situación de espacio que hay allí. Y entonces se nos ocurrió que pudiera ser un buen sitito de zona abierta, hablamos de este huerto que desde luego no va a ser el huerto para que un vecino solo, cultive los tomates para sus ensaladas, sino para que sea un punto de encuentro de mucha gente, que está participando en la Asamblea, y de mucha gente que no va a participar en la Asamblea. Es decir, este tipo de cosa suelen ser al revés de cómo lo estáis intentando dibujar, más bien la gente que se implique va acabar trabajando para los demás, mas que para sí mismo. Y el no reconocer esa generosidad, yo creo que también tiene sus problemas y por eso decía que podemos quedar un día a debatirlo, ¿no? Sobre los proyectos que señalaba también Eustaquio, el Smart city y demás no tenemos constancia. Es decir, porque también cabe la posibilidad que dentro de los grandes montantes del Área, existan nuevas inversiones, que por ser inespecíficas, pues vayan aterrizando en el Distrito, en el Distrito de Salamanca. Pero desde luego lo que si quiero dejar claro y con los Fondos de Reequilibrio Territorial, yo creo que en la propia lucha que hemos hecho porque los indicadores sean de barrio, y se incluyan todos los Distritos de la ciudad, es una muestra de que hemos dado la cara por el Distrito, como no lo había hecho el Partido Popular hasta ahora. Y que también por ejemplos, nuestros presupuestos de inversión y mejora de edificios no sean mas altos, tiene que ver precisamente con este desierto de inversiones que ha habido los últimos años, en el Distrito de Salamanca y que esperemos, ir aumentado poco a poco empezando por este Centro de Núñez de Balboa 36 y siguiendo por el solar de Fundadores. Y si no hemos hecho más, y si no hemos hecho más, es porque no hemos encontrado más terreno óptimo para hacer lo que nos falta, que sería una Escuela Infantil, que es la tercera línea, que ya anuncié que vamos a pelear para que en el Distrito haya una nueva Escuela Infantil, Infantil, y donde ya estamos estudiando, en concreto dos parcelas. Una de ellas, tendría que ver con la recuperación de ese 10% que marca la ley del Suelo, para redes de uso local, que por cierto normalmente el Partido Popular, en vez de construir alguna dotación pública, lo que solía hacer es, monetizar ese 10% para llenar esa caja del Presupuesto Público, que siempre dejaba vacíos curiosamente los servicios, y les daba el dinero a los bancos. Cuando siempre ha parecido que en ese sentido, gobernaba más Ángela Merkel, que el político del Partido Popular de turno. Y cuando consigamos, en vez de monetizar ese suelo, construir una Escuela Infantil, por ejemplo, podemos decir que estas tres líneas que hemos señalado, el Centro de Mayores, el Centro de Madrid Salud, y la Escuela Infantil, serán como tres de los grandes objetivos de este, de esta legislatura. Y si encontramos más terreno, que en Salamanca es escaso, también haremos nuevos proyectos y nuevos proyectos además, que yo creo que también reequilibren dentro del propio Distrito. Es muy interesante que el Centro de Mayores esté en la calle Núñez de Balboa, a nosotros nos parece interesante, que también estos otros barrios del Distrito de Salamanca, tengan dotaciones, y en ese sentido, también que dentro del Distrito vayamos teniendo el máximo de inversión, de inversión posible. Con respecto a los Presupuestos Participativos, que se bueno, sobre todo Enrique, se bueno y también os habéis centrado en esto, yo creo que los Presupuestos Participativos hay que tener muy en cuenta que estamos en una fase piloto. Ya me gustaría a mí, estar comparando estos Presupuestos Participativos de este año con los del año pasado, el anterior, el anterior, el anterior y el anterior. Como sí pueden hacer otros ciudadanos, en París, en New York o en Helsinki. Aquí eso no sucede, no sucede, porque no se ha querido que haya ni un mínimo de participación, sobre 60 millones de euros, que tampoco es el conjunto del Presupuesto, para que los vecinos y las vecinas pongan encima de la mesa sus necesidades, y también sus propuestas. Y eso es algo que no es nuevo de ahora, eso es algo que ha pasado toda la vida, que los Concejales de Distrito, que los Concejales de Área, han recibido a grupos de vecinos, independientemente de esta representatividad para captar ideas y llevarlas a la práctica. Los Presupuestos Participativos lo que hacen como mínimo, es ampliar, dar transparencia y democratizar esos procesos. Para que muchas veces, esas pequeñas reuniones que había en despachos y el dinero no acababa

en su sitio, pues se puedan conocer, y podamos ver que nos han votado 134 personas, o que han participado 5.000, o que en el Madrid Decide haya más de medio millón de personas inscritas y participando. Que es poco, absolutamente de acuerdo, pero es infinitamente más, que lo que venía pasando hasta ahora. Infinitamente más, como infinitamente más dinero e inversiones, son los 4 millones de euros que tenemos aquí, que es infinitamente más que lo que se ha ido aplicando año tras año, en las legislaturas anteriores. De repente ha aparecido la caja llena y parece que es por obra y gracia del Partido Popular. En cualquier caso, es por obra y gracia, sí lo habéis señalado dos veces y parecía que es que lo habíais puesto de vuestro bolsillo, el dinero que llegaba ahí hasta llenar el montante. La lástima es que esa caja llena, hasta este año, no se note en los servicios y en la inversión dentro de, dentro del Distrito. Voy a revisar, a ver si hay alguna cuestión más, he intentado, más o menos los 40, en torno a 40 proyectos que va a haber este año de inversión, los he ido señalando, solo me queda señalar lo de los 60.000 euros del solar. Que desde luego no van a ir destinados a plantar tomates, sino que es para hacer el acondicionamiento de la reja exterior y darle una apariencia independientemente de lo que suceda ahí dentro, referente al solar, que por cierto, estaba en, estaba en desuso y le vamos a dar un uso, que yo creo que también es algo interesante a señalar, ¿no? Y creo que, poco más, puedo señalar, ojalá los Presupuestos Participativos el año que viene tengamos todavía más tiempo y sea lo que se establezca. Y que dentro de 10 años tengamos una ristra de participaciones de, como ya está sucediendo, están llegando cientos de proyectos, miles de proyectos que van a estar llenando un repositorio, de hecho eso ya lo estamos proponiendo. Es decir, porque están llegando a través de los distintos procesos abiertos de participación en Fondos de Reequilibrio, en Presupuestos Participativos y en otros procesos muchos más pequeños, están llegando miles de propuestas de ciudadanos y de ciudadanas. Yo creo que eso tiene un valor inestimable, sobre todo en un momento en el que queramos o no queramos, esa Democracia que se basa en votar cada 4 años, y donde los representantes, representan prácticamente a manga ancha, a sus votantes, debería ir tocando a su fin y debería empezar a haber procesos muchos abiertos, mucho más participativos y por supuesto mucho más de control. Ya me gustaría a mí, que los señores del Partido Popular controlasen a su propia gente, con la intensidad y la fuerza con que lo hacen conmigo, aquí en el Pleno. Porque yo creo que ya no queda ni una sola región, la última que parecía era la del Sr. Feijóo en Galicia, y por desgracia les van a imputar, por no dar la vacuna de la hepatitis C a enfermos que han fallecido. Es una cosa, eso afecta al Distrito, porque aquí también hay enfermos de hepatitis C que les podía haber, pasado eso. Y que fueron muy criticados cuando se encerraron en el 12 de Octubre, cuando iban con sus camisetas rojas. Los recortes, hay que tener en cuenta que se pagan y a veces se pagan muy, muy, caro. Y por eso, yo creo que hay que apreciar que hayamos hecho este esfuerzo, de inversión en el Distrito. Y que ojalá, y yo voy a estar el primero para defenderlo, y en los próximos años podamos ampliar al máximo las inversiones y el trabajo a través del Presupuesto Municipal en nuestro Distrito. Agradeceremos las intervenciones, y si os parece pasamos al siguiente punto.

Preguntas

Punto 21. **Pregunta nº 2016/0371078 formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Tienen previsto tomar alguna medida para retirar la tarifa fija actual al aeropuerto “Barajas-Adolfo Suárez” y modificar la ordenanza correspondiente para que en los taxis donde haya taxímetro no puedan cobrar una tarifa fija?**

La Secretaría del Distrito indica: Aquí va a haber, una intervención de un vecino, D. Alberto Matas Gonzalez.

Sr. Concejal: No está el vecino, no me extraña. Pues, Eustaquio, ¿qué querías?

D. Eustaquio Jiménez: Sí, la doy por formulada.

Sr. Concejel: Espera que después de la intervención, tengo todo esto lleno de papeles. Me tengo que ir al punto. Bueno, ya sabéis que dentro de la Ordenanza de gestión del servicio del taxi, el Ayuntamiento de Madrid, sí que hace esa propuesta de fijar las tarifas. Y bueno pues, es la última tarifa son los acuerdos del 29 de octubre de 2014. Y luego también se hizo para los autotaxis en noviembre de 2014. Hubiese estado bien que hubiese venido este vecino, implicado en el tema, para comentarnos a ver cuál es la situación, pero un poco hablando con agentes de sector, lo que expresan fundamentalmente son dos preocupaciones. Por un lado, que el sector del transporte está actuando a día de hoy de facto, con muchos más actores que lo que había anteriormente y fundamentalmente señalan dos. Agentes que actúan por Internet en una especie de alquiler de coches, y por otro lado agentes privados sobre todo se refieren a hoteles, que dan un servicio un franquiciado propio a la hora de trasladar personal desde los aeropuertos, a los centros de las ciudades. De algún modo lo que se echa en falta son dos cosas, por un lado una regulación específica para los primeros casos que se señala, y por otro lado, la posibilidad de ser competitivos desde el sector del taxi, a través de los precios. Yo creo que el asunto y por eso el tema de que fuese proposición era complicado, debería tratarse en el Pleno de Madrid. Es decir, lo que a mí sí que no me importa, es que desde la Junta de Salamanca, si así tenemos el interés, precisamente por ser un Distrito céntrico, pudiésemos hacer una valoración con los sectores implicados, de tal manera que pudiésemos elevar algún tipo de diagnóstico y de propuesta al Pleno, independientemente de la forma que tome la proposición por el partido político que corresponda. Y de algún modo es, a mí lo que viendo la pregunta, se me ocurría la posibilidad de organizar un debate, de hacer una mesa de trabajo, de vernos un día con los actores implicados, con este vecino que se ha tenido que marchar porque es tarde. Y pudiésemos abordar la cuestión de esta tarifa, sobre todo de los 30 euros, que el problema que pone encima de la mesa es que anticipa el precio que tiene el taxi. Con lo cual cualquier competidor, al tener un precio fijo, sabe que por debajo de 30 euros es competitivo. Con lo cual, simplemente ofreciendo el mismo servicio por 25 por 20 o por 15, sabe que siempre va a obtener una ventaja competitiva, con respecto al, a los taxis en este caso que son los que suelen dar este servicio desde el aeropuerto. Así que, cuando quieras Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Sr. Concejel Presidente, habría que darles una medalla a los vecinos que están todavía aquí, aguantando los debates, porque muestran un interés impresionante sobre la problemática de su Distrito. Este problemática que plantea el Partido Socialista no es menor, el Distrito más afectado por una tarifa abusiva, incomprensible es el Distrito de Salamanca. Es el Distrito que está más cerca del aeropuerto de Madrid Barajas, lo estableció el Partido Popular, basándose en una Ordenanza que permitía que hubiera tarifas fijas. Eso dice solo, entonces llega el Partido Popular y dice, dentro de la almendra central se va a cobrar 30 euros ¿Estáis contentos? No, no están contentos. ¿Sabe quien están contentos? Los de hostelería, porque son los que cuando vienen turistas de fuera, porque no es que venga un turista del extranjero y diga, ya sé que hay 30 euros para el centro de Madrid, si yo voy al Puente de Segovia me cojo, porque me interesa, y si voy al Parque de las Avenidas, no. Es que los más afectados son los de este Distrito. Se debatió dos veces en la Asamblea de Madrid, lo llevé yo, representado a los consumidores. La única vez en la historia, en que consumidores y prestadores de servicio coincidían. Cuando suben el precio de algo los consumidores se quejaban, o nos quejábamos y el resto se beneficiaban. Qué bien, qué bien, pues en esto, todos estaban en contra. El sector del taxi y excepto una parte del sector del taxi. Aquellos que están en la órbita política de aquellos que pusieron la tarifa fija. Sí, sí, es decir, la gremial, la gremial que en privado decía que no estaba de acuerdo y en público les decían que se hacían una foto, diciendo que estaban de acuerdo. El debate era de tal manera que, si hay un taxímetro que mide tiempo y distancia, ¿por qué hay que poner una tarifa cuando se puede medir? No tiene ningún sentido, es decir, el fraude se produce cuando algo no se mide. Si tienes un elemento que mide tiempo y distancia, pues tú dices, un taxi lléveme al aeropuerto de Barajas, cuánto hay que pagar, 25, lo que fuere. Lo que sea desde el punto en el que sale. Pero cómo puede ser igual, que valga, si quieren ustedes lo que tienen que hacer, en las fiestas de Navidad, poner jamón ibérico y jamón de cerdo blanco al mismo precio, y ya está. A ver quién vende, a ver quién vende. Cada cosa tiene que pagarse por su precio, no es seguridad para los usuarios, porque los usuarios, hay una competencia de uber, que dice que

va a cobrar 20 euros, porque saben que cobran 30 y de tarifa, que dicen 25, saben que son 30. Si fuera diferente ¿cómo fijarían un precio ellos fijo? No lo podrían fijar. No podrían poner un taxímetro porque no lo tienen. Se quieren cargar un sector del que es protector fundamental, porque son concesiones administrativas del Ayuntamiento de Madrid. Y aquello que está mal, que perjudica a unos vecinos respecto de otros. Era peregrina la argumentación que decía uno del Partido Popular, es que los del Distrito Salamanca son más solidarios con respecto a otros Distritos, porque aunque les cuesta más no les importa ¿Les preguntan ustedes?, ¿les han preguntado? Yo les digo a los representantes del Partido Popular del Distrito de Salamanca, les han preguntado a los vecinos del Parque de las Avenidas si están de acuerdo.

Sr. Concejäl: Ves terminando, Eustaquio.

D. Eustaquio Jiménez: Es decir, esto es, no hay por donde cogerlo. Es impresentable, desde el punto de vista administrativo, desde el punto de vista funcional, desde el punto de vista de cargarse un sector. Desde el punto de vista de una concesión administrativa, desde el punto de vista de un consumidor. Desde todos los puntos de vista es malo. Y yo espero que con esto que le he planteado aunque quería debatirlo, para que se cambiara la ordenanza y para que al menos en nombre de este Distrito, que es el más afectado, se quitara esa tarifa, pues de hecho lo voy a plantear a mis compañeros para que lo hagan. Pero ya lo intentaron la vez anterior cuando gobernaba el Partido Popular y lo perdieron, en el Ayuntamiento Central, lo perdieron, lo perdieron. Y yo lo perdí en la Asamblea de Madrid, yendo profesionales del taxi y yendo representantes de los consumidores. Lo perdí, ahora que hay mayoría, espero que lo ganemos para el bien de los vecinos fundamentalmente del Distrito de Salamanca. Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias Eustaquio, pues pasamos de punto.

Punto 22. **Pregunta nº 2016/372541 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Es consciente la EMT, o los servicios municipales competentes, de la gran cantidad de paneles electrónicos/informáticos que avisan del tiempo de espera de autobuses en las paradas del Distrito, que se encuentran fuera de servicio?**

Sr. Concejäl: Muchas gracias, pues tiene la palabra el Grupo Popular, adelante.

D. José Miguel Jiménez: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Esto por darla por leída, pero en la medida en que los vecinos, pueden saber de que se trata. Los integrantes del Grupo Popular hemos observado, que en muchas de las marquesinas del Distrito, estos equipos están sin funcionar. Están, unos están instalados, pero no funcionan y otros ni siquiera están terminados porque el cableado está suelto. Entonces, eso y unido a determinadas distorsiones que no sabemos si se producen los fines de semana, con relación a los días de diario, sobre las aplicaciones informáticas que hay, para saber el tiempo de espera del autobús. Es esa la cuestión que queremos plantear. Y saber, que si es consciente de esas deficiencias. Si se tiene pensado resolverlas ¿En qué plazo? Y si esas distorsiones que digo con la aplicación informática ¿son ciertas o es un error? Muchas gracias.

Sr. Concejäl: Muchas gracias. Bueno desde la EMT, lo que nos informan es que el sistema se está implantando, y que como toda implantación va a ir por fases. Tenemos en el Distrito 233 paradas de la EMT, de las cuales tienen panel de mensajería variable 53. Mientras que en otras 20 está prevista su próxima incorporación. Pero como veo que lo vas apuntando te diré. Vale.

Por lo tanto, queda pendiente de acometida por lo menos estas 20 y solo están instaladas en 53. Lo que sí dice, es que como está en fase de instalación, perdonarme. Como está en fase de instalación a día de hoy, de esos 53 paneles primeros hay 4 de ellos que están fuera de servicio. Y los otros 20 están pendientes de ser instalados y además pueden producirse a veces caídas del sistema informático, que es lo que hace a veces que pueda haber ese, ese

desajuste. Y el asunto es que paulatinamente, se irán completando a parte de esos 53 esos 20 que está prevista su próxima incorporación, es lo que nos informan desde la EMT. Sí, sí, adelante, adelante.

D. José Miguel Jiménez Arcas, Muchas gracias por esa información, solo dos cuestiones con respecto a la contestación que se nos ha facilitado. No sé si se están arreglando las que si están instaladas. Pero desde que hemos hecho ese estudio hasta el día de hoy, esas instalaciones siguen sin arreglarse, de ahí el tema de la pregunta. Y luego, las caídas del sistema informático, pues también digo exactamente lo mismo. Si se ha caído el sistema informático hace un mes, pues me parece que es demasiado tiempo para que el sistema esté caído.

Sr. Concejál: Las caídas son eventuales, según dice la EMT, de todas maneras, si nos pasáis una relación, si nos pasáis una relación por escrito, nosotros se lo remitimos al Gerente. Sí, sí.

D. José Miguel Jiménez : (No es audible). Nosotros hemos sacado unas fotos de varias de ellas. La calle Goya desde casi Velázquez, hasta Doctor Esquerdo, hay muchísimas de ellas que están sin servicio. Y llevan sin servicio no dos días, no cuatro días, sino seguramente varias semanas. Y luego hay otras efectivamente que, que por el sistema informático por el motivo que sea, sigue sin estar funcionando. A pesar de estar instaladas, a pesar de observar que con ese.

Sr. Concejál: Si te importa, bueno, hemos tomado nota de las que has dicho, pero si tenéis más nos las mandáis. Nosotros preguntamos por ellas.

D. José Miguel Jiménez: Yo puedo decir. Básicamente están. Perdón, si sirve de información, básicamente están en la calle Francisco Silvela desde la calle María de Molina, hasta Manuel Becerra. Y lo que digo de la calle Goya desde Doctor Esquerdo, hemos llegado a mirar hasta Velázquez. Entiendo que esa es la parte más afectada.

Sr. Concejál: Perfecto, pues lo preguntaremos a ver, a la Agencia del Director Gerente de la EMT. Si os parece bien pasamos al siguiente punto.

(Se facilita copia del informe a D. Jose Miguel Jiménez Arcas)

Punto 23. **Pregunta nº 2016/372564 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿En qué situación administrativa se encuentra el establecimiento Estay, calle Hermosilla nº 46, tras las obras de ampliación que han invadido parte del patio de manzana afectando, primero al edificio que es objeto de especial protección y, segundo y más importante, perjudicando a los vecinos que tienen que soportar olores, ruidos y contaminación lumínica?**

La Secretaria del Distrito informa, que aquí también hay intervención de un vecino.

Sr. Concejál: Pues le damos la palabra primero a, no tengo apuntado tu nombre. Adelante.

Vecino que se identifica como D. Martin: Buenas noches a todos, valoro desde luego que tengáis estas sesiones tan extensas y complejas. Bueno yo como vecino, francamente ante una sensación generalizada, no solamente de mi edificio sino de toda la manzana, de indefensión y de incomprensión. Cuando detectamos un problema, por unas obras que venían produciéndose ya desde el mes de septiembre, que afectaban al interior de manzana en lo que nosotros podíamos valorar. Y nos pusimos en contacto con la Junta de Distrito. Intenté mediante el procedimiento de instancia, mantener una reunión con usted, con el Concejál Presidente, que no ha tenido lugar. O sea, que no he recibido ninguna contestación al respecto,

desde septiembre. Como con los técnicos municipales de los que yo pensaba eran los departamentos, que en principio deberían apoyar, refrendar, defender, de alguna manera la denuncia que estamos estableciendo. Me dirigí al Departamento de Licencias, al Departamento de Disciplina, al Departamento de Urbanismo y todos ellos me decían que no eran competentes, que el AGLA, el famoso Organismo Autónomo de Licencias y Actividades era el que daba las licencias para este tipo de obras y de actividades. Ahí lo que quiero, bueno, poner de manifiesto, es el proceso desde el mes de septiembre en el que aún no se habían realizado las obras, hasta estos momentos en el cual son bastantes meses. En lo que en principio iba a ser, era el inicio de una actividad, cuanto menos urbanísticamente doliente, o sea y prohibida, y que iba a tener un efecto negativo sobre una edificación. Al cabo de unos meses una vez se ha, de alguna materializado, se convierte en un daño mayor e incluso dramático, para algunos vecinos, al encontrarse una actividad lúdica forzada de 9 de la mañana a 12:30, una de la madrugada. 6 de 7 días de la semana. Con invasión incluso de la intimidad, por lo que es de imposibilidad de mantener unos horarios, que requieren lo que es un barrio residencial, o una zona en la cual conviven personas, como de muy diversas características. La cuestión es que a las denuncias que yo fui y fuimos remitiendo a los diferentes estamentos, como he indicado incluso a la Policía Municipal. Nos encontramos con la contestación de que todo esto estaba en tramitación, que entendían la gravedad de los hechos, que entendían que ante la explicación y las fotografías aportadas eso efectivamente era imposible que se estuviese, asistido, arropado por una licencia urbanística. Y que dejase el procedimiento que se manifestase. El procedimiento a día de hoy no se ha manifestado. Las consultas las hemos seguido haciendo, las denuncias ante la Policía Municipal, prácticamente todas las semanas. Y la contestación consiguiente, de los órganos de los cuales recurríamos. Que la burocracia, iría llevando nuestra instancia o el acta del organismo que actuaba hacia quien correspondiese, sin hasta la fecha de hoy, ningún tipo de solución.

Tanto es así, que en el mes de febrero incluso, vamos a decir, por simpatía, yo tengo constancia y esto os lo digo verbalmente, de que se levantó un procedimiento. Sé que se ha levantado, hay un expediente en el cual se insta un procedimiento de cierre y clausura de la actividad de este local, en el mes de febrero, el 25 de febrero, 26. Pero eso no se ha producido, pero ese documento no ha llegado a conocimiento de la Policía Municipal, que creo que es en último, en última instancia quien comprueba la ejecución de este tipo de actuaciones. Entonces, la sensación nuestra es de una indefensión tremenda en la cual vemos, en lo que en principio iba a ser un inicio de vulneración de la legalidad urbanística, en su materialización y por consiguiente daño y que tenemos los vecinos en estos momentos. Y claro, la verdad es que no le vemos solución, vemos que la actuación continúa, que se siente esa actividad para alguna razón muy segura de que está desempeñándola, con perfecto con total beneplácito de las autoridades. Es un edificio protegido, estructural, al cual se le han abierto los huecos interiores de la fachada, se ha recrecido la planta sótano, se ha construido sobre la planta baja. Ha sufrido otro tipo de modificaciones que no entraría en detalle y eso sí sigue así.

Entonces, lo que le pido al Sr. Concejal Presidente, además de que me informe o nos informe, que por favor actúe y sobre todo en algo que han dicho antes otros concejales, de este, en este Pleno, existe esa competencia, que de alguna manera no sé por qué razón se sacó de las Juntas Municipales y se llevó a ese organismo autónomo, lo que hace de alguna manera es alejar esa necesidad de proximidad que queremos y debemos tener los vecinos a la hora de tener conocimiento, de lo que ocurre y así saber a quién podemos dirigirnos para solventar nuestros problemas y dudas. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a ti. El Partido Popular, también si quiere formular la pregunta.

D^a Ainhoa Azpiolea Ramos: Sí, primero agradecer la intervención de Martín, decir que el Grupo Municipal del Partido Popular ha traído a este Pleno esta pregunta, a petición de los vecinos colindantes con este local. Y que bueno, además quería que los vocales y los asistentes pudieran contemplar las obras que se han acometido. Como muestran las fotos, dicho patio esta invadido por la terraza, con lo que ello conlleva, pues ruidos, olores y contaminación acústica y lumínica. A ello pues ha habido por tanto, una reestructuración del patio de manzana, convirtiéndose así en una vía pública en donde los ruidos, molestias e impactos lumínicos se amplifican por tratarse de un espacio acotado. Por el contrario debería

ser un espacio en el que primase la tranquilidad para los vecinos. Y como ha dicho Martín, el horario es, pues prácticamente todos los días de la semana hasta altas horas de la madrugada. No podemos por tanto permitir, que en un Distrito como el nuestro, que es primordialmente de carácter residencial, el sector de la restauración impida el buen descanso de nuestros vecinos. Los primeros son ellos, y como desde el Grupo Municipal del Partido Popular del Distrito de Salamanca lo creemos, pedimos que por favor Sr. Concejales, nos de cuenta de la situación y ponga solución al problema que están viviendo. Gracias.

Sr. Concejales. Muy bien, muchas gracias. Va a contestarlo luego el Gerente, lo único pedir disculpas, si no me llegó esta reunión, porque no tengo constancia de que me pidieseis. Porque justo además de como señalaba antes, con el tema de todos los locales que están dando problema en el Distrito estamos teniendo bastante además, recibimos a los vecinos bastante rápido. Entonces lo que haremos es independientemente de lo que va a relatar ahora el Gerente, vamos a hablar con el ADA y cuando tengamos toda la información, os escribimos para mantener una reunión y explicaros un poco, en qué fases está cada uno de los expedientes, en los que efectivamente veo que hay uno, el número 220/2015/14847 que es un expediente de cese y clausura que está en tramitación. O sea que, nos tenemos que poner en contacto con el ADA para ver qué novedades hay con esto y en el caso de que no se esté cumpliendo todo lo que señaláis, pues actuar y sobre todo proponer al ADA que actúe, que es su competencia. Así que va a contestar el Gerente independientemente de que yo creo que en 15 días o así tendremos más información y os convocaremos a una reunión.

Sr. Coordinador: En lo que, en lo que, en el régimen competencial le corresponde a la Junta, nosotros tenemos abierto un Plan Especial, porque lo que ha solicitado ese bar, ese bar tienen una licencia pero solo en planta baja, lo que ha solicitado es un Plan Especial, para incorporar, para legalizar la primera planta y el sótano. Eso está en fase, ha habido una aprobación inicial y está en fase de alegaciones, que no sé si ustedes han alegado al Plan Especial. Vale, lo recojo también y lo miro también, vale. Eso en cuanto al Plan Especial. En cuanto a la tramitación, efectivamente de la licencia, todo lo que sea licencia de actividad o licencia de obra. La Agencias de Actividades es el órgano competente, tienen abierto un expediente de disciplina urbanística, supongo que a razón de lo que usted ha contado, habrá sido a raíz de las denuncias de Policía, si denunció Policía eso va directamente a la Agencia. Y el trámite, si el trámite ha empezado en febrero, hombre, un expediente de disciplina urbanística tienden en casos de esos, de obras que estén realizando obras en edificios catalogados suelen actuar rápido. No sé en que trámite lo tendrán

D. Martín (vecino): Disculpenme, el problema es que la denuncia ante disciplina urbanística del AGLA, se realizó en el mes de octubre, octubre. El problema, yo estoy, nosotros estamos sufriendo ahora, la actividad. Lo que no nos damos cuenta, es que lo que es la acción, de las obras acabó en el mes de octubre y la irremisibilidad de lo ya ejecutado. O sea, en estos momentos con independencia de cómo actúe disciplina, o cómo actúe el Ayuntamiento, es muy difícil dar marcha atrás.

Sr. Coordinador: Sí, pero tenga en cuenta, si las obras no son legalizables, porque lo que han hecho va en contra del ordenamiento urbanístico, se le va, se le obligará a la restitución de lo que, de lo que hayan podido hacer.

D. Martín (vecino): Déjeme un segundo, perdóneme. Mire, lo que es incomprensible, es que una zona protegida como usted bien sabe, que cualquier actuación requiera un Plan Especial previo, para su aprobación, o sea para que se les pueda dar, facilitar alguna licencia, tanto de obra como de actividad. Esta gente haya conseguido colar, un procedimiento de declaración responsable, cuando hay una parte de, una parte que es, que tiene que opinar antes de poderle facilitar esa concesión, que es la aprobación del Plan Especial. Cómo se puede hacer, cómo se puede dar permiso para que se realicen unas obras, si el Plan Especial, que es obligatorio presentar para poder empezar, iniciarlas, aún no está ni siquiera en fase de aprobación.

Sr. Coordinador: Le voy a contestar sin haber visto el expediente, y sin haber, pero yo supongo, que en esas, en esas circunstancias o en esas situaciones normalmente, lo que contiene la declaración responsable, no tiene mucho que ver con lo que realmente están haciendo.

Ya le digo que no he consultado el expediente, y no lo veo y no lo sé, pero bueno me lo puedo imaginar. Lo único que le puedo decir, es bueno, lo que le ha dicho el Concejal, mañana me pondré en contacto con el ADA, y vamos a ver cómo esté ese expediente de disciplina urbanística y a ver si pueden avanzarlo, para si están ejerciendo la actividad indebidamente, que procedan a la clausura. ¿De acuerdo?

Sr. Concejal: No sé si querías. Si el Partido Popular tenía sus 3 minutos, así que adelante si queréis.

D^a Ainhoa Azpiolea: Bueno, agradecer las explicaciones dadas por el Concejal como por el Gerente, y espero y deseo, que de una vez se dé solución a este problema, porque de lo contrario nosotros seguiremos estando aquí para que así sea. Los vecinos sabemos que no sólo quieren buenas palabras sino hechos. Y no queremos que miren para otro lado, porque el problema está localizado y en manos de esta Junta, puede dar, tienen la solución, háganlo por favor por los vecinos. Gracias.

Sr. Concejal: Muchas gracias a vosotros, y muchas gracias por las intervenciones. Si os parece con esta pregunta, quedaba terminado el orden del día y pasaríamos al turno de ruegos y preguntas, si es que han aguando los ruegos y preguntas, si han resistido.

Se levanta la sesión a las 23:20

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Concejal: Pues adelante, Andrés.

D. César Caparrós Sanz: Buenas noches mi nombre es César,

Sr. Concejal: César, perdón.

D. César Caparrós: Soy vecino del Parque de las Avenidas, y aunque el motivo principal por el que quería hablar en el Pleno, es por una solicitud de arbolado para la Avenida de Brasilia, que ahora mismo está incluido en los Presupuestos Participativos de este año, un poco porque se ha tratado también el tema, de los jardines y del arbolado del parque, solo muy brevemente, ya es muy tarde. Bueno, comentar que como vecino, bueno, pues tenemos el problema en una de las fincas, el mantenimiento del jardín, en estos momentos pues no nos podemos hacer cargo, según la Ley, de ellos. Entonces ha pasado casi un año y la situación ya es casi de salubridad. Bien sea por los que viven en la primera planta, por los porteros, ya es un tema que es un poco por salubridad, hay malas hierbas, hay ratones, hay que tomar cartas en el asunto de alguna forma. También es muy importante tener en cuenta, que durante muchos años ha habido talas en todo el Parque de las Avenidas, en las calles principales, Bruselas, pero bueno también en las perpendiculares, que posiblemente hayamos perdido un 10% del arbolado, mucho eran de olmos, pero con la grafiosis, con la citosis, pues han desaparecido y no se han repuesto nunca. Un poco también por la ambigüedad de la situación de los jardines, ¿no? Bueno simplemente que se tenga en cuenta y que como vecino, pues estoy intensado también en formar parte, de algún tipo de participación en el seguimiento de lo que se pueda ir haciendo en estos jardines, especialmente preocupado por el estado del arbolado, en todos los sentidos. Tanto es por seguridad, como por lo que aporta un arbolado en una calle. Y bueno, sobre el tema del arbolado que me trae aquí, es el arbolado de Brasilia, se comenzó a solicitar en el año 2004, un poco con motivo de la ampliación de la M30. En ese momento era lo oportuno para solicitarlo, no hay, no había una representación de Asociaciones de Vecinos en este caso, y lo

tramitamos a través de otras, de Fuente del Berro, a través de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos. Una pena, porque fue una oportunidad perdida, realmente plantar 30 árboles a lo mejor en ese momento no hubiera significado nada, y bueno, pues el tema se dejó pasar. Posteriormente se ha presentado la misma solicitud en el año, similar, 2005, y en el 2010, últimamente también en noviembre del 2015. Ha sido respaldada por una Asociación de Viandantes llamada A PIE, que tiene un ámbito territorial básico del municipio de Madrid, pero bueno también hemos trabajado en toda la Comunidad de Madrid. Y bueno, siempre ha habido una aceptación, positiva por parte de los técnicos y los políticos del momento, los Concejales tanto Iñigo Henríquez de Luna como Fernando Martínez Vidal, pero ya cuando se solicitó en el 2010, bueno pues la Junta carecía de competencias, y no había presupuestos.

Bueno, ahora poco por chirimbola lo he presentado en los Presupuestos Participativos, parece que ha habido aceptación a pesar de que el barrio es muy mayor, es muy difícil participar con un sistema telemático y bueno, ya lo hablaremos porque creo que va a haber oportunidad un poco sobre todo este tema.

Para centrarme ya y no dilatar esto mucho porque ya es muy tarde, la solicitud del arbolado tiene la lógica, de que es una avenida que es paralela a la M30, como sabemos la M30, bueno pues tiene 18 carriles, es un foco de contaminación bestial. Y bueno, lo que se solicita es un arbolado de sombra en la alineación impar, no en toda la Avenida porque bueno, por suerte hay tramos que sí que lo tienen, pero hay unos tramos escasamente 300 metros que carecen la acera de los impares. Luego hay una acera par, digamos que sería la del Parque Breogán, se solicita ese arbolado en las aceras impares, porque son las de acceso a las viviendas y pues, por los beneficios que dan, que son aportar sombra al transeúnte y evitar las islas de calor, que en verano son sofocantes, porque es una Avenida bastante ancha y aunque tiene arbolado, insisto en los parques y en una mediana, no hay arbolado de sombra y esto en verano, se nota y bastante. Y si no les invito a que lo comprueben, yo no soy partidario del aire acondicionado, yo creo que la sombra es fundamental. Una relación de contaminación como he solicitado, el polvo digamos que sería muy beneficioso, y favorecer también en los desplazamientos, tanto a pie como en bicicleta, no olvidemos que forma parte también la Avenida de Brasilia, de un itinerario principal del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid. Hay una vía que no se hizo precisamente, como estaba diseñada en la que, en la cual colaboré en el Plan Director para su diseño, pero se ejecutó a costa de la acera. Una acera que bueno era, es muy usada, pero una acera bici siempre es algo malo, digamos que es un diseño malo, digamos que es un diseño que deberíamos ir abandonando. Bueno, pues solicito que por lo menos se, esa actuación se beneficie ahora en la acera de los impares, mejorando la acera, ensanchándola, porque además sería necesario para poner los alcorques, y como digo dotándola de sombra de árboles y en beneficio de eliminación de contaminación. Y bueno, como conclusión, pues decir que esto beneficiaría además a un recorrido a nivel de toda la Guindalera, puesto que ya se ha solicitado en los Presupuestos Participativos, el arbolado de la Avenida de los Toreros, y sería una continuación, sería todo el perímetro de la Guindalera y bueno, yo creo que es obvio el beneficio. Si hay que alicatar presupuestos, pues se alicata y si hay que esperar pues se vuelve a esperar. Pero por favor, ténganlo en cuenta porque son 10 años de estar detrás de un proyecto y que siempre ha habido de palabra una aceptación, pero nunca ha habido un informe por escrito. Y luego, y con esto concluyo, pues que yo lo que considero de la participación como ciudadano, es que es algo mucho más allá que una simple lista que podamos hacer los reyes magos, solicitando algo, cosas. Creo que es una participación, implica un proceso, yo lo he vivido, estos 10 años, he estado colaborando con algunas Asociaciones, implicadas, pues eso, en mejoras para el viandante en todo Madrid, mejoras medioambientales, y en ese sentido pues quería, bueno pues, aportar mi participación, si alguien quiere recoger el guante, en todos los temas que a mí me preocupan básicos en esta ciudad. Que son el medio ambiente, la calidad de vida, la habitabilidad y la movilidad sostenible. He estado trabajando este tiempo, colaborando, como por eso, a través de Asociaciones y me gustaría implicarme a nivel de Distrito en ese sentido. Y por tanto, pues plantearé si me lo permiten, itinerarios andando o en bicicleta que ya podremos ir articulando, bien sean pues en las fiestas del Distrito, bien sean con motivo de seguimiento de los parques o de la mejora de los jardines del Parque de las Avenidas. Bien sean en otras calles, que soliciten arbolado, pero que es fundamental, bien sean haciendo calmados de tráfico,

mejorando pasos de peatones, como se vaya disponiendo. Pues nada mas, muchas gracias, gracias por escucharme.

Sr. Concejala: Muchas gracias a ti, César. Pues yo antes de darte un sí, lo que vamos a hacer es precisamente analizarlo, si te parece quedar un día y meternos un poco más a fondo de la propuesta, que ya he visto que hacías la propuesta de la ubicación de los árboles, de cómo está ahora, de la propuesta del plano. Te anticipo que desde la zona, desde la Dirección General de Espacios Públicos Obras e Infraestructuras no lo ven muy viable, entiendo que tendrán sus razones, y por lo tanto yo creo que lo mejor sería cerrar la propuesta el máximo posible, cerrarle todo el fondo que seamos capaces y empezar a negociarla para ver si entra. Y si además está en los Presupuestos Participativos de 2017, pues apoyarla todo lo que, todo lo que podamos para que salga, para que salga adelante. Así que si te parece tanto para esto, como la segunda parte que has comentado de pensar las peatonalizaciones en el Distrito, precisamente es una de las líneas estratégicas que tenemos tanto para Fuente del Berro, como para Guindalera, yo creo que estará bien que nos veamos y si te parece te convocaremos a una reunión. Independientemente de que también hay una Comisión de Medio Ambiente y Urbanismo en el Consejo Territorial, donde se puede participar, y donde será muy bien venido. De hecho no sé quien la preside, la preside Nuria, para que os pongáis de acuerdo y bueno, ya sabes que estamos, están representantes de los distintos partidos, entidades del Distrito y demás para poder trabajar. Así que nada agradezco la propuesta, y la intervención y pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria de Distrito indica: D. Francisco García Sánchez, en calidad de Presidente de la Asociación de Vecinos del Distrito de Salamanca, Tolerancia.

D. Francisco García Sánchez: Hola, muchas gracias. Buenas noches, bueno, os he dicho antes que al final nos quedamos los que en realidad necesitamos. Los que en realidad estamos interesados en los problemas del Distrito, yo creo que además de eso, habría que proponernos para la palmatoria del martillo, porque son ya las 11 menos 20, y la verdad es bastante difícil aguantar hasta el final. Y entrando en lo concreto de nuestra iniciativa, que entendemos que se defiende por su propia redacción es su parte positiva ¿no? Nosotros decíamos que encontrándose el túnel de Manuel Becerra, en su entrada con calle Francisco Silvela, a la altura de Avenida de los Toreros y salida por Doctor Esquerdo a la altura de la calle Hermosilla, es una zona muy deteriorada, tanto la pintura de los muros como la iluminación y constituyendo esta situación a juicio del abajo firmante, un serio peligro para la circulación rodada, solicitábamos la palabra, para solicitar a su vez que se lleve a cabo las obras necesarias de mantenimiento de este túnel. Este planteamiento ya se ha hecho en dos o tres ocasiones más. Yo creo que esta es la tercera ocasión en la que se plantea. Y yo no sé por qué nunca se ha hecho, nunca se ha repintado o se ha arreglado el túnel, sobre todo el problema lumínico de este túnel ¿no? Es una auténtica boca de lobo. Nosotros entendemos que bueno, esto no se metió en los Presupuestos Participativos porque bueno, era otra propuesta más y solamente teníamos 3. Pero vamos, entendemos que aunque no esté dentro de estos Presupuestos Participativos, creemos que por su importancia y por su urgencia, debería entrar en los Presupuestos normales de todo los Distritos de Madrid, ¿no? Bueno pues nada más, esperemos que nos tomen en consideración esta vez y se arreglen los problemas de ese tanto lumínicos como de pintura. Nada más.

Sr. Concejala: Muy bien, muchas gracias. La contestación que nos dan desde el Área, tiene que ver con la reforma que se, que se hizo pues, hace un año y algo. Y bueno, un poco lo haremos en ese sentido que señalas, es insistir, porque lo que nos vienen a decir es que el problema de la pintura es fundamentalmente estético y yo creo que incluso aunque fuese solamente estético el problema, no deja de ser un problema. Es decir, que entrar en un túnel que da aspecto de deteriorado, que la iluminación no está incluso ni limpia y demás, pues ya son razones suficientes para pedir una intervención de adecuación del túnel. Aparte de que se revisen los alumbrados, con lo cual prepararemos la propuesta. Si quieres añadir alguna cosa más a parte de la que has puesto en el formulario, mándanosla también, y una vez que la tengamos la mandaremos para que se tenga en cuenta y a ver si conseguimos que se adecue el túnel.

D. Francisco García Sánchez: Vale, muchas gracias.

Sr. Concejal: Nada a vosotros, Paco. Pues, esta era la última intervención. Agradeceros de nuevo la resistencia, y esto es una prueba de fidelidad a este Pleno magnífica. Y nos vemos el mes que viene y en las distintas comisiones que estén en marcha. Así que muchas gracias y buenas noches.

Se levanta el turno de ruegos y preguntas a las 23:32.